



**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**XL**

**ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA 2020**

**“Cuatro décadas de Movimiento Vecinal,  
y.... ¡seguimos!”**

**Federación de  
Asociaciones Vecinales de Valladolid**

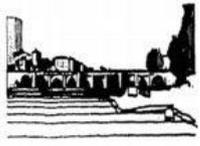
**Centro Cívico Rondilla (Plaza Alberto Fernández)**

---

**Valladolid, domingo, 15 de marzo de 2020**

## Asociaciones miembros a 31-12-2019

[www.vecinosvalladolid.org/asociaciones](http://www.vecinosvalladolid.org/asociaciones)

<p><b>Arturo Eyries</b> AV "La Hispanidad"</p> 	<p><b>Barrio España</b> AV "Unión Esgueva"</p> 	<p><b>Belén</b> AV "24 de diciembre"</p> 
<p><b>Covaresa</b> AV de Covaresa "ASOVECO"</p> 	<p><b>Delicias</b> Asociación Familiar Delicias</p> 	<p><b>Hospital-San Pedro</b> AV "El Refugio"</p> 
<p><b>Huerta del Rey</b> AV "Pisuerga"</p> 	<p><b>La Overuela</b> AV "La Isla"</p> 	<p><b>La Victoria</b> AV "Los Comuneros"</p> 
<p><b>Las Flores</b> AV "Los Almendros"</p> 	<p><b>Las Villas</b> AV "La Paz"</p> 	<p><b>Laguna de Duero</b> AV "La Calle"</p> 
<p><b>Pajarillos</b> AV "La Unión"</p> 	<p><b>Parquesol</b> AV "Ciudad Parquesol"</p> 	<p><b>Pilarica</b> AV Pilarica</p> 
<p><b>Ribera de Curtidores</b> AV Ribera de Curtidores</p> 	<p><b>Rondilla</b> AV Rondilla</p> 	<p><b>San Andrés</b> AV "Caño Argales"</p> 
<p><b>San Pedro Regalado-Los Viveros</b> AV San Pedro Regalado-Los viveros</p> 	<p><b>Vadillos-Circular-San Juan</b> AV "Bailarín Vicente Escudero"</p> 	<p><b>Valdeastillas</b> AV Valdeastillas</p> 
<p><b>Villa de Prado</b> AV Villa de Prado</p> 	<p><b>Zona Sur</b> AV "Reina Juana"</p> 	

# ÍNDICE

<b>Índice</b> .....	3
<b>Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria 4</b>	
Modificación de los estatutos de la Federación .....	5
<b>Convocatoria de la XL Asamblea General Ordinaria</b> 16	
Bases .....	20
<b>Punto 1. Acta de la XXXIX Asamblea Ordinaria</b> ...	24
<b>Punto 2. Memoria de Gestión de 2019</b> .....	30
1. Memoria de gestión .....	31
2. La Federación presente en la sociedad .....	34
3. La Federación trabaja internamente.....	34
4. Informes de los Representantes.....	39
4.1. Agencia de Innovación y desarrollo ..	39
4.2. Confederación de Asociaciones de vecinos de Castilla y León (CAVECAL) .....	41
4.3. Consejo de administración de AUVASA	41
4.4. Consejo Municipal Agenda Local 21..	42
4.5. Consejo Municipal de Cooperación ...	43
4.6. Consejo Municipal de Drogas.....	43
4.7. Consejo Municipal de educación.....	44
4.8. Consejo Municipal de la Movilidad...	45
4.9. Consejo Municipal de las mujeres.....	45
4.10. Consejo Municipal de Personas con discapacidad .....	47
4.11. Consejo Municipal de Personas inmigrantes .....	47
4.12. Consejo Municipal de personas mayores.....	47
4.13. Consejo Social de Valladolid.....	48
4.14. Consejo de salud área este y oeste...	48
4.15. Entidad pública empresarial Agua de Valladolid .....	49
4.16. Fundación Municipal de Cultura.....	50
4.17. Fundación Municipal de Deportes ....	52
4.18. Grupo motor de la estrategia alimentaria.....	53
4.19. Mesa de la Vivienda .....	53
4.20. Movimiento por la escuela pública, laica y gratuita .....	54
4.21. Plataforma por la retirada de símbolos franquistas.....	55
4.22. Plataforma social.....	56
4.23. Plataforma solidaridad con Palestina de Valladolid.....	57
Asistencias a Asambleas y Directivas en 2019	60
Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes durante 2019.....	61
<b>Punto 3. Balance Económico de 2019</b> .....	64
<b>Punto 4. Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones federadas</b>	66
<b>Punto 5. Presentación de candidaturas para 2020</b> .....	67
<b>Punto 6. Plan de trabajo para 2020</b> .....	69
<b>Punto 7. Presupuesto para 2020</b> .....	72
<b>Punto 8. Ponencias, mociones y resoluciones</b> ....	74
<i>Ponencias:</i>	
1.- Las asociaciones vecinales en el siglo XXI .....	75
<i>Mociones:</i>	
1.- Ante la problemática surgida con la proliferación de las casa de apuestas.....	78
2.- Mejora de espacios vulnerables frente a gentrificación.....	80
<b>Punto 9. Ruegos y preguntas</b> .....	81

# ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Rondilla, 15 de marzo de 2020

---

## Convocatoria de la Asamblea

El **domingo 15 de marzo de 2020**, a las **09:30** en primera convocatoria y a las **09:45 horas** en **segunda**, en el Centro Cívico Rondilla (Plaza Alberto Fernández s/n), se convoca **Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid** con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la modificación de los estatutos de la Federación

Valladolid, 29 de enero de 2020

# ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Rondilla, 15 de marzo de 2020

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES VECINALES Y COMSUMIDORES DE VALLADOLID “ANTONIO MACHADO”

NOTA: Lo que está tachado se propone eliminarlo, lo que está en negrita y subrayado lo que se modifica y/o añade al texto

### 1 TÍTULO I. DE LA FEDERACIÓN.

#### 2 3 **ARTÍCULO 1.-**

4  
5 La Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de Valladolid "Antonio Machado",  
6 se constituye sin ánimo de lucro, en calidad del interés general y la participación ciudadana, al amparo del  
7 artículo 22 de la Constitución Española, ~~el artículo 20 de la Ley General para la Defensa de los~~  
8 ~~Consumidores y Usuarios~~ **el artículo 23 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por**  
9 **el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y**  
10 **Usuarios y artículo 20 de la Ley 2/2015 de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del**  
11 **Consumidor de Castilla y León** y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de  
12 Asociación, y demás normativa que le sea de aplicación. **En el supuesto de variaciones normativas las**  
13 **referencias se referirán a los preceptos correspondientes de las nuevas normas sin necesidad de**  
14 **variación estatutaria.**

15  
16 Se regirá por los presentes Estatutos, por el Reglamento de Régimen Interior, si lo tuviese y por las  
17 normas legales que le sean de aplicación y por los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno.

#### 18 19 **ARTÍCULO 2.-**

20  
21 La denominación es la de Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de  
22 Valladolid "Antonio Machado".

23  
24 Su logotipo es el dibujo de una ventana abierta a través de la cual puede verse un paisaje con una paloma  
25 blanca en vuelo.

#### 26 27 **ARTÍCULO 3.-**

28  
29 El ámbito territorial de la Federación es el correspondiente al municipio y a la provincia de Valladolid, sin  
30 ser ello inconveniente para poder confederarse con entidades de objetivos y fines iguales dentro y fuera  
31 de su territorio, así como firmar convenios de colaboración con otras Federaciones, Asociaciones e  
32 Instituciones Públicas o Privadas.

35 **ARTÍCULO 4.-**

36  
37 La Federación establecerá su domicilio social en la calle ~~Andrés Laorden s/n~~ **Vega nº 18** de la ciudad de  
38 Valladolid, pudiendo modificarse, si así lo acuerda la Asamblea General.  
39

40 **ARTÍCULO 5.-**

41  
42 La Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de Valladolid "Antonio Machado"  
43 es una organización democrática y de carácter progresista, que basará sus actuaciones en los principios  
44 de democracia interna, igualdad, participación de los asociados, solidaridad con el conjunto de la  
45 sociedad, con plena independencia respecto a los Poderes Públicos y Organizaciones Políticas,  
46 Económicas y Sociales.  
47

48 **ARTÍCULO 6.-**

49  
50 Son fines principales de la Federación:

- 51
- 52 1. Defender, fomentar y mejorar los intereses generales y sectoriales de los/as vecinos/as en su calidad  
53 de destinatarios/as finales de las actividades sociales, urbanísticas, culturales, deportivas, educativas,  
54 sanitarias, económicas, etc.
  - 55 2. Informar, educar y formar a la vecindad en todas aquellas cuestiones que afecten al interés general.
  - 56 3. Asumir la representación y agrupar a todas las Asociaciones legalmente constituidas, que  
57 voluntariamente soliciten su integración en la Federación, adoptando resoluciones, que por su  
58 importancia afecten a los intereses de las mismas, individual o colectivamente.
  - 59 4. Recoger y servir de cauce de las reivindicaciones del conjunto de los /las vecinos/as para la  
60 consecución de una progresiva mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
  - 61 5. Democratizar la vida municipal de Valladolid, así como potenciar el trabajo para conseguir la  
62 participación de toda la ciudadanía en la vida política social y económica de nuestro ámbito territorial.
  - 63 6. Participar en las Instituciones, tanto públicas como privadas, a través de los Órganos de participación  
64 ciudadana, establecidos o por establecer, a fin de mejorar la consecución de los objetivos, tanto de las  
65 Asociaciones integradas como de la propia Federación.
  - 66 7. Canalizar las inquietudes de los/as socios/as, a través de sus Asociaciones, y hacerlas llegar a los  
67 organismos competentes, sin perjuicios de la labor reivindicativa de las entidades miembros.  
68

69 Otros fines de la Federación serán:

- 70
- 71 1. Fomentar entre los/las socios/as, el conocimiento de nuestro patrimonio medioambiental, así como  
72 emprender todas aquellas acciones que tengan por objeto la conservación y el estudio del conjunto de  
73 valores naturales, sociales, patrimoniales y culturales existentes en un lugar y un momento  
74 determinado, y que influyen ~~el~~ **en** la vida material y psicológica de los seres humanos y en el futuro de  
75 generaciones venideras.
  - 76 2. La integración en todos los ámbitos de la sociedad y en especial en lo social, laboral y cultural, de  
77 todos/as los/as inmigrantes y/o otras minorías étnicas residentes, así como el desarrollo de acciones  
78 dirigidas a la mejora de colectivos con dificultades económicas o en riesgo de exclusión social.
  - 79 3. Potenciar el voluntariado en todos sus ámbitos posibles, animando a la población al voluntariado  
80 social, participando en la acción social organizada y promover y facilitar la participación solidaria de la  
81 ciudadanía en actuaciones de voluntariado, dentro de la Federación.
  - 82 4. La coordinación y cooperación con otras Asociaciones y Federaciones que incidan en la vida  
83 ciudadana a nivel de los fines y objetivos propuestos.
  - 84 5. Fomentar la igualdad entre sexos y evitar cualquier tipo de discriminación por causa de orientación  
85 afectivo-sexual, fomentando todo tipo de medidas y programas educativos, sociales, culturales e

- 86 iniciativas jurídicas tendentes a este fin. Adoptar las medidas necesarias para que esta igualdad se  
87 vea reflejada en todas las actuaciones, programas y actividades que se realicen desde la Federación.
- 88 6. Reivindicar el derecho de toda la ciudadanía de participar activamente en la creación y consecución  
89 de una sociedad igualitaria.
- 90 7. Difundir el espíritu del Tratado de la Unión y los derechos y deberes de la ciudadanía en la Unión  
91 Europea, así como colaborar en la ejecución de programas de toda índole encaminados a desarrollar  
92 nuestra localidad. Y nuestra plena integración en Europa.
- 93 8. Fomentar la Cooperación Internacional, a través de la creación y del desarrollo de diferentes  
94 programas de solidaridad con los países y pueblos más desfavorecidos, en zonas marginadas, para  
95 su transformación social, además de la concienciación de la sociedad con la problemática de los  
96 países en desarrollo, potenciando la solidaridad y sensibilización con otros pueblos, partiendo del  
97 principio de igualdad de derechos de todas las personas y colectividades humanas.
- 98 9. Promover iniciativas encaminadas a un consumo responsable, en armonía con el medio ambiente,  
99 hacia una protección del entorno, de economía social, de economía alternativa, de comercio justo y de  
100 banca ética.

## 101 **ARTÍCULO 7.-**

102 Los medios de acción de la Federación para la consecución de sus fines serán:

- 103 1. Realización de campañas de concienciación, divulgación, denuncia y reivindicación.
- 104 2. Realización de todo tipo de actividades de educación y participación ciudadana.
- 105 3. Ejercicio de acciones legales, tanto en la vía administrativa como en vía judicial.
- 106 4. Plantear iniciativas de colaboración ciudadana con las distintas administraciones públicas.

## 107 **ARTÍCULO 8.-**

108 Podrán pertenecer como asociadas de la Federación, las Asociaciones Vecinales cuyo ámbito territorial  
109 esté incluido en la provincia de Valladolid, que estén legalmente constituidas y lo soliciten. Cuando el  
110 ámbito territorial coincida con otra asociación ya federada, la asamblea general decidirá su  
111 admisión oída la asociación federada

## 112 **ARTÍCULO 9.-**

113 La Federación tendrá personalidad jurídica y capacidad de obrar, propia e independiente de cada uno de  
114 sus miembros.

115 A tal fin, y para la consecución de los fines que se han enumerado, la Federación tendrá capacidad  
116 jurídica para obligarse de cualquier forma admitida en derecho con terceros, interviniendo en cualquier  
117 posición en el tráfico mercantil, pudiendo adquirir, disponer, poseer, afianzar y administrar toda clase de  
118 bienes, mobiliarios e inmobiliarios, conforme a las prescripciones legales; así como solicitar préstamos,  
119 crear o fomentar cooperativas de servicios, fundaciones, aulas de formación, comprometiendo si es  
120 necesario, en todo ello, el patrimonio propio.

121 La Federación puede recibir donaciones, legados, subvenciones, ayudas económicas y contar con las  
122 aportaciones de sus afiliados, y el rendimiento de su patrimonio.

123 La Federación realizará las reclamaciones ante cualquier organismo público o privado, pudiendo  
124 comparecer o estar por medio de sus representantes legales en Juicio, ejercitando acciones y oponiendo  
125 excepciones en defensa de los intereses propios o ajenos, cuando su defensa se considere necesaria  
126 para el desarrollo y cumplimiento de sus fines.

137 **TÍTULO II: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ASOCIACIONES MIEMBROS**

138  
139 **ARTÍCULO 10.-**

140  
141 En virtud del artículo 8 de estos Estatutos, las Asociaciones formularán la solicitud de admisión en la  
142 Federación, ante la Comisión Ejecutiva. En todo caso deberá ser la Asamblea General la que decida la  
143 admisión o no, de tal forma que entre tanto esta Asociación formará parte de la Federación como miembro  
144 observador hasta que la Asamblea decida su integración definitiva. Contra la no admisión, cabrá  
145 interponer un recurso por la Asociación afectada ante la Asamblea General, sin perjuicio de la utilización  
146 de la vía jurisdiccional ordinaria para recurrir el acuerdo de no admisión.

147 La petición de ingreso en la Federación deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- 148 1. Acta de la Asamblea en que se acuerde la integración en la Federación.  
149 2. Un ejemplar de los Estatutos sellados por la Consejería que corresponda de la Junta de Castilla  
150 León.  
151 3. Certificación de inscripción en el Registro de Asociaciones.  
152 4. ~~Relación de miembros que componen la Asociación.~~ **Número de socios/as de la asociación**  
153 5. Número de inscripción en el Registro.  
154 6. Domicilio Social de la Asociación.  
155 7. Relación de los componentes de su Junta Directiva.  
156 8. Número de la Identificación Fiscal de la Asociación.

157  
158 **ARTÍCULO 11.-**

159  
160 La condición de entidad asociada se perderá por:

- 161 1.- Decisión voluntaria de la Asociación. Se acompañará Acta de la Asamblea en la que se haya  
162 tomado el acuerdo, como acreditación de esta decisión.  
163 2.- Por impago de las cuotas y derramas que se acuerden una vez transcurrido el periodo  
164 establecido sin pagar.  
165 3.- Por sanción impuesta cuando incurra en las acciones u omisiones sancionadas con tal medida.  
166 4.- Cuando una Asociación realice hechos que puedan dañar la integridad y el buen nombre de la  
167 Federación y por incumplimiento grave de sus obligaciones.  
168 5.- Por falta de asistencia reiterada e injustificada a las Asambleas.

169  
170 **ARTÍCULO 12.-**

171  
172 Se podrá suspender la condición de entidad asociada de forma cautelar a una Asociación, a propuesta de  
173 una o varias Asociaciones que lo soliciten a la Junta Directiva. De todo ello se dará cuenta con carácter  
174 previo a la Asociación aludida, pudiendo dentro del plazo de los quince días siguientes a su notificación  
175 plantear las alegaciones que estimen oportunas para su defensa.

176  
177 ~~A la Asamblea General corresponderá resolver sobre la viabilidad de la expulsión definitiva. Y en las~~  
178 ~~condiciones en que volvería a ser admitida, si lo solicitase de nuevo.~~

179  
180 **ARTÍCULO 13.-**

181 Serán derechos de la Asociaciones Federadas:

- 182  
183 1.- Participar en la dirección y gobierno de la Federación con voz y voto de acuerdo con los presentes  
184 Estatutos.  
185 2.- Elevar a la Federación las informaciones y propuestas relacionadas con los fines específicos de  
186 aquella y de los miembros integrados dentro del ámbito de sus competencias.  
187 3.- Recibir información de las actividades que organice la Federación.

- 188 4.- Disfrutar de los servicios que proporcione la Federación, participando en jornadas, cursos, y  
189 diferentes actividades que realice y en la forma que dispongan sus órganos de gobierno.  
190 5.- Ser representadas y/o acompañadas por la Federación en gestiones que, por poco habituales,  
191 puedan ser de más dificultad que las realizadas ordinariamente.  
192

#### 193 **ARTÍCULO 14.-**

194 Serán deberes de las Asociaciones federadas:

- 195
- 196 1.- Satisfacer las cuotas en la cuantía y forma que se establezcan.
  - 197 2.- Colaborar con las actividades que desarrolle la Federación, para el mejor cumplimiento y desarrollo  
198 de los fines de ésta.
  - 199 3.- Respetar y cumplir lo dispuesto en los Estatutos y demás normas y acuerdos adoptados por los  
200 órganos de gobierno de la Federación.
  - 201 4.- Asistir a las Asambleas de la Federación y participar en las distintas Secciones o Comisiones de  
202 Trabajo que la Junta Directiva organizase, para su desarrollo.
  - 203 5.- Las Asociaciones federadas deberán informar de forma regular, a la Secretaría de la Federación, de  
204 sus actividades, y cuantas cuestiones sean de interés. Obligatoriamente deberán informar de las  
205 celebraciones de las Asambleas (de igual forma que a sus socios y **socias**).
  - 206 6.- Las Asociaciones federadas deberán remitir a la Federación, Memoria de Actividades realizadas y  
207 Proyectos de Programas, cursos y actividades, como mínimo una vez al año.  
208

#### 209 **TÍTULO III. ÓRGANOS DE GOBIERNO**

#### 210 **ARTÍCULO 15.-**

211 Los Órganos de Gobierno y Administración de la Federación, son:

- 212
- 213 1.- La Asamblea General.
  - 214 2.- La Junta Directiva.
  - 215 3.- La Comisión Ejecutiva.  
216

#### 217 **CAPÍTULO I. DE LA ASAMBLEA GENERAL**

#### 218 **ARTÍCULO 16.-**

219 La Asamblea General es el órgano soberano y máximo de decisión de la Federación y estará constituida  
220 por todas las Asociaciones que la integren en la fecha de la convocatoria de la misma.

221 La Asamblea General estará compuesta por:

- 222
- 223 a) La Junta Directiva.
  - 224 b) Los/las Delegados/as designados por las Asociaciones federadas.
  - 225 c) Representantes de las Secciones **comisiones de trabajo** siempre que existan.  
226

#### 227 **ARTÍCULO 17.-**

228 Las Asambleas Generales, se consideran válidamente constituidas, en Primera Convocatoria, con la  
229 asistencia de la totalidad de las Asociaciones miembros o en Segunda Convocatoria **treinta quince**  
230 minutos más tarde, sea cual fuera el número de Asociaciones miembros presentes. ~~El Presidente de la~~  
231 ~~mesa de la Asamblea, será el Presidente/a de la Entidad, y el Secretario/a de la mesa de la Asamblea,~~  
232 ~~será la persona que ocupe este cargo en la Junta Directiva.~~ **Asumirán la presidencia y la secretaría de**  
233 **la mesa de la Asamblea las personas que ocupen estos cargos en la Junta Directiva.**  
234  
235

236 **ARTÍCULO 18.-**

237 Las Asambleas Generales tendrán carácter de ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

238

239 1.- Las Ordinarias se reunirán una vez al año dentro del primer trimestre, siendo convocadas por la  
240 Comisión Ejecutiva, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha prevista.

241

242 Las competencias de la Asamblea General Ordinaria son:

243

244 a) Aprobación del informe de gestión efectuado por la Comisión Ejecutiva.

245 b) Aprobación del reglamento de régimen interno

246 c) Ratificación del balance económico del ejercicio

247 d) Ratificar las cuotas a pagar por las entidades federadas.

248 e) Ratificar la expulsión de una Asociación o la petición de ingreso.

249 f) Aprobación de las actividades a realizar por la Federación.

250 g) Aprobación de las resoluciones que por su importancia afecten a los intereses comunes de la  
251 Federación.

252 h) Ratificar los Planes de Trabajo.

253

254 2.- Las Extraordinarias se reunirán tantas veces como sea preciso, convocada por la Comisión Ejecutiva,  
255 o lo soliciten un mínimo del 25 por ciento de las Asociaciones federadas.

256

257 Las Competencias de la Asamblea General Extraordinaria son:

258

259 a) ~~Elección de los miembros de la Junta Directiva.~~

260 b) Aprobación o Modificación de los Estatutos.

261 c) Disolver la Federación.

262 d) Cualquiera otra que corresponda de acuerdo con las Leyes o Estatutos.

263

264 **ARTÍCULO 19.-**

265 Tanto para las Asambleas ORDINARIAS como para las EXTRAORDINARIAS, en la convocatoria que se  
266 envíe, se hará constar, el lugar, la fecha y hora de celebración, así como el Orden del día,  
267 acompañándose a la misma de toda la documentación a tratar en dichas Asambleas.

268

269 La comunicación se realizará por escrito, debiendo mediar un plazo mínimo de quince días entre  
270 comunicación y celebración.

271

272 **ARTÍCULO 20.-**

273

274 Los acuerdos en las Asambleas Generales se tomarán:

275

276 1. Para todas las Resoluciones, Informes y Propuestas, se necesita el voto de la MAYORÍA SIMPLE de  
277 las entidades miembros presentes o representadas, es decir, cuando los votos afirmativos superen a  
278 los negativos.

279 2. Para la modificación de los estatutos o disolución de la Federación el voto de 2/3 de las entidades  
280 miembros presentes o representadas.

281

282 En ambos supuestos deberán figurar expresamente, en el orden del día que se envíe a las Asociaciones.

283

284 Cada Asociación podrá estar representada por los/las delegados/as determinándose el número de votos  
285 atendiendo a criterios de representatividad de las distintas Asociaciones federadas, a razón de un/a  
286 delegado/a por cada 50 personas asociadas o porción.

287

289 **ARTICULO 21.-**  
290

291 1. La Junta Directiva es el órgano de carácter colegiado, que gobierna, gestiona y representa a la  
292 Federación ante las entidades asociadas y frente a terceros, de acuerdo con criterios y directrices  
293 procedentes de la Asamblea General.

294  
295 2. Está compuesto por:

- 296  
297 a) Dos **personas** representantes de cada entidad asociada. Dichos cargos ejercidos por personas  
298 físicas, corresponden a las entidades Federadas que representan y por las cuales han sido  
299 elegidas, ejerciendo ~~como portavoces~~ **la portavocía** de las mismas ante la federación. Tendrán  
300 derecho a participar en las reuniones de la Junta Directiva, efectuar propuestas y proceder a votar  
301 las resoluciones que se propongan, transmitiendo dichas resoluciones a su asociación.  
302 b) Un/a Presidente/a, que lo será de la Federación. ~~El Presidente~~ **Dicho cargo** convoca y dirige las  
303 reuniones de la Junta Directiva.  
304 c) Un/a Vicepresidente/a, que lo será de la Federación. Sustituye ~~al presidente~~ **a la persona que**  
305 **ocupe la presidencia** en su ausencia.  
306 d) Un/a Secretario/a, que lo será de la Federación. Levantará acta del contenido de las reuniones,  
307 certificando acerca de su contenido.  
308 e) Un/a Tesorero/a, que lo será de la Federación. Participa sobre la repercusión en los presupuestos  
309 de la Federación de los acuerdos que se adopten en la Junta Directiva.  
310

311 3. Los miembros de la Junta Directiva habrán de ser mayores de edad, estar en pleno uso de sus  
312 derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación  
313 vigente.

314 4. **Los/as Vocales de la comisión ejecutiva que no pertenezcan a la Junta Directiva**  
315 **podrán asistir con voz pero sin voto**  
316

317 **ARTÍCULO 22.-**  
318

319 1. La Junta Directiva será el órgano de ejecución y coordinación de los acuerdos de la Asamblea; recibirá,  
320 estudiará y discutirá la problemática y las sugerencias que planteen las asociaciones y dirigirá la  
321 Federación.  
322

323 2. Las funciones de la Junta Directiva, serán:

- 324  
325 a.- Nombrar los cargos de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocales así como los  
326 representantes de la Federación en Consejos, Empresas y Fundaciones municipales u otros  
327 organismos en los que se contemple la participación de la Federación.  
328 b.- Dirigir el Plan de Trabajo de la Federación, elaborado de acuerdo con las líneas generales  
329 emanadas de la asamblea  
330 c.- Dirigir la actuación de la Federación entre Asambleas.  
331 d.- La propuesta de admisión o exclusión de entidades y asociaciones a ratificar por la Asamblea.  
332 e.- Administrar los fondos sociales  
333 f.- Fijar las fechas de celebración de las Asambleas Generales.  
334 g.- Organizar y desarrollar las actividades aprobadas en las Asambleas Generales.  
335 h.- Designar las Comisiones de Trabajo para el desarrollo de las actividades de la Federación y  
336 coordinar las tareas de las citadas Comisiones.  
337 i.- Interpretar los Estatutos y redactar el Reglamento de Régimen Interno de la Federación, velando  
338 para su cumplimiento.

- 339 j.- Dictar las normas internas de procedimiento.  
340 k.- Autorizar la contratación del personal que considere conveniente, con carácter retributivo, con la  
341 finalidad de facilitar la tarea de la Federación.  
342 l.- Comprometer el patrimonio de la Federación frente a terceros, solicitando préstamos de cualquier  
343 tipo.  
344 m.- Adoptar acuerdos sobre la solicitud subvenciones de organismos públicos y privados.  
345 n.- Control de la gestión económica y administrativa de la Federación.  
346 ñ.- Recoger sugerencias de las entidades asociadas; asesorar la labor de las mismas y resolver las  
347 consultas planteadas por ellas, apoyando sus peticiones ante cualquier órgano de la administración  
348 siempre que respondan a los fines de la Federación.  
349 o.- Aprobar el inicio de cualquier acción judicial  
350 p.- Cuantas funciones no estén asignadas a la Asamblea  
351

352 3. Cualquier asunto que requiera solución o tratamiento urgente y que por su importancia debiera ser  
353 tratado en la Asamblea General sin que diera tiempo a convocarla, podrá ser resuelto por la Junta  
354 Directiva, debiendo someterlo a ratificación de la forma más inmediata posible por parte de la Asamblea  
355 General.  
356

### 357 **ARTÍCULO 23.-**

358

359 Los/as representantes en nombre de las asociaciones miembro de la Junta Directiva serán objeto de  
360 conocimiento por la Asamblea General, teniendo su representación una duración de un año, pudiendo ser  
361 objeto de reelección.  
362

363 Los representantes en la Junta Directiva desempeñarán gratuitamente sus cargos, sin perjuicio de poder  
364 ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones les  
365 ocasione.  
366

367 Los representantes en la Junta Directiva podrán causar baja por renuncia voluntaria comunicada por  
368 escrito, por incumplimiento de las obligaciones que tuviera encomendadas, por enfermedad que le  
369 incapacite para el ejercicio del cargo, por sanción impuesta por una falta cometida en el ejercicio del cargo  
370 y por causar baja en como miembro de una entidad asociada, por revocación en la designación por parte  
371 de la entidad designante y por expiración de su mandato, aunque seguirán ostentando sus cargos hasta el  
372 momento en que se produzca la aceptación de las personas que les sustituyan.  
373

### 374 **ARTÍCULO 24.-**

375

376 La Junta Directiva se reunirá de forma ordinaria una vez cada mes y de forma extraordinaria todas las  
377 veces que sea necesario, cuando lo requiera una tercera parte de sus miembros. Serán convocadas por  
378 escrito haciéndose constar el día y la hora de la celebración, así como el orden del día.  
379

### 380 **ARTÍCULO 25.-**

381

382 La representación de las entidades asociadas en la Junta Directiva es incompatible con cualquier cargo  
383 público de elección o designación, con excepción de aquéllos para los que pueda designar la Federación.  
384

### 385 **ARTICULO 26.-**

386

387 La Junta Directiva estará constituida de manera formal cuando **estén representadas la mitad mas una**  
388 **de las asociaciones federadas** ~~asistan la mitad más uno de los miembros~~, y para que sus acuerdos sean  
389 válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto de la presidencia será de  
390 calidad.

391  
392 Al iniciarse cada reunión se procederá a la aprobación del acta de la sesión anterior.  
393  
394 Si se estima procedente por la índole de la materia a tratar en la sesión, podrán ser invitadas a tomar  
395 parte en sus deliberaciones como asesores cualificados, pero sin voto, personas profesionales o  
396 especialistas para clarificar asuntos concretos que figuren en el orden del día.  
397

### 398 **CAPÍTULO III. DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

#### 399 **ARTÍCULO 27.-**

400  
401 La Comisión Ejecutiva, dirige, gestiona y organiza la Federación, ejecutando los acuerdos y decisiones de  
402 los Órganos de Gobierno, correspondiéndole la más amplia representación y administración, debiendo  
403 elaborar el informe de actividades realizadas, el presupuesto anual y el programa anual de actividades y  
404 someterlo a la aprobación de los órganos de dirección correspondientes.  
405

#### 406 **ARTÍCULO 28.-**

407  
408 La Comisión Ejecutiva es elegida por la Junta Directiva, **entre las personas propuestas por las**  
409 **asociaciones**, por un periodo de 2 años, con el voto de la mayoría de los/las representantes de las  
410 Asociaciones presentes y estará formada por los siguientes cargos:

- 411 a) Presidencia.  
412 b) Vicepresidencia.  
413 c) Secretaría.  
414 d) Tesorería  
415 e) Un número de Vocales **vocalías**, según necesidad.  
416 f) Un/a representante de cada Sección **comisión de trabajo** que se encuentre constituida en  
417 la Federación.  
418

419 ~~Los vocales tendrán derecho a participar del contenido de las reuniones, con voz y voto, podrán~~  
420 ~~encargarse de una determinada actuación de la Comisión Ejecutiva o de un determinado sector de~~  
421 ~~actividad de la misma y podrá ser designado como representante de la Federación en determinadas~~  
422 ~~reuniones. Podrán dirigir los grupos de trabajo que la Junta Directiva o la Asamblea General determinen,~~  
423 ~~responsabilizándose de las funciones que la Junta Directiva o la Comisión Ejecutiva les atribuya o~~  
424 ~~delegue.~~  
425

426 La Comisión Ejecutiva se considerará válidamente constituida en la Primera Convocatoria con la  
427 asistencia de ~~todos sus miembros~~ **la totalidad de sus componentes** y en Segunda Convocatoria, ~~quince~~  
428 **cinco** minutos más tarde cualquiera que sea la asistencia.  
429

#### 430 **ARTÍCULO 29.-**

431 ~~Los miembros~~ **Las personas que compongan** la Comisión Ejecutiva, desempeñarán gratuitamente sus  
432 cargos, sin perjuicio de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el  
433 desempeño de sus funciones les ocasione.  
434

#### 435 **ARTÍCULO 30 . -**

436 Las personas que ocupen Cargos Públicos en las Administraciones Municipales, Provinciales, Autonómica  
437 o Estatal, mediante designación, o a través de comicios, no podrán ser miembros del Comisión Ejecutiva.  
438

439 En todo lo no establecido estatutariamente, se regirá por lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de  
440 diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas **o norma**

441 **que la sustituta**, como queda recogido en la propia Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del  
442 Derecho de Asociación.

443

#### 444 **ARTÍCULO 31.-**

445

446 La Comisión Ejecutiva se reunirá semanalmente y cuantas veces sea convocada por El/La Presidente/a o  
447 sea solicitado por al menos tres miembros **componentes** de la misma.

448

#### 449 **ARTÍCULO 32.-**

450

451 Las funciones de la Comisión Ejecutiva son:

452

453

1.- Convocar a la Asamblea General fijando el orden del día.

454

455

2.- Formalizar el balance y estado de cuentas, así como la memoria anual de actividades, previo informe de los/as responsables de cada ~~área o sección~~ **comisión de trabajo**.

456

457

458

459

460

461

462

3.- Podrán disolver los órganos de representación de las ~~Secciones~~ **comisiones de trabajo**, siempre que no cumplan con los Estatutos y fines recogidos en la Federación, que no respeten los mandatos y las Resoluciones emanadas de los órganos de dirección, y que alteren con su actitud el espíritu democrático y solidario de la Federación, haciéndose responsable de la documentación de la misma, hasta la elección de los nuevos representantes **una nueva representación** de dicha ~~sección,~~ **comisión de trabajo** haciendo la convocatoria expresa para ello. Hasta su posterior ratificación por la **Junta Directiva** Asamblea.

463

4.- Desarrollar las tareas ejecutivas de la Junta Directiva.

464

5.- Desarrollo de la Organización.

465

466

6.- Adquirir, administrar, contratar, vender y en general disponer del patrimonio y fondos de la Federación, con el visto bueno de la Junta Directiva.

467

468

7.- Organizar, gestionar y ejecutar las actividades aprobadas por la Asamblea General y la Junta Directiva.

469

8.- Interpretar los Estatutos, velando por su cumplimiento.

470

9.- Dictar normas interiores de procedimiento.

471

472

10.- Contratar el personal que se crea conveniente, con carácter retribuido para realizar programas, desarrollar servicios o facilitar las tareas de la Federación.

473

11.- Cuantas tareas no estén asignadas a la Asamblea General, o a la Junta Directiva.

474

475

12.- Nombrar Abogados/as y Procuradores/as de los tribunales que representen a la Federación ante la Administración o en Juicios.

476

13.- Solicitar Subvenciones a Organismos Públicos o Privados.

477

478

14.- Decidir la compraventa de inmuebles (previo acuerdo de la Asamblea), así como, aceptar donaciones, herencias o legados.

479

15.- Representar a la Federación ante los diferentes Órganos de las Administraciones Públicas.

480

481

482

483

16.- Comprometer el patrimonio de la Federación, frente a terceros, solicitar préstamos de cualquier tipo, incluso hipotecarios, y decidir su participación en sociedades, cooperativas, así como efectuar cuantas actividades financieras, bancarias, etc., sean precisas para llevar a cabo las actividades de la Federación previo acuerdo de la Junta Directiva.

484

485

486 **ARTÍCULO 33.-**

487  
488 La Comisión Ejecutiva propondrá a la Junta Directiva la creación de aquellas áreas que estimen  
489 conveniente para el desarrollo de los temas específicos. Igualmente podrá delegar en las personas que  
490 las llevan, las facultades de decisión que sean necesarias para el desarrollo de su trabajo. Las personas  
491 encargadas de dichas áreas deberán informar periódicamente a la Comisión Ejecutiva.  
492

493 **ARTÍCULO 34.-**

494 En el caso de producirse alguna vacante, se actuará de la siguiente forma:

- 495  
496  
497 1. Si la baja se produce en la Presidencia, será la persona que ostente la Vicepresidencia, quien  
498 realice las funciones de la Presidencia, hasta la siguiente Asamblea General.  
499 2. Para los demás casos de baja, decidirá El/la Presidente/a de la Federación hasta la siguiente Junta  
500 Directiva.  
501 3. Solamente en caso de dimisión en pleno de más de dos tercios de los miembros de las personas  
502 que componen la Comisión Ejecutiva, se procederá a la elección de la nueva en Asamblea General  
503 Extraordinaria, convocada de manera exclusiva a tal efecto.  
504

505 **ARTÍCULO 35.-**

506 La Presidencia de la Comisión Ejecutiva, actúa en nombre de la Federación, asumiendo su representación  
507 legal a todos los efectos, y frente a todos los Organismos Públicos, además posee las siguientes  
508 funciones:

- 509  
510 1. Presidir las reuniones de la Comisión Ejecutiva, de la Junta Directiva, y de las Asambleas.  
511 2. Autorizar con su firma las convocatorias de las Asambleas.  
512 3. Dar el visto bueno a las actas de sesiones y velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados.  
513 4. Autorizar con su firma toda clase de escritos y documentos que emanen de la Federación, así como  
514 los pagos efectuados por la Administración  
515 5. Adoptar cuantas medidas urgentes, sean necesarias para el mejor gobierno y administración de la  
516 Federación, debiendo ser ratificadas por la Comisión Ejecutiva.  
517 6. Representar a la Federación, frente a terceros, ejecutando los acuerdos de la Junta Directiva, para  
518 lo cual podrá suscribir contratos, interponer reclamaciones en vía gubernativa o ante la jurisdicción  
519 ordinaria y las especiales, ejercitando acciones u oponiendo excepciones, aceptar donaciones,  
520 herencias o legados, realizar cobros o pagos en nombre de la misma, y en general, cuantos actos  
521 sean necesarios para la completa ejecución de los acuerdos de la Asamblea o de la Junta Directiva.  
522

523 **ARTÍCULO 36.-**

524 La Vicepresidencia tendrá las siguientes funciones:

- 525  
526 1. Sustituir a la Presidencia en caso de ausencia justificada o enfermedad.  
527 2. Colaborar y apoyar a la Presidencia en todas sus funciones.  
528 3. Cuantas funciones les sean encomendadas por la Junta Directiva.  
529

530 **ARTÍCULO 37.-**

531 Las funciones de la Secretaría serán:

- 532 1. Levantar Actas de todas las reuniones de los órganos de dirección de la entidad.  
533 2. Certificar, con el visto bueno de la Presidencia, los acuerdos de todos los órganos de dirección de la  
534 Federación.  
535 3. Cuantas funciones les sean encomendadas por la Junta Directiva.  
536 4. Custodia de libros, documentos y sellos de la Federación

- 537 5. Librar certificaciones de las reuniones de la Comisión Ejecutiva, Junta Directiva o Asambleas  
538 6. Redactar la memoria anual de la federación  
539 7. Remitir las convocatorias de los órganos de gobierno y representación  
540 8. Asegurar el funcionamiento administrativo de la Federación, organizando su oficina.  
541

#### 542 **ARTÍCULO 38.-**

543 Las funciones de la Tesorería serán:

- 544
- 545 1. Control y desarrollo económico de la Organización y de los recursos periféricos generales de la
  - 546 Federación.
  - 547 2. Proponer fuentes de financiación y recaudar fondos para la Federación.
  - 548 3. Autorizar pagos y compras que se vayan a realizar con el visto bueno del Presidente/a.
  - 549 4. Administrar y controlar todas las partidas económicas de los programas.
  - 550 5. Realizar el borrador del balance anual, así como el presupuesto.
  - 551 6. Llevar y custodiar todos los documentos administrativos, los libros de registros, de socios y
  - 552 contables de la Federación, todo ello actualizado, según se recoge en la Ley Orgánica 1/2002
  - 553 reguladora del Derecho de Asociación.
  - 554
  - 555

#### 556 **CAPÍTULO IV. DE LAS SECCIONES. DE LAS COMISIONES DE TRABAJO**

#### 557 **ARTÍCULO 39.-**

558 Para el cumplimiento de los fines de la Federación, y favorecer la participación de los/as asociados/as, a  
559 propuesta de la Junta Directiva, y tras la aprobación de la Asamblea General, podrán constituirse las  
560 Secciones de la Juventud, de la Mujer, de Mayores, de Consumo y cuantas **Comisiones de trabajo que**  
561 ~~se estimen oportunas, que tendrán un funcionamiento administrativo, presupuestario y organizativo~~  
562 ~~autónomo, sin perjuicio de lo especificado en el artículo 32.4 de los presentes Estatutos, formando parte,~~  
563 **la persona que las represente, como miembros de pleno derecho,** con voz y voto en la **Comisión**  
564 **Ejecutiva** Junta Directiva.  
565

#### 566 **ARTÍCULO 40.-**

567 Los órganos de dirección de la Federación podrán delegar parte de sus funciones o competencias en  
568 otros órganos inferiores o personas físicas, cuando las circunstancias lo aconsejen, debiendo quedar  
569 suficientemente documentado.  
570

#### 571 **TÍTULO V. RÉGIMEN ECONÓMICO.**

#### 572 **ARTÍCULO 41.-**

573 La Federación contará con un patrimonio propio e independiente para la consecución de sus fines y sus  
574 recursos serán los siguientes:

- 575
- 576 1. Las cuotas de las Asociaciones federadas que serán acordadas por la Junta Directiva y
  - 577 ratificadas por la Asamblea.
  - 578 2. Las subvenciones, donaciones y recursos otorgados por las distintas Administraciones
  - 579 Europeas, Estatales, Autonómicas, Provinciales y Locales, así como las concedidas por
  - 580 Entidades Públicas, Privadas o Particulares.
  - 581 3. Los intereses que produzcan los fondos de la Federación así como los ingresos de su propio
  - 582 Patrimonio.
  - 583 4. Otras que eventualmente se produzcan.
  - 584
  - 585
  - 586
  - 587

588  
589 Los beneficios obtenidos por la Federación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas  
590 las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines.  
591  
592 El patrimonio actual de la Federación consta de  
593  
594 • saldo en cuenta corriente, que a fecha 1 de enero de 2020 asciende a la cantidad de 3864,97  
595 euros  
596 • bienes muebles: informáticos, de oficina y similares, por un valor de 1200 euros  
597

598 El patrimonio fundacional de la Federación ascendía a la cantidad de 0 euros.  
599

#### 600 **ARTÍCULO 42.-**

601  
602 La Federación dispondrá de una relación actualizada de sus asociados, una contabilidad que permita  
603 obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las  
604 actividades realizadas, un inventario de sus bienes y un libro de actas de las reuniones de sus órganos de  
605 gobierno y representación.  
606

607 La Federación llevará su contabilidad conforme a las normas que les resulten de aplicación, adaptándose  
608 al Plan General de Contabilidad y a cuantas disposiciones en esta materia dicte la Hacienda Pública y  
609 conforme a las normas específicas que le resulten de aplicación según la propia Ley Orgánica 1/2002  
610 reguladora del Derecho de Asociación.  
611

612 La fecha de cierre del ejercicio federativo será el día 31 de Diciembre de cada año.  
613

### 614 **TÍTULO VI. DURACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN.**

#### 615 616 **ARTÍCULO 43.-**

617  
618 La Federación se constituye por tiempo indefinido, salvo acuerdo de disolución en forma prevista en los  
619 presentes Estatutos.  
620

#### 621 **ARTÍCULO 44.-**

622  
623 La Federación sólo podrá disolverse en los casos siguientes:

- 624 1) Por decisión judicial.  
625 2) Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria.  
626

#### 627 **ARTÍCULO 45.-**

628  
629 En caso de disolución, la Asamblea General Extraordinaria encargará a la Junta Directiva o designará una  
630 Comisión Liquidadora, para proceder a la liquidación del patrimonio, que en ese momento posea  
631 extinguiendo en primer lugar las cargas de la Federación y destinando el sobrante si lo hubiera a las  
632 Fundaciones sostenidas por la Federación, a las Asociaciones miembros o a lo previsto en el artículo 39  
633 del Código Civil.  
634

#### 635 **ARTÍCULO 46.-**

636  
637 Las funciones de la Comisión Liquidadora serán las siguientes:  
638

- 639 1) Velar por la integridad del patrimonio de la Federación.  
640 2) Concluir las operaciones pendientes y efectuar las nuevas, necesarias para proceder a la  
641 liquidación.  
642 3) Liquidar el patrimonio y pagar a los acreedores.  
643 4) Solicitar la cancelación de los asientos en Registro.  
644 5) El haber resultante, tras la liquidación, se donará a las entidades benéficas o asociaciones no  
645 lucrativas, que hayan sido determinadas en la Asamblea que acordó la disolución.  
646 6) En caso de insolvencia de la Federación la Comisión Liquidadora, promoverá de forma  
647 inmediata el procedimiento que corresponda ante el/la juez/a competente.  
648

649  
650 Los presentes estatutos han sido modificados para adecuarlos al nuevo domicilio social y a las  
651 circunstancias actuales de la federación, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada al  
652 efecto el día 15 de Marzo de 2020

# **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

---

**Centro Cívico Rondilla, 15 de marzo de 2020**

### **Convocatoria de la Asamblea**

El **domingo 15 de marzo de 2020**, a las **09:45 en primera convocatoria** y a las **10:15 horas en segunda**, en el Centro Cívico Rondilla (Plaza Alberto Fernández s/n), se convoca **Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid “Antonio Machado”** con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

2. Aprobación, si procede, del acta de la XXXIX Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de marzo en el Centro Cívico Pilarica
3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2019.
4. Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2019.
5. Admisión y baja, en su caso, de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones Vecinales de la Federación.
6. Presentación de los dos delegados de cada Asociación en la Junta Directiva de la Federación para el año 2019 y de los candidatos a representantes en Empresas, Consejos y Fundaciones Municipales y otras entidades.
7. Programa de Actividades para el año 2020.
8. Propuesta de Presupuestos para el año 2020
9. Debate y acuerdos sobre las ponencias y mociones, y acuerdos sobre resoluciones.
10. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 31 de enero de 2020

La presidenta de la Federación,



Fdo: Margarita García Álvarez



# **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

---

**Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020**

### **Bases de la Convocatoria**

#### **1. DERECHO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL**

- a) Los miembros de la **Junta Directiva**: presidenta, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y los/as dos Delegados/as en Junta Directiva de cada Asociación.
- b) Los/as **compromisarios/as designados por cada Asociación federada**, a razón de **un compromisario/a por cada 50 socios/as o fracción**.

#### **2. DERECHO DE VOTO**

Todos/as los/as presentes con derecho de asistencia tienen derecho al voto. En la recepción y acreditación de la Asamblea se hará entrega individual a cada asistente con derecho a voto de una cartulina roja para visualizar con claridad el voto personal emitido.

#### **3. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA**

En primera convocatoria con la asistencia de todas las asociaciones federadas; en segunda convocatoria, media hora después, sea cual fuere el número de asociaciones federadas presentes.

#### **4. PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**

Recaerán en la Presidenta y el Secretario de la Federación, respectivamente.

#### **5. ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

En todos los puntos del Orden del Día, **mayoría simple** de los votos de los asistentes con derecho reconocido de asistencia.

#### **6. DERECHO DE INFORMACIÓN**

Las asociaciones federadas y la que soliciten su admisión, recibirán en sus domicilios sociales y de contacto habitual toda la documentación explicativa de los puntos a tratar. En concreto se remitirán dos ejemplares en papel y uno en soporte informático de los textos y documentos de la XL Asamblea General. Adicionalmente, se podrán obtener en la página web de la Federación: [www.vecinosvalladolid.org](http://www.vecinosvalladolid.org).

Es responsabilidad de cada asociación dar a conocer a sus delegados/as y compromisarios/as la totalidad de ese material, propiciando previamente el correspondiente debate interno de sus contenidos, como mejor fórmula para garantizar una participación responsable y democrática.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a la convocatoria de la XL Asamblea General, debe conectarse con la Secretaría de la Federación: personalmente, en el domicilio social; por teléfono, 983 30 51 48 o por correo electrónico, [federación@vecinosvalladolid.org](mailto:federación@vecinosvalladolid.org).

## 7. CALENDARIO PREVIO A LA ASAMBLEA

- a) **Antes del 31 de enero, viernes:** entrega o envío a las asociaciones de la convocatoria formal de la XL Asamblea General, con el orden del día, bases de la convocatoria y hoja de actualización de datos y formalización de candidaturas.
- b) **Antes del 14 de febrero, Viernes:** recepción en Federación de:
  - a) **Informes de representantes** de las asociaciones en Fundaciones, Empresas y Entidades;
  - b) **Propuestas de inclusión de asuntos en el Plan de Trabajo 2020;** y
  - c) **Ponencias, Mociones o Resoluciones<sup>1</sup>** que cada asociación libremente desee presentar a la consideración de la Asamblea General.

Este material debe entregarse por las asociaciones por correo electrónico u otro soporte electrónico para evitar errores de transcripción de los textos. Sólo se admitirán mociones y resoluciones que previamente hayan podido ser estudiadas por el resto de las asociaciones, salvo que su objeto haya surgido con posterioridad a la fecha límite de remisión del texto a la Federación.

- c) **Antes del 29 de febrero, viernes:** envío por la Federación a cada asociación de dos cuadernillos con la documentación de la XL Asamblea General: Acta de la XXXIX Asamblea (2019), Memoria de gestión 2019; Informe económico 2019; Propuesta de admisión y exclusión de asociaciones; Plan indicativo de trabajo colectivo 2020; Proyecto de Presupuesto 2020 y las ponencias, mociones y resoluciones.
- d) **Comienzo Asamblea:** entrega de tarjetón de voto y documentos que no hayan podido entregarse con anterioridad por contrastadas razones de fuerza mayor.

## 8. PROCESO ELECTORAL

1. **JUNTA DIRECTIVA:** la forman
  - a) **2 delegados/as por cada asociación federada**, designados de entre sus socios/as, por un periodo de un año, renovable. Participan en las reuniones y ejercen de portavoces de sus asociaciones ante la Federación. Efectúan propuestas, debaten y acuerdan lo procedente en los asuntos que se tratan y transmiten a sus respectivas asociaciones los acuerdos adoptados.
  - b) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, propuestos/as por sus respectivas asociaciones y elegidos de entre las candidaturas propuestas por los/as delegados/as en la Junta Directiva.

Las **reuniones** de la Junta Directiva suelen ser **mensuales**.

---

<sup>1</sup> **Ponencias:** Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

**Mociones:** Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones Vecinales de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

**Resoluciones:** Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobara o rechazara en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

## 2. **COMISIÓN EJECUTIVA:** la forman

- a) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, que lo son también de la Junta Directiva y de la Federación.
- b) **Vocales**, en número indeterminado, según necesidades y campos de trabajo.

Ejercen el cargo por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos. No tiene por qué ser necesariamente delegados de asociaciones en la Junta Directiva.

La actual Ejecutiva fue elegida en 2018 por lo que en 2020 hay que renovar los cargos.

Las **reuniones** ordinarias de la Comisión Ejecutiva son **semanales**, los miércoles a las 18:00 horas.

## 3. **REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN EN CONSEJOS, EMPRESAS Y FUNDACIONES MUNICIPALES U OTROS ORGANISMOS:**

- a) La Federación está representada en los siguientes consejos y fundaciones municipales:
  1. Agencia de Innovación y Desarrollo: 1 representante
  2. CAVECAL (Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León): 2 representantes
  3. Consejo de Administración de AUVASA: 1 representante
  4. Consejo de Movilidad: 1 representante
  5. Consejo Municipal de Cooperación para el desarrollo: 1 representante
  6. Consejo Municipal de Educación: 1 representante
  7. Consejo Municipal de la Agenda 21 Local: 1 representante
  8. Consejo Municipal de Drogas: 1 representante
  9. Consejo Municipal de las Mujeres: 1 representante
  10. Consejo Municipal de Personas con discapacidad: 1 representante
  11. Consejo Municipal de Personas gitanas: 1 representante
  12. Consejo Municipal de Personas inmigrantes: 1 representante
  13. Consejo Municipal de Personas mayores: 1 representante
  14. Consejo Social de Valladolid: 2 representantes
  15. Consejos Salud Área Este: 2 representantes
  16. Consejos Salud Área Oeste: 2 representantes
  17. Fundación Municipal de Cultura: 1 representante
  18. Fundación Municipal de Deportes: 1 representante
  19. Entidad Pública Empresarial Local (agua): 1 representante
- b) Son elegidos en Junta Directiva, fijándose su elección, salvo acuerdo asambleario en contra, la fecha del jueves 19 de Marzo de 2020, jueves, a las 19:30 horas, en la sede de la Federación.

Las **reuniones** de los consejos, empresas y fundaciones municipales u otros organismos vienen determinadas por los órganos que los rigen.

## 4. **COMISIONES DE TRABAJO:**

- a) Existen las siguientes:
  - Comisión de Dinamización y Participación
  - Comisión de Urbanismo, Vivienda y Movilidad
  - Comisión de Medio ambiente y Consumo
  - Comisión de Educación, Cultura y Deportes
  - Comisión de Asuntos Sociales y salud
  - Comisión de Igualdad

- b) Sus miembros son elegidos en Junta Directiva, fijándose su elección, salvo acuerdo asambleario en contra, la fecha del jueves 19 de marzo de 2020, jueves, a las 19:30 horas, en la sede de la Federación.

Las **reuniones** de las comisiones de trabajo vienen determinadas por su funcionamiento interno.

# XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020

### Punto 1 del Orden del Día:

## Acta de la XXXIX Asamblea General Ordinaria 2019

Valladolid, 24 de marzo de 2019

1 Se inicia la Asamblea dando la bienvenida la Presidenta a todos los  
2 asistentes y cediendo la palabra al Presidente de la Asociación  
3 anfitriona, Pilarica, quien agradece encarecidamente a la Federación  
4 la decisión de celebrar este evento en el Centro Cívico de su barrio,  
5 deseando a todas las AAVV participantes una buena jornada de  
6 trabajo y convivencia.

7  
8 A continuación, se procedió con el **Orden del Día:**

9  
10 **Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la XXXVIII Asamblea**  
11 **General Ordinaria**, celebrada el 18 de marzo de 2018 en el nuevo  
12 Centro Cívico de La Victoria

13  
14 Al constar el Acta de la Asamblea en la documentación remitida, la  
15 presidenta consideró oportuno no leerla y, al no haberse reseñado  
16 reparo alguno, se solicitó el voto para su aprobación, hecho que se  
17 produjo por unanimidad.

18  
19 **Punto 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de**  
20 **2018**

21  
22 Tomó la Presidenta la palabra para hacer un remarque de los  
23 aspectos más significativos de la Gestión realizada ya recogidos y  
24 sintetizados en la documentación previamente remitida, siendo:

25  
26 Respecto a la Organización y movimiento vecinal:

- 27
- 28 • El convenio entre Ayuntamiento y Federación que con su
- 29 incremento económico nos ha proporcionado mayor
- 30 estabilidad y seguridad en la continuidad de las acciones y
- 31 programas.
- 32 • Al igual que el curso anterior, se contó con la ayuda facilitada por las dos personas contratadas
- 33 por CAVECAL para llevar a cabo los proyectos sociales.
- 34 • La implicación en la Ejecutiva de CAVECAL, fortaleciendo su estructura y proyectos.
- 35 • Máxima contribución en el proceso de los Presupuestos Participativos municipales.
- 36 • Escuelas, foros y Día Vecinal, así como análisis y difusión de la realidad asociativa.
- 37 • Realce del evento "Premios vecinales" con su nuevo formato.

### ASISTEN:

Asociaciones y asambleístas:

Arturo Eyries (2)  
Barrio España (2)  
Belén (7)  
Covaresa (3)  
Delicias (2)  
El Refugio (2)  
Huerta del Rey (1)  
La Victoria-Comuneros (6)  
Laguna de Duero (2)  
Las Flores (2)  
Las Villas (1)  
Pajarillos (3)  
Parquesol (2)  
Pilarica (4)  
Ribera Curtidores (3)  
Rondilla (10)  
San Andrés (2)  
San Pedro Regalado (2)  
Vadillos-Circular-San Juan (4)  
Valdestillas (1)  
Villa del Prado (1)  
Zona Sur (1)

Total, asistentes: 22  
asociaciones y 63 asistentes.

- 38 • Acondicionamiento de algunas sedes de las AAVV a las nuevas normativas en barreras  
39 arquitectónicas y solicitud de un nuevo espacio para la propia Federación.  
40 • Se ha intervenido en diversos Plenos Municipales y mantenido numerosos contactos con los  
41 responsables municipales.  
42 • La Federación ha estado presente en muchos actos programados por las AAVV miembros.

43  
44 Respecto a programas y acciones:

- 45  
46 • Se han hecho propuestas y alegaciones al PGOU y hacia la municipalización del Centro de  
47 Tratamiento de residuos urbanos.  
48 • Se mantiene la participación en diversas plataformas sociales y Mesa de la Vivienda.  
49 • Se ha hecho un seguimiento severo, instado a actuar a las administraciones para resolver, junto a  
50 otros colectivos, sobre los problemas derivados del polvo negro y olor a amoniaco  
51 • Se ha relanzado este curso la Comisión de Servicios Sociales junto a la Plataforma Social.  
52 • Se han desarrollado los proyectos "Economía circular", "Estrategia alimentaria" y "Hogares  
53 verdes" con amplia divulgación.  
54 • La Comisión de Igualdad ha trabajado y apoyado acciones en esta materia contra el machismo y a  
55 favor de la mujer con charlas, campañas no sexistas, etc.  
56 • Un año más hemos participado plenamente en la semana de la movilidad.  
57 • La federación participó en la 18 Conferencia sobre "Iniciativa Ciudadana y Democracia Directa del  
58 observatorio internacional celebrada en Barcelona junto a 150 países.  
59 • La Federación ha podido desarrollar muchas de sus actividades (Consumo, Igualdad y Economía  
60 Circular) con las subvenciones otorgadas al efecto por el ayuntamiento.  
61 • En compendio aparte quedan recogidas y numeradas otras acciones y divulgaciones en número  
62 de 96 (jornadas, informes, comunicados, etc.)  
63 • Y para finalizar se hace mención a nuestra presencia y acción virtual, destacando:  
64 ○ Que nuestra página Web fue visitada por una media diaria de 388, llegando a totalizar  
65 2.721.700 visitas en todo el año 2018  
66 ○ Se han publicado 180 artículos  
67 ○ Se cuenta con seis listas de correo internas diferenciadas.  
68 • Como es preceptivo, los representantes de la Federación en diferentes consejos y empresas  
69 municipales dejaron constancia de su proceder en sus respectivos informes.

70  
71 Seguidamente y sobre el punto en cuestión, se abrió un turno de palabras, destacando:

- 72  
73 • Rondilla manifiesta que sería más enriquecedor para la Organización si todas las AAVV  
74 informaran más de sus actividades a la Federación utilizando con mayor frecuencia las  
75 herramientas tecnológicas, preferentemente la pagina Web.  
76 • Diversas asociaciones hacen mención expresa al buen hacer desde la Secretaría y la Ejecutiva  
77 tras contemplar el libreto que recoge toda la documentación del trabajo realizado durante el año.  
78 • La Calle de Laguna, echa en falta alguna información relativa al transporte público interurbano y,  
79 sabiendo que se está trabajando, solicita que se incluya en el dossier.  
80 • Respecto al cuadro recapitulativo donde se refleja la presencia de las AAVV en las Juntas  
81 directivas y Asambleas, se visualiza que hay Asociaciones que deberían participar más,  
82 reclamando a que lo hagan para fortalecer y potenciar nuestra Organización.

83  
84 Sin más intervenciones la Presidenta solicita su aprobación y tras la votación, quedó aprobado el Informe  
85 de Gestión por unanimidad.

86  
87 **Punto 3.- Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2018**  
88

89 El Tesorero tomó la palabra para informar del modo en que se había confeccionado el cuadro que recoge  
90 los ingresos y gastos que se presentan en el Balance Económico y sobre los conceptos y cuantías en él  
91 recogidos.

92

93 Tras su información se solicitó a las AAVV intervenir para esclarecer las posibles dudas.

94

95 Una vez resueltas se procedió a la votación del Balance Económico quedando aprobado por unanimidad.

96

97 **Punto 4.- Admisión y baja, en su caso, de nuevos socios y actualización de datos de las**  
98 **asociaciones miembros.**

99

100 El Secretario, haciendo mención a la intención de la Asociación vecinal La Isla de la Overuela, solicitando  
101 su ingreso en la Federación, informó que se había aportando la documentación requerida por lo que la  
102 Asamblea por unanimidad acordó su inclusión en la Federación.

103

104 **Punto 5.- Presentación de los Delegados propuestos por las Asociaciones para la Junta Directiva y**  
105 **los candidatos a representantes en Empresas, Consejos y Fundaciones Municipales y otras**  
106 **entidades.**

107

108 Como es preceptivo, el Secretario manifiesta haber recogido la documentación de las AAVV donde  
109 constan los representantes que participaran en la Junta Directiva y, en relación aparte, los que presentan  
110 para ser elegidos por votación y representar a la Federación en las distintas comisiones y empresas  
111 municipales.

112 Al igual que en años precedentes, estos representantes se elegirán en la próxima Junta Directiva.

113

114 Siendo cada dos años la renovación de cargos para ejercer en la Ejecutiva, se recuerda que este año no  
115 corresponde, por lo que no se precisa que las AAVV presenten candidaturas.

116

117 Es en este punto donde la Ejecutiva consideró proponer a la Asamblea que los representantes no sean  
118 elegidos cada año para los Consejos, sino por operatividad, lo sean cada dos años y, para las empresas  
119 (AUVASA y Aqualid) lo sean cada cuatro años, coincidiendo con cada legislatura.

120 Ello no obsta para que un representante, sin concluir su mandato, pueda dejar de serlo si así lo decide, En  
121 ese caso será sustituido por otra persona.

122

123 La Asamblea tras un breve debate votó y aprobó la propuesta por unanimidad.

124

125 **Punto 6.- Programa de actividades para el año 2019**

126

127 Para presentar el Plan de trabajo, la Presidenta, dio lectura por bloques a los 42 puntos anexados al  
128 dossier remitido con anterioridad a todas las AAVV.

129 • Los diez primeros con referencia a la Dinamización interna, Participación ciudadana y relación con  
130 las instituciones y otros colectivos.

131 • En un segundo bloque de 7 puntos, los temas de Urbanismo, Vivienda y Movilidad.

132 • El tercero con cinco actividades previstas en materia de Medioambiente y Consumo.

133 • Tres, en cuanto a Educación, Cultura y Deporte.

134 • Cuatro dedicados a Asuntos Sociales y salud.

135 • Dos en Economía, Empleo y Solidaridad.

136 • Y para Igualdad otras cuatro actividades programadas.

137

138 Todas ellas se trabajarán desde las Comisiones específicas diseñadas al efecto

139

140 En las intervenciones se propusieron mejoras al Plan, recogiendo las siguientes:

141  
142 Desde la Hispanidad y La Calle se apunta que se incluya un apartado donde se trabaje el tema de las  
143 casas de juego, dada la negativa repercusión que tiene para con nuestros jóvenes. Responde el  
144 Vicepresidente que desde la Comisión de Dinamización ya se tiene previsto tratar el tema en una de las  
145 Escuelas Vecinales.

146  
147 Belén propone que:

- 148 • Se continúe apoyando a las AAVV de Medina del Campo.
- 149 • Se concreten acciones sobre aquello que más afecte a la vecindad de cada barrio al objeto de  
150 captar socios que se impliquen.
- 151 • Crear una red de acciones conjuntas entre las AAVV que tengan huertos urbanos.
- 152 • Se recuerda que estando en el mercado de Delicias deberíamos dar mayor contenido.

153  
154 La Calle incide en que se trabaje el tema del transporte interurbano.

155  
156 Desde la Ejecutiva se apunta que el próximo año la Federación cumplirá 40 años y se celebrará con  
157 diversas actividades (charlas, exposición...) resaltando historia, evolución, repercusión en la ciudad.  
158 Sin más intervenciones se pasó a votar el Plan de Trabajo presentado, incluyendo las reseñas, quedando  
159 aprobado por unanimidad.

## 160 161 **Punto 7.- Propuesta de Presupuestos para el año 2019**

162  
163 Fue el Tesorero quien presentó los Presupuestos para el 2019, incluidos previamente en el dossier,  
164 instando a continuación a los asambleístas a intervenir para esclarecer posibles dudas.

165  
166 Al igual que otros años, se suscitó aclaraciones sobre el impago de las cuotas de algunas AAVV.  
167 Vadillos remarcó no entender dicho impago pues ello repercute negativamente en las demás y en la  
168 propia Federación, manifestando que esa aptitud no era muy solidaria y debería corregirse.  
169 El tesorero recordó que este año se mantienen la misma escala y valor de las cuotas. También solicitó  
170 que las AAVV informen sobre la actualización del número de socios.

171  
172 Se demandó información sobre la cuantía presupuestada en algunos conceptos, siendo respondido por el  
173 Tesorero en cada caso.

174 Se asumió que el Presupuesto no puede ser más preciso ya que los ingresos fluctuarán en función de las  
175 subvenciones que se nos concedan.

176 Se instó a la Ejecutiva a reducir gastos en reprografía para ser respetuosos con el medioambiente.

177  
178 Tras las aportaciones, se sometió a votación y se aprobó por mayoría con 5 abstenciones.

## 179 180 181 **Punto 8.- Debate y acuerdos sobre las ponencias y mociones, y acuerdos sobre resoluciones.**

### 182 183 **Ponencia: "Carta Ciudadana 2019 - 2023": Pacto por la participación de la ciudadanía en el** 184 **gobierno de la ciudad de Valladolid"**

185  
186 La Ejecutiva de la Federación presenta la Ponencia del epígrafe en un documento con 93 puntos. En él se  
187 recogen las propuestas que las AAVV proponen a los grupos políticos con representación municipal, antes  
188 de las elecciones, para que sean asumidas y desarrolladas durante la legislatura.

189  
190 La Carta en cuestión se presenta por bloques del siguiente modo: Aspectos Estratégicos, Infraestructuras,  
191 Movilidad, Urbanismo y Vivienda, Educación-Cultura- Deporte y Participación.

192

193 Tras la exposición, en el turno de palabras, se planteó la necesidad de no solo proponer a la firma de los  
194 políticos la Carta sino, procurar un seguimiento y evaluación de los resultados.  
195 También se hicieron algunas correcciones al vocabulario que se recogieron para su inclusión.  
196  
197 Sometida a su aprobación, la Asamblea por unanimidad acordó su aprobación e incluso a poder introducir  
198 matices que puedan mejorarla en el tiempo que media hasta su presentación a la firma.  
199  
200 **1ª Moción: "El equilibrio territorial de las dotaciones en los barrios de Valladolid"** Presentada y  
201 defendida por la Ejecutiva.  
202  
203 La Presidenta, en nombre de la Ejecutiva, defiende la moción y manifiesta que en concordancia con lo  
204 aprobado en el Plan de Trabajo, la moción propone "**hacer un mapeo de las necesidades sociales de**  
205 **cada barrio**" y, tras su análisis, presentar a los responsables de las administraciones. Todas las  
206 iniciativas que contemplen tendrán como objetivo dotar de recursos y espacios sociales de manera  
207 equilibrada para toda la ciudad.  
208  
209 Tras someterlo a votación se aprueba por unanimidad.  
210  
211 **1ª Resolución: "Cuidémosles, Cuidémonos"** Presentada y defendida por la Ejecutiva.  
212  
213 La resolución lo que propone es que quienes militamos en el movimiento vecinal nos impliquemos  
214 socialmente apoyando prioritariamente a las personas mayores que viven solas y precisan de una  
215 atención y "calor" que por su condición las haga sentirse "arropadas" en esa fase de la vida.  
216 Para ello contaremos con diferentes herramientas: los CEAs y los programas de "Buena Vecindad"  
217  
218 Tras someterlo a votación se aprueba por unanimidad.  
219  
220 **Punto 9.- Ruegos y preguntas.**  
221  
222 Delicias pregunta por los Consejos de Salud ya que en su barrio no se convocan.  
223 Se responde afirmando que en algunos barrios si se celebran aunque con una frecuencia dispar.  
224 En este sentido se informa que CAVECAL ha presentado una queja que ha sido admitida a trámite.  
225  
226 Se aprovecha para informar que desde la Consejería de Sanidad se han conformado diversos grupos de  
227 trabajo donde participamos a través de CAVECAL proponiendo medidas para que se reduzcan las listas  
228 de espera, la saturación en las urgencias de los hospitales y exigiendo un servicio vespertino en los  
229 ambulatorios para paliarlo. También reclamamos mayor información a los usuarios-pacientes en situación  
230 de espera, etc.  
231 Se está a la espera del resultado del trabajo de estos grupos para poderlo difundir a las AAVV.  
232  
233 Vadillos recuerda las acciones reivindicativas programadas para recuperar el espacio que albergara el  
234 Cuartel de la Guardia Civil, hoy en desuso y abandonado. Se demanda que sea para uso social de  
235 quienes habitan en el barrio.  
236  
237 Se insta a que se estudie otro emplazamiento (plaza de la Universidad, Campo Grande, etc.) para el Día  
238 Vecinal, así como a mejorar su formato con el objeto de dar a este evento, mayor realce y hacerle más  
239 visible a la ciudadanía.  
240  
241 Valdestillas pregunta por el plazo que tiene el Procurador de Común para responder y, de nuevo, nos  
242 recuerda el ofrecimiento de un ceramista a ceder su obra altruistamente para presentar en los actos  
243 culturales de las AAVV o de la propia Federación.  
244

245 Tratados todos los puntos del Orden del Día, la Asamblea concluyó a las 13,30 h. habiendo estado  
246 representas las 23 AAVV, con la asistencia de sesenta y tres personas.  
247  
248 A continuación, la Presidenta indicó que a la clausura se había invitado a todos los grupos municipales  
249 con presencia en el Ayuntamiento a los cuales les dio la bienvenida e invitó a intervenir con el saluda  
250 correspondiente.  
251  
252 Todos ellos participaron, salvo Ciudadanos que no acudió.  
253 Todos, desde distintas ópticas, agradecieron el trabajo que la Federación viene realizando desde hace 39  
254 años y nos animaron a continuar.  
255  
256 El Alcalde dio el saluda ya en la sede de la asociación anfitriona donde degustamos de manera conjunta  
257 un aperitivo.  
258

# **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 19 de marzo de 2020**

### **Punto 2 del Orden del Día:**

## **Memoria de Gestión de 2019**

- 1 1. Memoria de gestión
- 2 2. La Federación presente en la sociedad
- 3 3. La Federación trabaja internamente
- 4 4. Informes de los Representantes
- 5 4.1. Agencia de innovación y Desarrollo
- 6 4.2. Confederación de Asociaciones de vecinos de Castilla y León (CAVECAL)
- 7 4.3. Consejo de Administración de AUVASA
- 8 4.4. Consejo Municipal de la Agencia Local 21
- 9 4.5. Consejo Municipal de Cooperación al desarrollo
- 10 4.6. Consejo Municipal de Drogas
- 11 4.7. Consejo Municipal de Educación
- 12 4.8. Consejo Municipal de la Movilidad
- 13 4.9. Consejo Municipal de las Mujeres
- 14 4.10. Consejo Municipal de Personas con Discapacidad
- 15 4.11. Consejo Municipal de Personas Inmigrantes
- 16 4.12. Consejo Municipal de Personas Mayores
- 17 4.13. Consejo Social de Valladolid
- 18 4.14. Consejo de salud área este y área oeste
- 19 4.15. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid
- 20 4.16. Fundación Municipal de Cultura
- 21 4.17. Fundación Municipal de Deportes
- 22 4.18. Grupo Motor de la Estrategia Alimentaria
- 23 4.19. Mesa de la Vivienda
- 24 4.20. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita
- 25 4.21. Plataforma por la retirada de símbolos franquistas
- 26 4.22. Plataforma Social
- 27 4.23. Plataforma Solidaridad con Palestina de Valladolid

28  
29  
30  
31  
32  
33

Resumen de asistencias a Asambleas y Juntas Directivas  
Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes

## 34 1. MEMORIA DE GESTIÓN

35 Durante el año 2019, la Federación Vecinal ha desarrollado las siguientes actividades:

36

### 37 1.1. Respecto de la propia organización y movimiento vecinal en general:

38

39 En el año 2019 se firmó la prórroga del Convenio con el Ayuntamiento por importe de 15.000 euros,  
40 como el año anterior, que ha permitido el desarrollo de la actividad, programa y funcionamiento de la  
41 Federación.

42 “Desarrollará, durante el periodo de vigencia de este convenio, un Programa de promoción de la  
43 participación vecinal en la ciudad que aborde al menos los siguientes ámbitos:

- 44 • Estudio de la realidad asociativa vecinal en Valladolid.
- 45 • Creación de foros y espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa y los  
46 contenidos que se consideren más interesantes de cara a la promoción del asociacionismo  
47 vecinal.
- 48 • Información y asesoramiento al movimiento vecinal.
- 49 • Difusión y sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal.
- 50 • Formación de cuadros directivos
- 51 • Habilitación de recursos al servicio de la participación

52

53 Esta cláusula se incorporó al plan de trabajo de la Federación para el año 2019, siendo durante el  
54 presente año una de las características transversales que tenían que estar presente en todo momento  
55 en el desarrollo del trabajo vecinal.

56

57 Además se contó con la colaboración de CAVECAL, que se ha hecho cargo, durante 6 meses, de la  
58 persona encargada de la secretaría, que durante ese tiempo ha compaginado sus tareas habituales con  
59 las funciones propias del contrato.

60

61 Desde el punto de vista orgánico, hemos desarrollado nuestras Directivas mensuales, la Ejecutiva se  
62 ha venido reuniendo semanalmente de modo estable y celebramos nuestra Asamblea Anual en el  
63 Centro Cívico Pilarica, el 24 marzo de 2019.

64

65 Desde el punto de vista territorial, hemos seguido implicados con cargo en CAVECAL con Antonio  
66 Presa al frente de la vicepresidencia, asumiendo la presidencia por cese del presidente en junio, hemos  
67 asistido a consejos territoriales, participado en la carpa vecinal en Villalar, Asamblea Regional y  
68 Jornadas Vecinales, los días 1 y 2 de junio en Ponferrada. En CEAV, la confederación vecinal estatal,  
69 también tenemos implicación, participando en la Secretaría de la Mujer.

70

71 Siguiendo la línea de trabajo de años anteriores, hemos desarrollado el Día Vecinal (sábado 21 de  
72 septiembre, en Plaza San Juan, con una serie de actividades culturales y reivindicativas, y una comida  
73 colectiva. En la programación del Día Vecinal tuvo lugar un interesante debate: Asamblea Vecinal: “La  
74 juventud y el movimiento vecinal”.

75

76 Se ha hecho un importante esfuerzo por mantener e impulsar la Escuela Vecinal con la convocatoria de  
77 cuatro sesiones a lo largo de este periodo:

- 78 1.-LOS SERVICIOS SOCIALES Y LAS ASOCIACIONES VECINALES.
- 79 2.- SOMOS LO QUE COMEMOS: ALIMENTACIÓN RESPONSABLE.
- 80 3.- LA GENTRIFICACIÓN, DEBATIENDO VALLADOLID.
- 81 4.- ALTERNATIVAS PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN VALLADOLID.

82

83 Organizamos y celebramos el sábado 9 de noviembre el VII Foro del Movimiento Vecinal en el centro  
84 cívico Bailarín Vicente Escudero. El objetivo del mismo fue reflexionar sobre la situación del Movimiento

85 Vecinal en Valladolid a partir de la documentación presentada por la comisión de dinamización, y la  
86 ponencia “Retos de las Asociaciones Vecinales en el Siglo XXI”, desarrollada por Álvaro Martínez  
87 García-Salmones. Se intentó consensuar los objetivos y la estructura de la que nos queremos dotar  
88 para que las asociaciones y la federación sean más eficaces y eficientes de cara a los próximos años.  
89

90 Hemos continuado el trabajo en el grupo motor de Presupuestos Participativos, proponiendo mejoras y  
91 haciendo sugerencias para mejorar el proceso. Se ha insistido en la necesidad de ejecutar con  
92 celeridad las obras solicitadas por la ciudadanía para dar credibilidad al proceso.  
93

94 Otro asunto en el que hemos seguido trabajado y realizado diversas reuniones ha sido el referido a los  
95 locales de las asociaciones vecinales. A este respecto, se ha gestionado con el Ayuntamiento el alquiler  
96 y adecuación de un nuevo local, accesible, para la propia Federación y la Asociación Caño Argales.  
97

98 Se han enviado notas de prensa y participado en diferentes asuntos de ciudad: Suspensión asambleas  
99 de presupuestos participativos, felicitación Ecologistas en Acción en relación a sentencia sobre  
100 ganadería intensiva, firma de la Carta Ciudadana, Sentencia del PGOU, ...  
101

## 102 **1.2. Urbanismo, vivienda y diseño de ciudad:**

103

104 Un tema muy recurrente en la acción de la Federación es el urbanismo y el diseño de ciudad. 2019 no  
105 se ha escapado a dicha influencia con temas ya recurrentes de años anteriores. Respecto al  
106 soterramiento, y ante la dificultad de llevarlo a cabo en el momento actual, hemos concentrado  
107 esfuerzos en hacer un seguimiento y proponer mejoras para las obras de integración propuestas, y  
108 apoyar las acciones propuestas por los barrios de Belén y Pilarica para agilizar la construcción y puesta  
109 en funcionamiento de los pasos previstos.  
110

111 Respecto de la revisión del PGOU hemos seguido el proceso de tramitación del mismo, presentando,  
112 junto con otros colectivos de la ciudad, una nueva batería de alegaciones.

113 Se han presentado sugerencias para la nueva Ordenanza de movilidad urbana, en cuatro ámbitos:  
114 movilidad peatonal, movilidad ciclista, vehículos de movilidad personal y tráfico, circulación y seguridad  
115 vial.  
116

117 Hemos participado de forma activa en la Mesa de la Vivienda, aportando sugerencias para favorecer el  
118 acceso de toda la ciudadanía a una vivienda digna.

119 Se ha seguido el proceso de rehabilitación urbanística y social de la barriada del 29 de octubre, en  
120 colaboración con la AV La Unión de Pajarillos.  
121

122 Hemos participado en la mesa y campaña de concienciación sobre ruido y ocio nocturno  
123

## 124 **1.3. Acción Social.**

125

126 Este año se ha trabajado de forma intensa en temas sociales, a través del trabajo de la Comisión de  
127 servicios sociales y salud, con la colaboración de la Plataforma Social.

128 Se ha continuado el proyecto de Buena Vecindad, que ha contado con una subvención de la concejalía  
129 de Bienestar Social. Se ha sistematizado el proyecto, y se ha elaborado un proyecto complementario,  
130 denominado “Comercio amigo de las personas mayores”. Para llevar a cabo este trabajo se ha contado  
131 con una trabajadora social, inicialmente mediante una beca de la Uva y el Ayuntamiento de Valladolid, y  
132 posteriormente contratada por la propia federación. Además se ha firmado un convenio de colaboración  
133 con la Asociación de voluntariado de la Universidad, que ha favorecido el incremento de personas  
134 voluntarias.  
135

136 Hemos participado en el Foro de Servicios Sociales sobre “Tercer sector y empresas en las políticas  
137 públicas de servicios sociales”, organizado por El Norte de Castilla.  
138 Nos hemos reunido con el subdelegado del gobierno en Valladolid para solicitar la convocatoria de una  
139 “Mesa de la convivencia” de ámbito municipal que trate este tema desde distintos ámbitos, con  
140 participación de todas las instituciones y organizaciones que puedan aportar sobre este tema.

141

#### 142 **1.4. Economía Circular, Hogares verdes y Estrategia alimentaria**

143  
144 Hemos presentado un proyecto de economía circular a las subvenciones de la Agencia de Innovación,  
145 que finalmente no fue seleccionado.

146  
147 Se ha expuesto la Cocina Circular en diferentes eventos: Día vecinal, Día sin coches, Actividades  
148 navideñas en el Mercado de las Delicias.

149 Se ha mantenido e incrementado la actividad en el puesto que nos ha cedido el Ayuntamiento en el  
150 mercado de Delicias, para informar sobre temas de consumo, ahorro energético, y dar a conocer las  
151 distintas actividades que se llevan a cabo por la federación y las asociaciones federadas.

152  
153 Hemos participado junto con la Universidad de Valladolid y otros colectivos ciudadanos en la  
154 constitución de la mesa de seguimiento de la Estrategia alimentaria, proyecto liderado por la concejalía  
155 de Medio Ambiente para evaluación de modos de consumo y apoyo al consumo de productos  
156 ecológicos y locales.

157

158 1.5. El año 2019 continuó el trabajo de la comisión de igualdad en la Federación. Hemos apoyado las  
159 concentraciones contra la violencia machista; con motivo del día internacional de los hombres contra la  
160 violencia de género, hemos organizado un taller práctico sobre corresponsabilidad. Se llevó a cabo el III  
161 Concierto por la igualdad y contra la violencia machista, y hemos llevado a cabo por cuarto año  
162 consecutivo la campaña sobre el juguete no sexista alrededor de las fechas navideñas. Además, hemos  
163 participado en las manifestaciones de marzo y de noviembre con nuestra propia pancarta, y organizado  
164 actividades formación sobre igualdad y violencia de género en distintos barrios durante el cuarto  
165 trimestre del año, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid.

166

167 1.6. Finalmente, y en **materia de participación ciudadana y derechos**, la Federación en 2019 ha:

168

169 • Participado en la plataforma escuela Pública, círculos silencio, plataforma sanidad pública, en la  
170 Plataforma social, Plataforma Solidaria con Palestina.... En defensa de los derechos humanos y  
171 las libertades.

172 • Ha intervenido en varios plenos municipales: estado de la ciudad, alertas por contaminación y  
173 modificación del reglamento orgánico del Ayuntamiento de Valladolid.

174 • Hemos presentado alegaciones al nuevo reglamento orgánico del ayuntamiento, siendo algunas  
175 de ellas aceptadas.

176 • Hemos mantenido diversas reuniones con miembros del actual equipo de gobierno: Manuel  
177 Saravia para el aparcamiento frente al hospital Rio Hortega, Rafalela Romero: Proyecto de  
178 Buena Vecindad, Victoria Soto, formación en igualdad y contra la violencia de género, Luis  
179 Velez: Movilidad, y diversos contactos con el concejal de Participación ciudadana.

180 • Hemos participado conjuntamente con el Ayuntamiento y otras organizaciones en una  
181 consolidada Semana de la Movilidad Valladolid. Colaborando en el diseño y realización de la  
182 Semana y coordinando dos actividades: Exposición puntos negros de movilidad en la ciudad, y  
183 Parking Day en c/Angustias.

184 • Hemos presentado y otorgado los Premios Vecinales en tres categorías: Defensa de los valores  
185 de la Ciudadanía: Jorge Félix Alonso, Solidaridad: Plataforma Stop Desahucios y Lo más  
186 absurdo o esperpento ciudadano: la ubicación del torneo de pádel en la Plaza Mayor. Este año  
187 se ha modificado el formato, separándolo del vino de fin de año para darle más relevancia.

- 188 • Hemos colaborado con las asociaciones federadas y asistido a todos los actos y convocatorias  
189 que realizaban en la medida de nuestras posibilidades: plenos en Laguna de Duero,  
190 movilizaciones en los barrios de Pilarica y Belén, Apoyo a la AV Rondilla en su lucha contra las  
191 salas de apuestas, fiestas en diversos barrios...
- 192 • Hemos asistido al homenaje a Juan Cornejo, impulsor y primer presidente de la Federación, y a  
193 la entrega del premio “Ángel Santaolaya” al Dr. Santaolaya.

## 194 **2. “LA FEDERACIÓN PRESENTE EN LA SOCIEDAD”**

195 La Federación es miembro de las siguientes organizaciones vecinales:

- 196 • Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL)

197 La Federación es miembro de las siguientes plataformas o colectivos:

- 198 • Plataforma en defensa de la Sanidad Pública de Valladolid  
199 • Plataforma Social de Valladolid  
200 • Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Valladolid  
201 • Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética  
202 • Plataforma solidaria con Palestina de Valladolid  
203 • Plataforma para la retirada de los símbolos franquistas de Valladolid  
204 • Colectivo organizador de los actos de la Semana Europea de la Movilidad  
205 • Agenda colectiva de eventos «El otro Valladolid»  
206 • Plataforma por un Uso Responsable del Agua (PURA)

207

208 La Federación apoya las siguientes plataformas o colectivos:

- 209 • Plataforma contra la Privatización del Agua de Laguna de Duero  
210 • Coordinadora de mujeres  
211 • «Círculos de silencio» (concentraciones en apoyo a las personas inmigrantes)  
212 • Concentración contra la violencia de género del 25 de cada mes, 8 de marzo y 25 de noviembre  
213 • Colectivo indignado  
214 • Parados en Movimiento  
215 • Stop desahucios

216

## 217 **3. “LA FEDERACIÓN TRABAJA INTERNAMENTE”**

218 **Actividades desarrolladas dentro del Convenio de Participación Ciudadana:**

- 219 1. Mantenimiento y actualización del sitio web de la federación.  
220 2. Escuelas vecinales:  
221 - Servicios Sociales (14 de febrero)  
222 - El negocio del juego: los perjuicios de las salas de apuestas (2 de mayo)  
223 - Somos lo que comemos: alimentación responsable (20 de junio)  
224 - La gentrificación: debatiendo Valladolid (17 de octubre)  
225 - Alternativas para una movilidad sostenible en Valladolid (28 de noviembre)  
226 3. Fiesta del día vecinal: Octavo día vecinal. 21 de septiembre: Fiesta del Día Vecinal 2019  
227 4. VI Foro Vecinal

228

229 **Actividades desarrolladas dentro del convenio con la Concejalía de Servicios Sociales**

- 230 1. Programa de Buena Vecindad

231

232 **Actividades para las que hemos obtenido Subvención**

- 233 1. **Consumo.** Se ha facilitado información a los vecinos y vecinas de Valladolid a través de la

234 sección de la web sobre Consumo y de los boletines “La Federación informa: consumo.  
235 **2. Igualdad:** Se organizado una actividad de corresponsabilidad, el 5º pasacalles a favor de los  
236 juguetes no sexistas y el tercer concierto de igualdad  
237

238 La actividad de la Comisión Ejecutiva, de los representantes, de las Asociaciones Vecinales federadas  
239 (jornadas, charlas, comunicados, reivindicaciones etc.) y de la propia Secretaria Técnica se ha recogido  
240 en la documentación que han sido enviadas adjuntas a cada convocatoria de Junta Directiva.

241 Al margen de la difusión de acciones de la Federación, estas son algunos de los asuntos de las  
242 Asociaciones Vecinales federadas recogidas y difundidas en los medios de la Federación (Web, correo  
243 electrónico, Facebook, Instagram y Twitter) durante 2019. En algunos casos se indica la fecha en el  
244 formato (día-mes):

- 245 1.- “Descalabro inversor en Laguna de Duero durante 2018 y rechazo municipal a la fiscalidad justa  
246 para 2019.” AV “La Calle” de Laguna de Duero. (3 de enero)
- 247 2.- Taller de Hammas. AV “Caño Argales” del Barrio de San Andrés (14 de enero)
- 248 3.- La AV la calle abre la escuela de asociaciones 2019 con un taller de lettering y tipografía. AV “La  
249 Calle” de Laguna de Duero. (17 de enero)
- 250 4.- Los vecinos de Pilarica y Belén colocan la primera piedra del túnel de Andrómeda. AV. Pilarica y  
251 Belén (19 de enero)
- 252 5.- La AV La Calle pone en marcha las encuestas de opinión vecinal sobre las decisiones municipales.  
253 AV “La Calle” de Laguna de Duero. (25 de enero)
- 254 6.- La parroquia de Pilarica y la asociación de vecinos del barrio manifiestan su malestar por la decisión  
255 de la Hermandad penitencial de Nuestro Padre Jesús atado a la columna de cambiar el recorrido final  
256 de la peregrinación de la promesa. AV Pilarica (25 de enero)
- 257 7.- El proyecto “En junio la Esgueva” seleccionado para su presentación en “pública 19” encuentros  
258 internacionales de gestión cultural. (2 de febrero)
- 259 8.- Urgen límites para las casas de juegos. Comunicado de CAVECAL (8 de febrero)
- 260 9.- Asamblea sobre Clausula suelo: hipotecas tipo de interés IRPH. AV Villa de Prado (11 de febrero)
- 261 10.- Teatro: sainetes de cuarto y mitad. AV Ciudad Parquesol (22 de febrero)
- 262 11.- Asamblea informativa sobre el IRPH. AV Villa de Prado. (25 de febrero)
- 263 12.- Teatro social: Mujer y teatro. AV San Pedro Regalado-Los Viveros. (25 de febrero)
- 264 13.- La calle presenta 15 propuestas a los presupuestos de 2019. AV “La Calle” de Laguna de Duero  
265 (27 de febrero)
- 266 14.- Carnavales 2019. AV “La Hispanidad” de Arturo Eyries (1 al 5 de marzo)
- 267 15.- Mesa Redonda: violencia de género, propuestas para un debate. AV “Bailarín Vicente Escudero”  
268 de Vadillos-Circular-San Juan (1 de marzo)
- 269 16.- Domingo de carnaval en Rondilla. AV Rondilla (3 de marzo)
- 270 17.- Carnavales 2019. AV San Pedro Regalado-Los Viveros. (4 de marzo)
- 271 18.- Cuartas jornadas de patrimonio y ciudad Villa de Prado. AV Villa de Prado (5 de marzo al 9 de  
272 abril)
- 273 19.- Carnaval 2019 Belén Pilarica. AV “24 de Diciembre” de Barrio Belén y AV Pilarica (5 de marzo)
- 274 20.- Presentación de la 2º edición de “El sillón del diablo”. Biblioteca Entrelíneas. AV “Unión Esgueva”  
275 de barrio España (7 de marzo)
- 276 21.- ¡Pon luz a tu factura eléctrica!. AV “Caño Argales” del Barrio de san Andrés. (7 de marzo)
- 277 22.- V jornadas Valladolid con Palestina. Plataforma Solidaridad con Palestina. (11 de marzo)
- 278 23.- Primer encuentro municipalista de Laguna de Duero. AV “La Calle” de Laguna de Duero (13 de  
279 marzo)
- 280 24.- Los vecinos y vecinas de Laguna de Duero ven necesario limitar la velocidad pero no aprueban los  
281 resaltos como método. AV “La Calle” de laguna de Duero. (19 de marzo)
- 282 25.- Pilarica cultural: las bibliotecas son para el desierto. AV Pilarica (28 de marzo)
- 283 26.- Ante los hechos acaecidos el 24 de marzo: Comunicado de la Asociación Familiar Delicias. AF

- 284 Delicias (1 de abril)
- 285 27.- La Voz de la Delicias, marzo 2019. AF Delicias (1 de abril)
- 286 28.- Urbanismo en Parquesol. AV Ciudad Parquesol (4 de abril)
- 287 29.- Laguna no supera los 16,7 millones de euros en ingresos y gastos anuales en esta legislatura. AV
- 288 "La Calle" de Laguna de Duero (5 de abril)
- 289 30.- Hoja informativa nº 11: Boletín informativo de la Asociación Vecinal Rondilla (8 de abril)
- 290 31.- El Alcalde de Laguna rechaza tomar medidas para paliar la contaminación acústica de una zona
- 291 de viviendas. AV "La Calle" de Laguna de Duero. (11 de abril)
- 292 32.- Fiesta de la Primavera 2019. AV "La Hispanidad" de Arturo Eyries. (12 de Abril)
- 293 33.- 5º Día del circo 2019. AV San Pedro Regalado-Los Viveros (13 y 14 de Abril)
- 294 34.- Valoración de la resolución del procurador del común sobre solicitud de la asociación de creación
- 295 de un registro de asociaciones vecinales en Valdeastillas. AV Valdeastillas de Valdeastillas (15 de abril)
- 296 35.- El concejal de Ciudadanos de Laguna de Duero da carpetazo a la comisión que analizaba la
- 297 quiebra de la sociedad municipal Prado Boyal, ante la reclamación de transparencia de La Calle. AV
- 298 "La Calle" de Laguna de Duero (16 de abril)
- 299 36.- III semana cultural: Rondilla activa también lee. AV Rondilla (22 al 27 de abril)
- 300 37.- Asamblea Vecinal: presupuestos participativos. AF Delicias (25 de abril)
- 301 38.- Asamblea Vecinal: presupuestos participativos. AV Pilarica (25 de abril)
- 302 39.- Asamblea Vecinal: presupuestos participativos. AV Rondilla (25 de abril)
- 303 40.- Asamblea vecinal: presupuestos participativos. AV Villa de Prado (25 de abril)
- 304 41.- Petición de inscripción en el registro de asociaciones de Valdeastillas. AV "Valdeastillas" de
- 305 Valdeastillas (26 de abril)
- 306 42.- 6º aniversario de la Biblioteca Entrelíneas. AV "Unión Esgueva" del barrio España (27 de abril)
- 307 43.- Fiesta de la Primavera 2019. AV "La Isla" de La Overuela. (27 y 28 de abril)
- 308 44.- El testamento vital: ¿en qué consiste?. AV Rondilla (7 de mayo)
- 309 45.- ¿Qué es y que demanda el feminismo?. AV "24 de diciembre" del Barrio Belén (9 de mayo)
- 310 46.- El concejal de ciudadanos utiliza el último pleno de la legislatura en Laguna para descalificar e
- 311 insultar a la AV La Calle. AV "La Calle" de Laguna de Duero. (9 de mayo)
- 312 47.- Exposición Toda Vía. AV Pilarica (18 al 31 de mayo)
- 313 48.- Plantación de macetas. AV Rondilla (18 de mayo)
- 314 49.- Festival Contravisión. Plataforma Solidaridad con Palestina (18 de mayo)
- 315 50.- Debate elecciones municipales: ¿Qué proponéis para mejorar la Rondilla?. AV Rondilla (21 de
- 316 mayo)
- 317 51.- Madre y padre.. Biblioteca entrelíneas. AV "Unión Esgueva" del barrio España (24 de mayo)
- 318 52.- XXXIII semana cultural y fiestas de Pajarillos. AV "La Unión" de Pajarillos (27 de mayo al 1 de
- 319 junio)
- 320 53.- Semana cultural: Belén renovable. AV "24 de diciembre" del barrio Belén (1 al 9 de junio)
- 321 54.- Fiestas del barrio Hospital 2019. AV "El refugio" del barrio del hospital (1 al 30 de junio)
- 322 55.- Fiestas en la Zona Sur 2019. AV "Reina Juana" de Zona Sur (3 al 8 de junio)
- 323 56.- 8º edición de En Junio la Esgueva. Varias Asociaciones (8 al 14 de junio)
- 324 57.- Fiestas en Huerta del Rey 2019. AV "Pisuegra" de Huerta del Rey (10 al 16 de junio)
- 325 58.- Fiestas en el Barrio de Covarsa 2019- AV Covaresa (14 al 16 de junio)
- 326 59.- Fiestas de Parquesol 2019 (19 al 30 de junio)
- 327 60.- Fiestas en el Barrio de Las Flores 2019 (22 al 30 de junio)
- 328 61.- Fiestas populares del Barrio de la Victoria. AV "Los comuneros" (28 de junio al 2 de julio)
- 329 62.- Fiestas de la Rondilla 2019. AV Rondilla (28 al 30 de junio)
- 330 63.- Fiestas en el Barrio España 2019. AV "Unión Esgueva"(28 al 30 de junio)
- 331 64.- XXXV semana cultural y fiestas las Villas 2019 (5 al 14 de julio)
- 332 65.- Veladas 2019. AV "Unión Esgueva" del Barrio España (5 y 6 de julio)
- 333 66.- IV edición abierto en canal. AV "Los comuneros" del Barrio de La Victoria (5 al 7 de julio)
- 334 67.- La AV La Calle demanda información de actuaciones y contacto con los servicios sociales de
- 335 Laguna a raíz de un informe de la Federación de Asociaciones Vecinales. AV "La Calle" de Laguna de

- 336 Duero (5 de julio)
- 337 68.- Fiestas del barrio de las Delicias 2019 (11 al 16 de julio)
- 338 69.- Cine al aire libre 2019 en La Victoria. AV "los Comuneros". (Julio-Agosto)
- 339 70.- La AV La Calle propone que Laguna declare emergencia climática mediante moción, para tomar
- 340 medidas en la reducción de contaminantes de efecto invernadero. AV "La Calle" de Laguna de Duero
- 341 (17 de julio)
- 342 71.- La Calle solicita que Laguna de Duero instale en la vía pública contenedores de pilas, con objeto
- 343 de favorecer la separación y recogida. AV "La Calle" de Laguna de Duero (29 de julio)
- 344 72.- Túnel de Andrómeda. Comunicado de las AV Pilarica Y Belén (2 de septiembre)
- 345 73.- Talleres curso 2019/2020 de Parquesol. AV Ciudad Parquesol (6 de septiembre)
- 346 74.- Talleres curso 2019/2020 Villa de Prado. AV Villa de Prado (6 de septiembre)
- 347 75.- Actividades curso 2019/2020 Fundación Rondilla. AV Rondilla (6 de septiembre)
- 348 76.- Talleres curso 2019/2020 de Huerta del rey. AV "Pisuerga" de Huerta del Rey (17 de septiembre)
- 349 77.- La calle reactivará la mesa de transporte tras un año en el retraso de la implantación del
- 350 metropolitano (20 de septiembre)
- 351 78.- Semana de fiestas culturales y jornadas de asociacionismo. AV "Bailarín Vicente Escudero" de
- 352 Vadillos, Circular y San Juan (22 al 29 de septiembre)
- 353 79.- Actividades curso 2019/2020 de Covaresa. AV Covaresa (26 de septiembre)
- 354 80.- Actividades curso 2019/2020 san Andrés. AV "Caño Argales" del barrio san Andrés (30 de
- 355 septiembre)
- 356 81.- II concurso de fotografía: Este es mi barrio. AV "Pisuerga" de Huerta del Rey (4 de octubre)
- 357 82.- Fiestas en el Barrio Arturo Eyries. AV "La Hispanidad" de Arturo Eyries (4 al 12 de octubre)
- 358 83.- II eco-rock. AV "Caño Argales" del barrio San Andrés. (5 de octubre)
- 359 84.- Fiestas del barrio de Pilarica. AV Pilarica (5 al 13 de octubre)
- 360 85.- Fiesta de la Unidad Vecinal 2019. AV San Pedro Regalado-Los Viveros y "Unión Esgueva" del
- 361 Barrio España (5 de octubre)
- 362 86.- Asociaciones y colectivos sociales reactivan la mesa de transporte y de la movilidad sostenible de
- 363 Laguna. AV "la Calle" de Laguna de Duero (11 de octubre)
- 364 87.- La AV La Calle abre la escuela de asociaciones con un taller de prevención de la violencia de
- 365 género y educación en igualdad (17 de octubre)
- 366 88.- Cine fórum: Buenos vecinos. AV Covaresa (18 de octubre)
- 367 89.-Testamento vital. AV "Los Comuneros" del Barrio de la Victoria (22 de octubre)
- 368 90.- La Voz del barrio de las Delicias: octubre 2019. AF Delicias (23 de octubre)
- 369 91.- Barrio de la Rondilla nº 13 tercer trimestre. Hoja informativa de la AV Rondilla (23 de octubre)
- 370 92.- Teatro: aquí no paga nadie. AV Ciudad Parquesol (24 de octubre)
- 371 93.- Día del socio: actuación "Cream quartet Jazz". AV Ciudad Parquesol (25 de octubre)
- 372 94.- Teatro Lorca: Dom Juan de Moliere. AV Rondilla (27 de octubre)
- 373 95.- El portavoz de ciudadanos laguna y teniente de alcalde admite parcialmente sus falsedades
- 374 acerca de la comisión Prado Boyal ante la AV La Calle en el pleno. AV "la Calle" de Laguna (30 de
- 375 octubre)
- 376 96.- Fiesta Halloween. AV "La Hispanidad" de Arturo Eyries (31 de octubre)
- 377 97.- La Calle pide en el pleno la retirada de la propaganda homófoba y machista enviada a un colegio
- 378 público de Laguna tras una moción de vox (6 de noviembre)
- 379 98.- Audición y prevención auditiva. AV Ciudad Parquesol (7 de noviembre)
- 380 99.- Actuación del coro de la universidad de la experiencia. AV Rondilla. (22 de noviembre)
- 381 100.- Día de la música en Arturo Eyries. AV "la Hispanidad" de Arturo Eyries (22 de noviembre)
- 382 101.- Fiestas de San Andrés. AV "Caño Argales" del barrio san Andrés (24 al 30 de noviembre)
- 383 102.- Semana cultural 2019. AF Delicias (25 al 30 de noviembre)
- 384 103.- Taller de VIH. AV Ciudad Parquesol (28 de noviembre)
- 385 104.- Concierto de Jimenos Band tributo a Joaquín Sabina. AV Covaresa (29 de noviembre)
- 386 105.- La AV La Calle organiza una mesa redonda el 4 de diciembre sobre la adicción generada en
- 387 jóvenes, por casas de apuestas y apuestas online. AV "La Calle" de Laguna de Duero. (4 de diciembre)

- 388 106.- Charla-proyección: Los techos de España. AV Ciudad Parquesol. (5 de diciembre)  
389 107.- Igualdad y corresponsabilidad. AV "La Hispanidad" de Arturo Eyries (12 de diciembre)  
390 108.- La AV La Calle presenta 3 proposiciones y 5 alegaciones a los impuestos y tasas de Laguna para  
391 2020. AV "La Calle" de Laguna. (13 de diciembre)  
392 109.- Información casas de apuestas: Fuera Sala de Juegos de la Rondilla. AV Rondilla. (14 de  
393 diciembre)  
394 110.- Teatro Foro: Mañana, tarde y noche. AV "La Hispanidad" de Arturo Eyries. (17 de diciembre)  
395 111.- Acto homenaje a Juan Cornejo. AV Rondilla y Federación. (18 de diciembre)  
396 112.- Navidad 2019 en Delicias. AF Delicias. (19 de diciembre)  
397 113.- Navidad 2019 en Pilarica. AV Pilarica (19 de diciembre al 4 de enero)  
398 114.- Navidad 2019. San Pedro regalado-Los Viveros. (20 de diciembre al 3 de enero)  
399 115.- Teatro Foro: Mañana, tarde y noche. AV Rondilla. (20 de diciembre)  
400 116.- IV marcha y concurso canino. AV Rondilla (22 de diciembre)  
401 117.- Felices días de navidad: con nuestros mejores deseos. AV "Caño Argales" de san Andrés. (30 de  
402 diciembre)  
403 118.- El ayuntamiento de Laguna rechaza con insultos las alegaciones vecinales y aprueba subida del  
404 IBI del 2% y otros impuestos, manteniendo la subida del 14 % de las piscinas desde 2016 al 2020. AV  
405 "La Calle" de Laguna de Duero. (30 de diciembre)  
406

407 La **Secretaría Técnica**, con horario de apertura de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas, ha facilitado  
408 información a las asociaciones y desempeñado tareas como:

- 409  
410 1. Información sobre anuncios en el BOP, BOCYL y BOE.  
411 2. Decretos de Alcaldía, acuerdos de Junta de Gobierno, órdenes del día de comisiones de Gobierno  
412 municipales, etc.  
413 3. Circulares a la Ejecutiva, Circulares a las Asociaciones Federadas, Circulares a los  
414 Representantes.  
415 4. Petición de información a grupos municipales.  
416 5. Recepción de información del Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Consejo  
417 Económico y Social, etc.  
418 6. Notas de interés para los movimientos ciudadanos: convocatorias, noticias, artículos de análisis y  
419 opinión.  
420 7. Puesta a disposición de los medios de Federación para las asociaciones.  
421 8. Desempeño de tareas de Secretaría o Comunicación de plataformas locales en las que formamos  
422 parte.  
423

424 Y, como es habitual, los locales se han cedido en al menos 78 ocasiones para actos no periódicos de  
425 entidades, asociaciones y comunidades de vecinos.  
426

427 Se han elaborado y emitido por la Secretaría Técnica de la Federación:

- 428 ■ **355 circulares para la Comisión Ejecutiva** por correo electrónico.  
429 ■ **152 circulares para las Asociaciones Federadas** por correo electrónico  
430 ■ **38 circulares para los Representantes** por correo electrónico  
431 ■ **18 comunicados de prensa** de la Federación.  
432 ■ **8 carteles** para las asociaciones de vecinos.  
433 ■ **14 circulares de actividades de interés** ajenas a la Federación.  
434

435 La página Web de la Federación [www.vecinosvalladolid.org](http://www.vecinosvalladolid.org) ha presentado durante 2019 las siguientes  
436 estadísticas principales:

- 437  
438 ■ Ha sido visitada en 308.320 ocasiones durante 2019. Accesos con diferentes ordenadores  
439 (IP).

- 440
- 441
- 442
- 443
- 444
- 445
- 446
- 447
- 448
- 449
- Ha tenido una media de 2277 accesos diarios.
  - Ha alcanzado las 3.030.022 visitas totales acumuladas el 31 de diciembre de 2019.
  - El sitio web cuenta con 2 administradores y 22 redactores.
  - Durante 2019 se han publicado 204 artículos, alcanzándose un total acumulado de 9981 artículos..
  - Urbanismo y vivienda, 16.6%; Gestión de asociaciones, 0.6%; Medio ambiente, 6.6%; Consumidor@s y usuari@s, 8.2%; Movilidad, 8.4%; Instituciones y gobierno local, 6.3%; Cultura, ocio y deporte, 9.9%; Asuntos sociales, 3.9%; Solidaridad y ciudadanía, 6.5%; La Federación, 9.4%; Sanidad, 3.3%; Participación ciudadana, 13.5%; Educación, 3.9%; Economía y empleo, 1.9%; y Movimiento vecinal, 0.9%.

450 Durante 2019 han aumentado su protagonismo y complementariedad con la web el perfil "Federación  
451 Vecinal Valladolid" en Facebook <https://www.facebook.com/vecinosvalladolid>, el canal de videos en  
452 Youtube "Vecinos de Valladolid TV" [www.youtube.com/user/favv](http://www.youtube.com/user/favv), el perfil en Twitter "Vecinales  
453 Valladolid" <https://twitter.com/vecinalvall>, y el de Instagram federacion\_vecinal todos ellos integrados en  
454 la web de la Federación, en una apuesta clara por las redes sociales.

455 Existen 6 listas de Correo:

- 456
- 457
- 458
- 459
- 460
- 461
- 462
- 463
- 464
- 465
- 466
- 467
1. "Info" para la difusión de noticias, "Ejecutiva".
  2. "Asociaciones", para la comunicación de los miembros de las asociaciones miembros de la Federación.
  3. "Ejecutiva" para las comunicaciones internas de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación.
  4. "Dinamización y participación", "Urbanismo, vivienda y movilidad", "Asuntos Sociales", "Educación, cultura y deportes" e "Igualdad" para las comisiones internas de trabajo.
  5. "Prensa" para el envío de comunicaciones a los medios locales (prensa, radio, televisión, agencias, etc.).
  6. "Semana de la movilidad", para la coordinación de los actos alternativos durante la Semana Europea de la Movilidad.

## 468 4. INFORMES DE LOS REPRESENTANTES

### 469 4.1. Agencia de innovación y desarrollo 470 (José Manuel Conde Guerra, Covaresa)

471 Como representante de la Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de  
472 Valladolid "Antonio Machado" en el Consejo Asesor de la Agencia de Innovación y Desarrollo del Ayto.  
473 de Valladolid paso a indicar las actuaciones donde esta  
474 federación ha intervenido.

475 No adjunto las actas al tener la Federación notificación de las  
476 mismas.



Por orden de la Presidencia del CONSEJO ASESOR de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid, se le convoca a la sesión que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la casa Consistorial, sita en Plaza Mayor 1 de Valladolid, el día 13 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas, con el siguiente

#### ORDEN DE DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (28 de noviembre de 2018).
- 2.- Dación de cuentas de la composición del nuevo Consejo de Administración según la composición de la nueva Corporación Municipal.
- 3.- Información sobre la Propuesta de Presupuesto anual de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico para el año 2020
- 4.- Ruegos y preguntas

Valladolid, 11 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,  
(P.D. del Secretario General)

Fdo.: Modesto Mezquita Gervás  
Coordinador de Innovación

#### 479 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (14-12-2017).

480 El Sr. Conde Guerra quiere puntualizar respecto al último párrafo que dice: "El Sr. Conde  
481 solicita que se estudie el retorno que podría propiciar para la Agencia el trabajo de  
482 emprendedores alojados en la misma, por ejemplo en horas de trabajo/año; es informado por  
483 el Sr. Gómez que la Agencia ya realiza una cesión gratuita de espacios a emprendedores que se  
484 ve reflejada anualmente en las estadística que recoge la Memoria de actividad, a la que se  
485 remite una vez sea presentada la del ejercicio 2017."

486 Puntualiza en el sentido que su intervención es que la Agencia firme algún tipo de acuerdo de  
487 colaboración con las empresas y emprendedores alojados en el espacio de coworking de la  
488 Agencia de modo que ante un hipotético éxito o beneficio empresarial un porcentaje del  
489 mismo pudiera retornar a la Agencia, a modo de ejemplo cita un 0,1% del beneficio industrial  
490 que obtuviera.

491 El Presidente ordena que se recoja el sentido de la intervención del Sr. Conde Guerra según lo  
492 manifestado y sometida a votación, se aprueba el Acta con la modificación expresada.

489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540

## **Sesión ordinaria Consejo Consultivo**

En el año 2019 solo se reunió una vez el Consejo Consultivo, con el único tema de los presupuestos. Es de destacar que se respetó el criterio definido, de que el Consejo Consultivo se reuniera antes del Consejo de Administración.

Después de la lectura del acta anterior, se procede a realizar el siguiente comentario por mi parte para que se incluya al acta.

Otro año más insisto en que los empresarios deben realizar aportaciones económicas al programa de becas, y otro año más la propuesta es rechazada por la actual Presidenta del consejo Sra Chávez, cuando en años anteriores, siendo vocal del consejo y representando a la oposición le parecía bien esta aportación, no entendemos la nula aportación de los empresarios, digamos que para ellos estos trabajadores muy cualificados les salen gratis durante al menos 6 meses.

Esta petición reiterada en varios consejos, sigue sin ser tenida en cuenta, los empresarios no realizan ninguna aportación económica al programa y da la impresión que esta posición no cambiara

Este año el presupuesto se envía en la misma citación de la convocatoria para poder estudiar el mismo., pero no se atiende a las peticiones de que venga con la comparación de al menos el año anterior.

En el consejo del 2017 manifesté según consta en acta “El Sr. Conde solicita que se estudie el retorno que podría propiciar para la Agencia el trabajo de Emprendedores alojados en la misma, por ejemplo en horas de trabajo/año; la respuesta dada es que se estudiaría. En este consejo no se aporta información de este tema

No está resuelto el tema del responsable de atracción de inversiones, el tema tiene difícil encaje económico debido al perfil de alto nivel requerido, los importes de mercado hacen que la figura no encaje en el presupuesto estimado, se estudiara gestionarlo mediante una consultora.

### **Conclusión**

En general, a las intervenciones a las preguntas de los distintos consejeros tanto de la concejala Chavez, como la directora de Área Rosa y el Gerente Jesús Gómez eran contestadas dando la información complementaria no contemplada en los Presupuestos, el conocimiento de las cuestiones por parte de los técnicos era bueno y las respuestas acertadas.

Se demuestra un gran interés por conseguir estar en cuantas convocatorias Europeas del ámbito de los temas de la Agencia, dando presencia a la misma a nivel internacional.

Vemos en demasía un continuismo de los años anteriores, tanto en programas como en acciones, no se presenta nada novedoso para impulsar la agencia, puede ser debido al cambio de responsable de la concejalía, pero el equipo técnico no ha variado.

Las demandas de la Federación siguen sin atenderse, entendemos que con excusas de dudoso calado o argumentos peregrinos en cuanto a su encaje jurídico, pediremos un estudio al Ayuntamiento de la viabilidad de nuestras propuestas.

Os dejo el enlace con la memoria del 2018.

<http://www.valladolidadelante.es/sites/default/files/MEMORIA2018.pdf>

541 **4.2. Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León (CAVECAL)**  
542 (Carmen González Ramos, “Caño Argales” San Andrés/ Juan Carlos Puente “Pisuerga” Huerta del Rey)

543 Se ha celebrado una reunión del Consejo el día 19 de Enero de 2019 en la nueva sede de Cavecal en  
544 Valladolid. Asistieron las Federaciones de Ávila, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca y Valladolid.  
545 Excusaron su asistencia Burgos, Soria y Zamora.

546 Se informó de la contratación de trabajadores para las diferentes Federaciones, de las subvenciones  
547 recibidas de consumo y el Tesorero explicó los ingresos, gastos obtenidos.

548  
549 Los días 1 y 2 de junio se celebró la Asamblea General en Ponferrada. En dicha reunión, la Federación  
550 de Valladolid dio cuenta de las actividades que realizamos y se participó de forma activa en todos los  
551 debates.

552 En esa Asamblea dimitió el Presidente de Cavecal por incompatibilidad al incorporarse a puesto de  
553 carácter político.

554 Se constituyó una comisión gestora hasta la celebración de una asamblea en la que se elija un nuevo  
555 equipo para dirigir la Confederación.

556 **4.3 Consejo de Administración de AUVASA**  
557 (Alejandro Aguado Miguel, “Los Comuneros” La Victoria)

558 Durante el año 2019 la Federación estuvo presente en las diez reuniones convocadas, de las que  
559 cuatro fueron Extraordinarias.

560  
561 Se han tratado puntos tan importantes como son:  
562 El incremento de las retribuciones para 2019. El cese y nombramiento de consejeros; uno por jubilación  
563 en Auvasa, dos nuevas incorporaciones (las de Ciudadanos y Vox) y una sustitución en el C.E. (Comité  
564 de Empresa). Las cuentas anuales. El nuevo contrato de energía eléctrica y de gasóleo de automoción  
565 para los autobuses. La baja de seis autobuses y una furgoneta. La aprobación de la masa salarial para  
566 2019. La contratación del suministro de neumáticos para los autobuses, incluido el montaje y  
567 mantenimiento. Se aprobó invertir el superávit del 2018 en la compra de tres autobuses más. Se  
568 constituyó el nuevo Consejo de Administración de Auvasa el 6 de septiembre de 2019; pasados ya los  
569 dos años de mandato de la otra federación, somos nosotros ahora los que tenemos voz y voto hasta  
570 mediados de 2021.

571  
572 La extinción del contrato del gerente de Auvasa y la contratación del nuevo gerente. Se contrataron  
573 nuevas pólizas de seguros para la flota de autobuses. Se dieron de baja seis autobuses para  
574 achatarrar. Se convocan nuevas plazas para comenzar una reestructuración muy necesaria en Auvasa.  
575 Se amplía la gratuidad del bono bus infantil hasta los 15 años. Se nos presentó el proyecto de ingresos  
576 y gastos para el 2020 y las actuaciones para Inversión y Financiación en 2020. Presentaron el proyecto  
577 de la compra de cuatro autobuses GNC. Acometerán una renovación tecnológica y de las instalaciones  
578 y buscaran recursos humanos ajustados a las plantillas y al servicio que se pretende dar. Se compraran  
579 15 autobuses en el periodo 2020-2022, con el fin de seguir con la política de rejuvenecimiento de la  
580 flota. Se congelarán las tarifas en el periodo 2020-2022 y se mantiene el bono 30.

581  
582 Los logros más importantes en este periodo son: Plan de renovación de los paneles informativos en  
583 paradas con información de los tiempos de paso por parada. Hecho este que la Federación ha  
584 reclamado con especial insistencia en cada Consejo. Son 95 paneles, colocados en marquesinas y  
585 postes. Se han sustituido 40 paneles y el resto se han mejorado. Los paneles nuevos están dotados de  
586 tecnología LED y comunicaciones 4G, en el resto se ha actualizado el sistema sustituyendo el display  
587 LCD por los LED y renovando los equipos de control. Cuentan además con sistemas de gestión de  
588 anuncios sonoros que mediante un mando RF ciberpass, se activa el anuncio y la información que se  
589 muestra es en modo de texto en el display del panel. En el panel de información de la Plaza de Zorrilla

590 no hace falta usar el mando RF, ya que hay un pulsador manual. Se ha invertido 315.000 € más IVA.  
591 Hay ya un acuerdo con una filial del banco Santander para digitalizar el pago del transporte público.  
592 Este proyecto se va a iniciar en el primer semestre del 2020 en las líneas 1 y 2 como prueba. Se podrá  
593 pagar con el móvil o tarjeta.

594 Auvasa mejora su servicio de atención al cliente, ampliando el horario de atención al público  
595 (sugerencia de esta Federación). Ahora tiene un horario de mañana y tarde (10,00-14,30 y 17,00-  
596 20,00). También se puso en febrero el servicio de atención al cliente por whatsapp en el teléfono  
597 686630900 de 9,00 a 21,00 horas, excepto domingos y festivos.  
598

599 El año 2019 ha confirmado la tendencia positiva con un crecimiento de viajeros anual del 1,64 %.  
600 Además se han tramitado las peticiones y sugerencias de las AA.VV. que me las han hecho llegar y las  
601 de la propia Federación.  
602

603 **VALORACION:** Este año también hemos tenido premura de tiempo de las convocatorias, pero  
604 hemos podido estar a la altura. Se han tramitado muchos temas y de mucha importancia, como el  
605 cambio de gerente, la incorporación de otros dos partidos al consejo, y el tema de actualizar Auvasa. La  
606 solución del tema de los conductores, después de nueve años de conflicto con sentencias judiciales a  
607 favor de 160 conductores, aunque no se ha tratado este año en Consejo, es de reconocer la mano del  
608 nuevo gerente en las negociaciones.  
609

#### 610 **4.4. Consejo Municipal de la Agenda Local 21** 611 (Jesús Revenga Prieto, Villa de Prado)

612 *Se han celebrado dos reuniones durante el año 2019, 26 de marzo de 2019 y 12 de diciembre de 2019*  
613 *Si bien es un órgano participativo donde se da esa cualidad, la de participar, es cierto que las*  
614 *decisiones de calado se adoptan en la Comisión de Gobierno.*

615 *El año, con periodos electorales de por medio, las peculiaridades en la formación del nuevo equipo de*  
616 *gobierno, así como la redistribución de competencias de las nuevas concejalías, da la impresión de*  
617 *que caminamos a medio gas.*  
618

619 *Lo más relevante del año:*

620 *Presentación y puesta en marcha de la app Vallaire, que permite ver la situación, en tiempo real, de*  
621 *las distintas estaciones atmosféricas del Ayuntamiento. En ella se anuncian también las medidas que*  
622 *contempla el Plan de Acción en situaciones de alerta por contaminación del aire.*

623 *Se ha presentado, como años anteriores el informe de Calidad del Aire en Valladolid 2018 y este año el*  
624 *Laboratorio de Despliegue Rápido.*  
625

626 *Se ha desplegado el LDR en el Camino del Cabildo 114, del 31 de octubre de 2018 al 6 de febrero de*  
627 *2019, en el Camino de Obregón. Posteriormente en paralelo a la Unidad móvil de La Junta de Castilla*  
628 *y León, diferentes campañas de medida en diferentes ubicaciones de la ciudad.*  
629

630 *De los valores del Camino del Cabildo, en un 90-95% de las mediciones se da una correlación con los*  
631 *de la RCCAVA de Arco de Ladrillo, así como los valores de O<sub>3</sub> se dan correlaciones con la estación*  
632 *Valladolid Sur.*

- 633 • *En PM<sub>2,5</sub>, las curvas acompañan, pero no se da una correlación directa.*
- 634 • *Sobre valores de policarbonados, medidos a diferentes longitudes de onda*
- 635 • *Metales. Hay depósitos de Al y Fe, determinado mediante plasma.*
- 636 • *Respecto al NH<sub>3</sub>, con la Unidad Móvil de la Junta, se han detectado 3 focos:*
  - 637 a. Befesa
  - 638 b. Otro al NE de la ciudad. Se cree conocer el origen.
  - 639 c. Otra al SE de la ciudad. No se conoce el emisor
- 640

641 Este laboratorio ha permitido por primera vez detectar el carbón y se han visto varios focos. En cuanto  
642 a metales pesados, hay un depósito continuo de aluminio y hierro. Este informe se pasará al  
643 SEPRONA y a la Junta de Castilla y León, que serán las entidades responsables de tomar medidas.  
644 Se ha activado el Plan de Acción en Situación de Alerta por Contaminación en la ciudad de Valladolid,  
645 en todas las ocasiones que se han superado los límites que éste contempla.

646  
647 Se han presentado los resultados de la encuesta de 2018 de la Agenda Local 21, realizada sobre  
648 1.403 encuestados, donde más del 50% tiene más de 50 años. Ha sido criticada tanto por los  
649 resultados como la metodología

650 Se ha hecho la presentación del proyecto europeo Urban Green Up, donde existen tres ciudades  
651 "demostradoras": Esmirna, Liverpool y Valladolid, donde se van a implementar modelos basados en la  
652 naturaleza, tales como:

- 653 • Corredor verde este-oeste uniendo el carril bici
- 654 • Acciones de pavimento verde
- 655 • Pavimento verde filtrante

656  
657 En el próximo Consejo se presentará la transformación de esta en Agenda Urbana 2030, con plazos de  
658 actuaciones.

659  
660 Se trabaja en el desarrollo de la mancomunidad, y que el Plan de Calidad del Aire involucre a los  
661 municipios, estableciendo Zonas de Bajas Emisiones.

662  
663 Se comprometen a presentar un Plan de Arbolado. Igualmente, se informa que se trabaja en el  
664 desarrollo de la mancomunidad, y que el Plan de Calidad del Aire involucre a los municipios,  
665 estableciendo Zonas de Bajas Emisiones.

#### 666 **4.5. Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo.** 667 (Carmen González Ramos, "Caño Argales", san Andrés)

668 Durante el año 2019 se constituyó el Consejo el día 10 de Diciembre y en él fuimos nombrados para  
669 los próximos 2 años, aunque alegue que lo mismo que estaban representados los dos sindicatos UGT  
670 y CCOO también deberíamos estar las dos Federaciones. A todos les pareció bien e intentaran  
671 cambiar el reglamento del Consejo.

672  
673 Se acordó que habría 3 sesiones anuales.

674 La concejala informó que se seguirían la misma política para la adjudicación de subvenciones así como  
675 colaborando con la Asociación Segundo Montes, aunque el representante de VOX se opuso.

676 Las ONGS seguirán con sus trabajos y talleres de formación con alumnos de diferentes Centros  
677 Escolares.

678 Para el año 2020 el presupuesto refleja un aumento del 27,16% .

679 El encuentro anual de Comercio Justo se celebrará este año en Zaragoza.

680 Creo que es interesante estar presentes en este Consejo, porque, aunque nosotros no tengamos  
681 mucha actividad en ese campo es importante estar enterados de lo que hacen las ONGS y poder  
682 colaborar con ellas cuando lo creamos necesario

#### 683 684 **4.6 Consejo Municipal de Drogas** 685 (José Antonio Mata, La Overuela)

686 Constitución del consejo el 19 de diciembre. Se **Constituye** la mesa de la Asamblea, con una  
687 asistencia mayoritaria de Convocados/as y siendo ésta presidida por la Concejala de Servicio Sociales  
688 y Mediación Comunitaria, Dña Rafaela Romero Viosca, y se da por constituido el  
689 Consejo Municipal Sobre Drogas.

690  
691 Dentro del marco y desarrollo del Reglamento del Consejo, Se **APRUEBA** la propuesta realizada para  
692 la Dinámica de Trabajo a seguir en el Consejo. Se informa sobre la moción presentada por el grupo  
693 municipal de Ciudadanos para una revisión de las alternativas al “Botellón”. Así mismo se informa de  
694 las actuaciones más destacadas llevadas a cabo desde a enero a noviembre.

695  
696 Se acuerda constituir los siguientes grupos de trabajo: las cuestiones relacionadas con el consumo de  
697 alcohol de menores, el consumo en vías Públicas (botellones), recuperar trabajos  
698 existentes y realizados al respecto, y desarrollar estrategias y propuestas alternativas a las sanciones,  
699 a través de la formación en prevención y la educación en el consumo responsable. Así como la  
700 creación de un “Grupo de Trabajo” para abordar cuestiones relacionadas con el “Juego y Casas de  
701 Apuestas”, el estudio de medidas legales, modificaciones normativas y regulatorias, Análisis Sobre el  
702 riesgo de adicción y consecuencias de la misma y la actualización  
703 de trabajos y estudios realizados al respecto.

704  
705 Se informa de las actividades más destacadas llevadas a cabo por las entidades sociales

#### 706 **4.7. Consejo Municipal de Educación** 707 (Concepción Ayala García, Rondilla)

##### 708 709 **1.- Información sobre el mantenimiento de los centros**

- 710
- 711 ■ En la ejecución de las obras de mantenimiento y reparación se prioriza el criterio de eficiencia,  
712 cambio de calderas y ventanas que implica un ahorro energético, así como el arreglo de cubiertas  
713 para evitar goteras mejorando el aislamiento
- 714 ■ Se ha seguido interviniendo en la reparación de carpinterías, renovación de aseos, cambio de  
715 ventanas y persianas, pavimentación y acondicionamiento de patios y pistas deportivas.
- 716 ■ En cuanto a la futura Escuela Infantil que se ubicará en el colegio León Felipe y que estaba  
717 pendiente de las IFS de 2019, finalmente tendrá que esperar a los presupuestos del año  
718 próximo, aunque las catas y actuaciones preparatorias si que cuentan con presupuesto.
- 719 ■ También se está estudiando cómo afrontar la ampliación de la E. Infantil Tobogán (La Rubia) y se  
720 están destinando recursos a la biblioteca de Parquesol.
- 721 ■ Se continúa solicitando a la Directora Provincial que la Junta de CyL aporte una subvención  
722 suficiente para el mantenimiento, funcionamiento y construcción de las Escuelas Infantiles.

##### 723 724 **2.- Información de actividades complementarias y extraordinarias**

- 725
- 726 ■ En cuanto a las actividades, sigue con muy buena aceptación el taller de Robótica por lo que se  
727 volverá a ofertar. “Las matemáticas en la calle” y la Olimpiada Matemática han funcionado muy  
728 bien.
- 729 ■ El programa Conoce tu ciudad, sobre todo el referido al entorno de la Plaza Mayor, ha sido un  
730 éxito, menor acogida el entorno de la Plaza de la Universidad.
- 731 ■ Se está pensando incluir alguna actuación teatralizada.
- 732 ■ Se destaca la primera edición del Carnaval de los coles que abre las fiestas con un pasacalles de  
733 disfraces.
- 734 ■ La 3ª edición de Cómico “La igualdad viñeta a viñeta”....y los diferentes talleres que se ofertan con  
735 éxito....Taller sobre diversidad sexual, Mediación entre iguales ante conflictos en el ámbito  
736 escolar, Prevención sobre acoso escolar y otras formas de violencia, Taller “Enróllate con la  
737 igualdad”, Violencia de género en redes sociales, Talleres de prevención de la intolerancia y  
738 delitos de odio, Empatía animal,....Etc
- 739 ■ Compartiendo en verano 2019.Se ha desarrollado en cuatro colegios durante los meses de julio y  
740 agosto. Antonio Allúe Morer, Mª Teresa Íñigo de Toro, Gonzalo de Berceo y Miguel Hernández.



- 789 5. **Información de las actividades programadas con motivo de la conmemoración del Día**  
790 **Internacional de la Mujer (8 de marzo)**. En este punto, Marisol Morais planteó que el acto  
791 institucional del AYTO no debería celebrarse el día 8 de marzo, por estar convocada una huelga  
792 feminista de 24 horas, y no se entendería que el AYTO, no apoyara dicha huelga.  
793 \* La concejala Viqui, dijo que el 8 de marzo es el día en que se debe celebrar y que cualquier otro  
794 día, no tenía sentido.  
795 \* CCOO, dijo que ellas, como otras muchas, estarían en huelga y que sería una pena que el acto  
796 quedase semivacío después de haber aprobado por unanimidad la entrega de los premios.  
797 \* Después de un debate, el AYTO aceptó la propuesta de la Federación Vecinal.I.

#### Consejo de 11 de junio. 2019

800  
801 Asunto único: Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior de 26 de febrero de 2019.  
802 La Sra. Presidenta informa que se somete a aprobación esta acta en sesión extraordinaria, ya que el  
803 día 15 de junio de 2019 tomará posesión la nueva corporación municipal y como consecuencia, habrá  
804 una nueva designación de representantes de los grupos políticos, siendo por tanto precisa la  
805 aprobación de este acta, que se les ha remitido, preguntando a los asistentes si desean formular  
806 alguna observación al respecto.

#### Consejo del 19 septiembre 2019

- 807  
808  
809  
810 1. Elección de la Vicepresidencia segunda del Pleno del Consejo Municipal de las Mujeres.  
811 Se habían presentado dos candidaturas: Una del Foro Feminista y otra de UGT. La concejala  
812 explicó que UGT no se podía presentar por no ser propiamente una asociación de mujeres, que era  
813 uno de los requisitos, por lo que, por unanimidad de los presentes se nombró a **Nina Infante del**  
814 **Foro Feminista**.  
815 2. Aprobar la admisión Consejo Local de la Juventud como nueva vocalía del Consejo municipal de  
816 las Mujeres  
817 3. Propuesta de constitución y régimen de funcionamiento de la Comisión permanente del Consejo  
818 Municipal de las Mujeres.  
819 Se dieron por buenas las normas de funcionamiento de esta comisión, que se entregaron en la  
820 propia reunión. La elección se haría por sorteo y la duración sería un año. Se hizo el sorteo y  
821 salieron elegidas: **Rosa Chacel; UGT; Juan Soñador; Rondilla; Federación Vecinal Conde**  
822 **Ansúrez**.  
823 4. Propuesta de constitución y régimen de funcionamiento de las comisiones de trabajo del Consejo  
824 municipal de las Mujeres

825  
826 **La Representante de la Federación Marisol Morais preguntó por las subvenciones que a fecha**  
827 **de hoy no habían salido publicadas. Se nos contestó que el viernes 21, se reunía la Comisión y**  
828 **en pocos días saldrían publicadas.**

#### CONSEJO DEL 22 NOVIEMBRE 2019

- 830  
831  
832 1. Constitución del Consejo Municipal de las Mujeres.  
833 2. Comisión Permanente: Normas de funcionamiento Y Elección de miembros.  
834 3. Información sobre las actuaciones realizadas en materia de Igualdad de oportunidades entre  
835 mujeres y hombres y contra la Violencia de Género.

836  
837 Lo único destacado de este Consejo, fue la desafortunada intervención del representante del Grupo  
838 Municipal de VOX. Que olvidando los años que lleva constituido el Consejo, la ideología del mismo y la  
839 inteligencia de las personas allí presentes, nos leyó (por si no lo sabíamos) qué dice las Naciones  
840 Unidas sobre el concepto de Igualdad.

841 Fue contundentemente contestado por la representante de la Federación Vecinal y por la de  
842 Adavasynt.

843 **4.10. Consejo Municipal de Personas con Discapacidad**  
844 (Aurea Bernardo, Pilarica)

845 Informe no disponible

846 **4.11. Consejo Municipal de Personas Inmigrantes**  
847 (Dana Mihaela Esianu, Covares)

848 Informe no disponible

849 **4.12. Consejo Municipal de Personas Mayores**  
850 (María de la Concha Morán Vaquero, Rondilla)

851 Consejo de Mayores 25 febrero 2019

852  
853 Resumen de intervenciones: hubo 19 asistentes más 3 concejales  
854  
855 Nos entregaron del Proyecto del Plan Municipal para las Personas Mayores 2019—2022. Hice  
856 aportaciones preguntando que en la página 7 PM por edades se daba a nivel Ciudad y nos gustaría  
857 se hiciese por Barrios. En la página 8 se refleja que los gráficos pero cuando nos lo han proyectado no  
858 existe ninguno que hubiera sido más aclaratoria la exposición. Nuevamente nos dan cifras de  
859 personas solas en España en la página 9 y decimos y, ¿en Valladolid?

860  
861 Importante decir a partir de la página 17 Objetivos hay que concretarlos. La exposición es muy  
862 genérica, a lo que contestan que se dará un plazo para Alegaciones.

863  
864 También se nos entregó el Informe de Actuaciones Municipales desde noviembre a febrero. A  
865 veces me da la impresión que importa mucho darnos cifras de actividades más que a dónde llegamos  
866 y qué pretendemos.

867  
868 Consejo de Mayores 17-12-2019

869  
870 El Colectivo ABOMA de voluntarios, colaboraron para informar a personas de la tercera edad en la  
871 Gestión de la Votación de los Presupuestos Participativos.

872  
873 Se ha atendido a 3032 usuarios en el servicio de S A D. En lista de espera hay 32 usuarios. Se han  
874 instalado 860 terminales para mayores de 80 años y con (tres meses gratis). En teleasistencia hay  
875 5370 usuari@s. Estancias Diurnas hay 120 y en lista de espera 114. Estancias temporales hay 30.

876  
877 Valladolid cumple todos los requisitos de la OMS como CIUDAD AMIGABLE por el tratamiento que se  
878 ha dado a la ciudad referente a facilitar la vida a nuestros mayores. Aceras anchas, rebajes etc.  
879 Reconocimiento de RAC a través del IMSERSO lleva bastante protocolo el conseguirlo.

880  
881 El Concejale de VOX preguntó ¿Qué tan por ciento de satisfacción tienen los usuarios de las  
882 Actividades que se realizan en los Centros?

883 Se solicitó la regulación de los vehículos por las aceras, muy peligroso.  
884 Ver Proyecto de cambio climático, ¿cómo afecta a las personas mayores con enfermedades crónicas?  
885 Falta respuesta de la Agencia de Desarrollo.

886

887 Se propusieron dos grupos de trabajo:  
888 1: Estudiar el Plan 2019 — 2022  
889 2: La soledad no deseada

#### 890 **4.13. Consejo Social de Valladolid**

891 (Margarita García Álvarez, Pilarica/ Carmen González Ramos, “Caño Argales” San Andrés)

892 El Consejo Social de la Ciudad se ha reunido el día 11 de junio de 2019 para aprobar el Acta del Pleno  
893 del día 21 de diciembre de 2018 que se aprobó por unanimidad.

894  
895 El día 30 de octubre se reunió la Comisión de Presupuestos para conocer y discutir los criterios  
896 generales del presupuesto para 2020.

897 Los ingresos y los gastos aumentan en 1,6% y se cumple el techo de gasto impuesto por el Gobierno  
898 Central.

899 Se aumentan las Concejalías de 8 a 10 con dos nuevas subconcejalías una de Recursos Humanos y  
900 en la de Servicios Sociales una línea de Mediación Comunitaria.

901 Se mantiene la partida para Presupuestos Participativos y se aumenta la dotación para Servicios  
902 Sociales.

903 El sueldo de los funcionarios aumentará un 2,25%.

904  
905 El día 11 de noviembre se celebró el Pleno del Consejo para aprobar los criterios del Presupuesto para  
906 el año 2020. El tema más conflictivo fue que desde el año 1.995 están sin revisar los valores  
907 catastrales y aunque no piensan hacerlo este año sí que actualizarán los importes del IBI y se prevé un  
908 aumento del 3%.

909 Se presentó el documento hecho por los miembros de la comisión de presupuestos y donde se incluían  
910 las propuestas enviadas por ésta Federación.

911  
912 Respecto a la Comisión de estrategias, no se ha reunido en todo el año. Se ha detenido el intenso  
913 trabajo realizado durante 2018 para elaborar propuestas encaminadas a la recuperación y  
914 estabilización de la población de Valladolid. Uno de los principales motivos puede haber sido la falta de  
915 un marco político claro tanto municipal (ha habido elecciones en mayo de 2019) como estatal, con dos  
916 procesos electorales a lo largo del año. Esperamos que este interesante trabajo se reanude en breve.

#### 917 **4.14. Consejo de salud área este y área oeste**

918 (Agustina Lechón, Bailarín Vicente Escudero de Vadillos-Circular-san Juan / Inés López “24 de  
919 diciembre de Barrio Belen / Jesús Revenga, Villa de Prado y Florentino Santos, “Pisuerga” Huerta  
920 del Rey)

921 Durante el año 2019 solo se ha convocado un Consejo de salud conjunto de las dos Áreas, en el mes  
922 de noviembre, habiendo sido el anterior en diciembre de 2018.

923 Es un Consejo donde, si bien se participa y se recibe información, las decisiones vienen tomadas por la  
924 marcha en el día a día de los diferentes centros administrativos, las reuniones periódicas con los  
925 sindicatos, funcionando como mero órgano administrativo, decisiones estas que se elevan a los  
926 órganos de dirección de la Consejería, donde se pierden las respuestas.

927 Las decisiones sobre el devenir de los diferentes centros administrativos, al no poder seguir el proceso,  
928 ni conocer la posición de los profesionales, son difíciles de seguir y contrastar, y por lo tanto la  
929 respuesta por nuestra parte sería siempre improvisaciones en ese entorno.

930 En este último Consejo, por parte del Delegado Territorial, presidente de los Consejos de las Áreas,  
931 nos comunican los cambios producidos por nuevas incorporaciones, entre ellas la del propio Delegado.

932  
933 Se hacen declaraciones de buenas intenciones: colaboración entre los tres hospitales de Valladolid, del  
934 avance en las obras del Hospital Clínico, de reducir listas de espera....

935 Para el nuevo Centro de Salud de Magdalena, se han adjudicado las obras, y se prevé su finalización  
936 en febrero de 2021, con una superficie de 2.126 m2 .

937  
938 Se ha puesto en marcha la Unidad del Dolor desde Fisioterapia, en la que se han invertido 190.000  
939 euros instalada en el CEREMEDE.

940  
941 Respecto a la demora en Atención Primaria, responden que en la práctica no existe, aunque sí que se  
942 produce con la cita previa, con el sistema de demanda de cita, pero no ocurre si se acude al centro de  
943 salud, o si el sistema ante una demora prolongada deriva la petición a la cita telefónica personalizada.  
944 Si alguien acude al centro de salud, se le da cita, o se atiende por el profesional correspondiente si es  
945 de urgencia.

946  
947 Respecto al centro de especialidades de Delicias, que es propiedad de la Tesorería de la seguridad  
948 Social, manifiestan que es necesario evaluar la inversión y por ejemplo, como se justifica una apertura  
949 del centro, cuando la consulta de traumatología, carecería de servicio de rayos.

#### 950 **4.15. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid** 951 (Antonio Presa Antolínez, Ribera de Curtidores)

952 El Consejo de Administración de Aquavall, entidad pública que gestiona el ciclo integral del agua en  
953 Valladolid, durante el ejercicio correspondiente a 2019, ha celebrado un número de convocatorias  
954 inferior a los años anteriores, prueba de que la empresa ha iniciado ya un ciclo regular en su  
955 funcionamiento, tras la remunicipalización.

956  
957 Por todos es sabido que el cometido de Aquavall abarca el ciclo integral que consiste en la toma de  
958 agua para su depuración; suministrarla a la ciudadanía para su uso y, recoger la sobrante para  
959 depurarla y devolver al río.

960 En este proceso la empresa tiene la responsabilidad de corregir acciones puntuales como los  
961 reventones y otras que se programan y aprueban en el Consejo con el fin de mantener y mejorar los  
962 medios, las instalaciones, las conducciones, etc.

963  
964 Un año más el compromiso adquirido se ha cumplido. La reposición de las conducciones ocasiona un  
965 gasto de unos doce millones de euros anuales hasta totalizar los 175 que precisan según estudios,  
966 dado su estado de envejecimiento al no haberse corregido en años de la privatización de la gestión.

967 Podemos decir que Aquavall es una empresa "actual y que funciona". Tiene un cuadro de  
968 profesionales y unos medios que hacen posible que los objetivos se cumplan en grado sumo.

969 Los que vaticinaban cataclismos al haber sido municipaliza, ya no se les oye. Las tarifas por consumo  
970 y depuración no han subido, los salarios de los empleados sí. Se ha repuesto el material defectuoso  
971 en las instalaciones, se han comprado camiones, revisados los contratos eléctricos, etc. etc. Y lo que  
972 es más importante, Aquavall trabaja de modo sincronizado con Urbanismo en muchas obras, logrando  
973 abaratarlas y reduciendo los tiempos y las molestias al vecindario. En cuanto a las obras poco que  
974 decir, son muchas y están a la vista.

975  
976 En el consejo de marzo la empresa ratificó su compromiso por la transparencia, la eficiencia y la  
977 gestión responsable de la Entidad Pública del Agua, conforme a las exigencias demandadas por  
978 organizaciones y organismos comprometidos, transparentes y de buen gobierno, que integran en su  
979 estrategia un verdadero compromiso de gestión, aprobando por unanimidad los siguientes  
980 documentos: El Informe de sostenibilidad, el Código Ético AQUAVALL y el Plan de Responsabilidad  
981 Social AQUAVALL, dando continuidad al aprobado en 2018 y en consonancia con el Alto Comisionado  
982 de la Agenda 2030, con los objetivos de desarrollo sostenible.

983 Cabe resaltar que "La aprobación de estos documentos supone un compromiso de Aquavall por la  
984 transparencia, el buen gobierno y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible".

985 La valoración que se puede hacer es dispar pues, si bien, la empresa funciona eficazmente y tiene su  
986 ritmo de actuación, la aportación nuestra es más que discreta pues muchos de los temas que se tratan  
987 y acuerdan son técnicos. Nuestra preocupación va más por aspectos como la morosidad, las tarifas  
988 progresivas según consumo, el derroche, etc. Nos faltan propuestas como hacer campañas de  
989 concienciación para un uso racional del agua, etc.  
990 Destacamos por parte de la empresa, la transparencia, el compromiso y la eficacia. Y por la nuestra, la  
991 información y la posibilidad de decidir con la voz y el voto.

#### 992 **4.16. Fundación Municipal de Cultura** 993 (Miguel Ángel Niño López, Rondilla)

994 En enero de este año se constituyó el nuevo consejo rector de la Fundación Municipal de acuerdo a los  
995 nuevos estatutos. En la FMC se han integrado la SEMINCI, la Fundación Patio Herreriano, la  
996 Fundación del Teatro Calderón y la Fundación del Museo de la Ciencia. A partir de enero los  
997 programas y actividades de estas fundaciones se ven en el consejo rector de la Fundación Municipal  
998 de Cultura.  
999

1000 El año 2019 ha sido un año electoral con lo cual, en el mes de julio, se constituyó el nuevo consejo  
1001 rector. La composición del mismo queda como sigue: 4 del PSOE, 2 del PP, 1 de ciudadanos, 1 de  
1002 Valladolid Toma de la Palabra y 1 de vox por lo que respecta a los grupos municipales. Además  
1003 estamos representados las 2 Federaciones con voz y voto. La presidenta de la Fundación sigue siendo  
1004 Ana Redondo.

1005 A lo largo del 2019 se han celebrado 17 sesiones del consejo rector de las cuales 6 han sido ordinarias  
1006 y 11 extraordinarias.

1007 La actividad de la fundación ha tenido una continuidad a lo largo de este año con respecto al anterior.  
1008 Lo más destacado ha sido la sustitución del gerente de la Fundación. El proceso no ha sido todo lo  
1009 transparente que tendría que haber sido. Empezando por la dimisión/cese del José Manuel Ruiz, el  
1010 anterior gerente, que al día de hoy no sabemos las verdaderas causas. Y siguiendo con el  
1011 nombramiento del nuevo gerente que tras una sesión deliberatoria, en el mes de octubre, que fue  
1012 cualquier cosa menos eso y donde la federación volvimos a pedir que la elección del gerente fuera en  
1013 el consejo rector como lo había sido el anterior, la decisión nos enteramos al comienzo del consejo  
1014 rector del mes siguiente que la persona que iba a ocupar la gerencia era Carmelo Irigoyen.

1015 La Federación ha preguntado por la constitución de los consejos sectoriales sin que hasta el momento  
1016 se haya dado ningún paso en este sentido. La falta de estos consejos se está supliendo con la  
1017 información de los diferentes directores sobre la programación de seminci, Teatro Calderón, Museo de  
1018 la Ciencia, etc.  
1019

1020 En el mes de diciembre se presentó el informe de la SEMINCI de 2019. Jesús Ojeda ha elaborado el  
1021 siguiente informe:  
1022

#### 1023 **Se celebró la última sesión del Consejo Rector**

1024 **Sesión del 28 de diciembre de 2018.** Presentes en la reunión los siguientes miembros del Consejo  
1025 Rector de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, concejales del Ayto. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Carmen  
1026 Redondo, D<sup>o</sup> José Antonio Martínez Bermejo, D<sup>a</sup> Mercedes Cantalapiedra Álvarez, D<sup>a</sup> Rosario Chávez  
1027 Muñoz y D<sup>a</sup> Rosalba Fonteriz García; D<sup>o</sup> Jesús Ojeda Guerrero (Federación Vecinal “Antonio  
1028 Machado”), D. Javier Angulo Barturen (Director de *Seminci*), la viceinterventora Eva Rodríguez  
1029 Martínez, D<sup>a</sup> Mar Sancho Sanz (Directora General de Políticas Culturales de la Junta de Castilla y  
1030 León), el Secretario Delegado D. Javier Rodríguez Busto y D. Juan Manuel Guimerans Rubio, director  
1031 del Área de Cultura y Turismo.

1032 Tras la aprobación del acta de la **sesión de octubre de 2018** se hizo la exposición del Informe de  
1033 Descargo de la 63 Semana Internacional de Cine de Valladolid  
1034

1035 **En resumen:**

1036 Para el director del certamen, Javier Angulo, el objetivo marcado para esta 63 edición era mantener  
1037 la buena nota que críticos y público dieron a la selección de películas programadas en 2017, ampliar la  
1038 presencia en medios y redes sociales de la edición anterior, superar la cifra de espectadores y los  
1039 ingresos en taquilla, y en su opinión se ha logrado **«pese a las condiciones anormales en que se ha  
1040 celebrado... y forzados a organizar el festival en un mes y medio»**. En cifras fueron 97.500  
1041 espectadores (95.000 en 2017), una recaudación muy similar a la del año pasado, contando con un día  
1042 más de entradas a precios reducidos, si a ello se suma un aumento de los  
1043 ingresos por patrocinios, y la subida en la calificación media de calidad de  
1044 las películas en competición, en palabras suyas **«hacen de la 63 edición  
1045 un éxito»**.

1046  
1047 El festival contó con más de 300 trabajadores para atender a más de  
1048 1300 asistentes como participantes, personal de medios de comunicación y  
1049 de la industria del cine..., acreditados con pases de trabajo durante nueve  
1050 días. Así mismo ha sido una edición record en proyecciones de películas,  
1051 237 las proyectadas en 357 sesiones. Junto a ello ha habido homenajes,  
1052 celebraciones como la fiesta del cine español, las ruedas de prensa de  
1053 actores/actrices, directores, mesas redondas, *master classes*, foros, jornadas de cine & cambio  
1054 climático, y con un presupuesto menguante de 2.226.024 euros, si se compara con el dispuesto diez  
1055 años antes en 2008 de 2.441.085 euros.



1056  
1057 Se sigue insistiendo por parte de la dirección del certamen en un aumento de presupuesto para la  
1058 edición de 2019 porque **«el traje del festival tiene las costuras que se  
1059 rompen»**, el presupuesto se está quedando corto, y propone lograr que el  
1060 festival sea **«un auténtico símbolo de identidad para la ciudad»** para lo  
1061 que está dispuesto a trabajar citando como ejemplo lo que es a Málaga su  
1062 propio festival a la par que sus museos.

1063  
1064 Para completar lo que fue la edición 63 ver:  
1065 <http://seminci.es/presentacion-63-edicion/>

1066 En las carpetas de *Seminci* en las estanterías de Federación tenéis el  
1067 dossier completo

1068 Como **autocrítica** se señala el elevado número de sesiones, la intención  
1069 era rentabilizar los horarios completos de los cuatro teatros en los que se  
1070 proyecta (Calderón, Zorrilla, Carrión y Cervantes). En el capítulo de  
1071 incidentes se hace constar el error de programación de un corto no previsto en el Calderón, por lo que  
1072 hubo que parar la proyección y proyectar el correcto; problemas el con el subtítulo electrónico en una  
1073 de la proyecciones en el Zorrilla, y la confusión en la adjudicación de una sesión y un colegio  
1074 (CP. Ignacio Martín Baró) que no pudo ver la película que tenía prevista (se intentará resolver en la  
1075 edición 64 y se está gestionando el pago del viaje en autobús de los niños), aparte de alguna otra  
1076 incidencia en temas de sonido en los primeros días del festival en el Carrión.



1077  
1078 También se comentó en el Consejo Rector el poder conocer con anticipación el presupuesto con el  
1079 que se contará para la siguiente edición, en números redondos podría ser la cantidad de 2.500.000  
1080 euros. Se habló de derivar los remanentes que existan en el área de cultura hacia *Seminci*.

1081  
1082 A preguntas de este representante, se habló del reforzamiento en personal dado que *Seminci* podrá  
1083 contar, como viene sucediendo ya, con las personas técnicas de la concejalía, y con el compromiso de  
1084 incrementar la plantilla fija en *Seminci*. También se habló de la disponibilidad del personal técnico del  
1085 área según las necesidades que tuviera en cada momento los distintos ámbitos del área; no se obtuvo

1086 una respuesta clara de cómo se resuelve la prioridad de estar vinculado un trabajador a un servicio, si  
1087 se le demanda que atienda a la vez en otro, seguiremos insistiendo.

1088  
1089 La nueva fórmula de representación, en lo referido al cine, según el reglamento de participación de la  
1090 nueva configuración del Área de Cultura, a desarrollar, se tendría presencia en el consejo asesor de  
1091 nueva creación dentro de las artes audiovisuales.

1092 **La 64 edición tuvo lugar del 19 al 26 de octubre del 2019,**  
1093 **y pude asistir como espectador a algunas de sus proyecciones, un resumen de cómo se**  
1094 **desarrolló se pude ver en: <https://www.seminci.es/category/64-seminci/> y en el informe de**  
1095 **Descargo que se presentó en el Consejo Rector de la FMC en su sesión del 22 de enero de 2020,**  
1096 **a la que asistí en sustitución de su titular Miguel Ángel Niño.**

1097

#### 1098 **4.17. Fundación Municipal de Deportes**

1099 (Juan Carlos Puente, "Pisuerga" Huerta del Rey)

1100 El funcionamiento del Consejo durante el ejercicio 2019 se vio un poco condicionado, como era  
1101 previsible, por la convocatoria de elecciones municipales, hubo un cierto "impás" durante algún tiempo  
1102 debido a la incertidumbre del presidente del Consejo sobre si iba a continuar desarrollando su función  
1103 o no, pero al final todo volvió a su cauce tras la celebración de los comicios.

1104  
1105 En Julio retomamos la titularidad como miembros del Consejo y desde esa fecha se ha asistido a todas  
1106 las reuniones que se han celebrado excepto las convocadas en el mes de agosto y la que se celebró el  
1107 día 28 de diciembre por encontrarse este representante de vacaciones.

1108  
1109 Como en ejercicios anteriores se han venido renovando o incluso en ocasiones ampliando los  
1110 convenios de colaboración para fomentar el deporte en Valladolid con Clubes deportivos, federaciones,  
1111 distintos organismos y fundamentalmente el deporte base en las escuelas.

1112 Continúan las campañas de viajes a la nieve y campamentos de verano en temporada con distintos  
1113 cursos de aprendizaje para chicas/os.

1114 Cabe destacar que los programas de VALLATARDE Y VALLANOCHE han contado con una gran  
1115 participación de jóvenes y están resultando exitosos en sus convocatorias.

1116  
1117 El punto negativo de este ejercicio ha sido la presentación de unos presupuestos para el 2020 que  
1118 contemplan una merma respecto al presupuesto del año anterior del 8% que no contienen  
1119 prácticamente presupuesto para inversiones directas para poder ampliar dotaciones deportivas en  
1120 Valladolid y que abandonan la senda de avanzar en la búsqueda de facilitar a todos los vecinos de  
1121 nuestra ciudad, indistintamente de su clase social, la posibilidad de acceder al uso de cualquier  
1122 instalación deportiva de la Fundación mediante la congelación e incluso en algunos casos el  
1123 abaratamiento progresivo de los precios, al menos en aquellas instalaciones de más uso de las clases  
1124 populares como pensionistas, trabajadores, que para este ejercicio experimentan una  
1125 subida media de los precios del 4%.

1126  
1127 No es comprensible que en un ejercicio en el que no se ejecuta todo el presupuesto, se producen  
1128 grandes subidas de salarios para todos los políticos del Ayto y con subidas de impuestos (IBI), se  
1129 reduzca el presupuesto destinado a actividades que tan necesarias son para nuestros vecinos y  
1130 vecinas.

1131  
1132 Por lo anterior, a pesar de que se están haciendo esfuerzos desde la Fundación por traer a Valladolid  
1133 importantes eventos deportivos como la "Copa Princesa de Baloncesto" para fomentar el deporte y  
1134 atraer público, el balance que este representante hace solo puede ser negativo.



1184 Margarita García manifiesta “la preocupación ya expuesta por la sustitución del grupo de trabajo para  
1185 la elaboración del plan social dentro del 29 de octubre y la posible precariedad de sus puestos de  
1186 trabajo que dificulta una acción efectiva en el barrio; constata igualmente la escasa intervención del  
1187 equipo social y la falta de coordinación con los Servicios Sociales”  
1188 Se nos contesta por parte de Manuel Saravia “que se Destaca las dificultades de las labores e  
1189 intervención social en el barrio dadas las características del mismo.”  
1190 Nos interesamos si va a existir algún retorno económico por las inversiones realizadas en las viviendas,  
1191 en torno a 30.000 € venta (vivienda y Urbanización zona) cuando se produzca su venta, nos indican  
1192 que no está contemplado  
1193

1194 **Programa R2Cities en el barrio 4 de marzo de Valladolid:** Lo más destacado es que Un bloque se  
1195 quedó fuera del proyecto.  
1196

1197 **Polígono Jesús Aramburu en Valladolid.** Después de un debate agrio sobre el momento de realizar  
1198 una actuación y de qué forma, se nos dice que se iniciara todo cuando se termine con lo del 29 de  
1199 octubre.  
1200

1201 **Viviendas Blancas.** Se facilitan datos de viviendas, tasaciones y demás casuística, se valora que el  
1202 proyecto está avanzando adecuadamente.  
1203

1204 **Micro eficiencia energética.** Se nos informa, no hay intervenciones.  
1205

1206 **Información de la incidencia en la actuación municipal del Real Decreto ley 21/2018, de 14 de**  
1207 **diciembre, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.** Se nos informa de las siguientes  
1208 cuestiones. “Hace especial énfasis en que la Junta de Castilla y León ha excluido de las ayudas al  
1209 alquiler las viviendas promovidas como por sociedades municipales como la nuestra, por lo que  
1210 nuestros inquilinos se ven perjudicados en relación con alquileres privados.” Se produce un malestar  
1211 generalizado y JM Conde propone hacer un escrito a la JCyL denunciando esta decisión, e igualmente  
1212 añade que la Junta está vendiendo los pisos que tiene.  
1213

1214 **Puntos 8-9-10 del Orden del Día.** Sin nada que destacar a la información facilitada.  
1215

1216 **Valoración.**  
1217

1218 Se sigue trabajando desde VIVA en los temas de vivienda y desde esta Federación quisiéramos  
1219 destacar las aportaciones realizadas por esta Mesa de la Vivienda que ha permitido mejorar en  
1220 conocimiento y mejorar el trabajo que han desarrollado los dos representantes aportando en  
1221 infinidad de cuestiones planteadas por la Federación que se han tenido en cuenta incorporándose en los  
1222 documentos elaborados y definiendo condiciones para poder participar en los distintos planes y  
programas puestos en marcha.

1223 **4.20. Movimiento por la escuela Pública, Laica y Gratuita**  
1224 (Cristina Gómez, Rondilla)

1225 **Actividades**  
1226

1227 Contacto con centros educativos para presentar la plataforma y pedir colaboración: Se ha actualizado  
1228 la lista de correos de centros educativos. Se ha creado el mensaje de lo público y su defensa. Los  
1229 resultados de la llamada a los contactos ha sido malos pues no se responde a la participación.  
1230

1231 Campaña por la matriculación: Se han hecho tres mesas redondas en barrios accesibles para nosotros  
1232 (La Rondilla, Delicias y La Vitoria), buena colaboración de coles y su dirección de sindicato universitario  
1233 como moderados pero poco auditorio. Sirvió para que entre los coles de zona hablasen e identificasen

1234 el problema y se planteasen soluciones o al menos apoyar al MEPLYG en sus iniciativas. La  
1235 Bicicletada como día de contacto de asiduos, lucir nuestras camisetas, pasar un estupendo día  
1236 recorriendo la ciudad y salir en prensa para que no piensen que no estamos.

1237  
1238 Premio camiseta verde, es una nueva iniciativa muy positiva para valorar a alguna persona o colectivo  
1239 que defienda la enseñanza pública y salir en prensa.

1240  
1241 Día de la escuela pública, actividades durante todo el día con actividades presentadas por colegios  
1242 como el coro Kantica y el grupo de baile del Gómez Bosque. Se añadió emocionante y sorprendente  
1243 homenaje a Luis Palomo. Se nos hacen pocos los coles colaboradores que hagan de ese día una  
1244 auténtica celebración y exposición de nuestras escuelas.

1245  
1246 Premios a la atención a la discapacidad, el instituto de educación secundaria Pedrajas recibe este  
1247 reconocimiento. Hacemos una nota de prensa y asistimos al acto entregando una lámina enmarcada  
1248 de Sierra. Otros colegios como Mercedes Hidalgo y Iñigo del Toro han recibido premios por diferentes  
1249 razones. Queremos realzar esos gestos para publicitar nuestros valores reconocidos.

1250  
1251 Planificación del nuevo curso 2019- 2020. Tocando temas y desarrollándolos como: El pin parental, el  
1252 distrito único, el bilingüismo, la gratuidad de solo las guarderías públicas, el cierre de colegios públicos  
1253 frente a los mayores gastos en los privados, la publicidad positiva a lo público desde los organismos  
1254 oficiales...

#### 1255 **4.21. Plataforma Por la retirada de los símbolos franquistas**

1256 (Alejandro Aguado Miguel, "Los Comuneros La Victoria)

1257 Este año la Federación ha tenido poca presencia física en esta Plataforma, pero sí que ha estado al  
1258 corriente de todo lo acontecido durante todo el año, y aportando ideas con los medios técnicos de que  
1259 disponemos en estos tiempos.

1260  
1261 Comenzó el año con la finalización del expediente incoado al ayuntamiento de Villán de Tordesillas,  
1262 por exponer la bandera falangista en la plaza del pueblo. El escrito remitido por la Consejería de  
1263 Presidencia dice que no hay que imponer ninguna sanción ya que retiraron la bandera.

1264 Se sigue haciendo un seguimiento en el tema de las fosas comunes, tanto en las que ya se  
1265 conocen, como en las que aún no se han abierto. Y se mantiene la presencia en lugares donde tienen  
1266 actos para recordar la Memoria Histórica.

1267  
1268 La presidencia del Club de fútbol del Real Valladolid ha contestado a nuestros escritos en el  
1269 sentido de sustituir la imagen del escudo del club, tal y como les hemos comunicado. Pero aún no hay  
1270 cambio alguno.

1271  
1272 Se vuelve a escribir al Procurador del Común para comunicarle que aún quedan vestigios  
1273 franquistas por retirar de nuestros pueblos y ciudades.

1274  
1275 En marzo comprobamos que ya hace año y medio que pedimos al ayuntamiento la supresión total  
1276 de los topónimos franquistas en la Rondilla, por lo que a finales de año se reitera la queja y la petición.

1277  
1278 La A.R.M.H. se vio envuelta en una "disputa" entre U.G.T y P.S.O.E. por los terrenos del  
1279 cementerio del Carmen, actos de protocolo, fechas para eventos, etc.; pero VTLP intercedió entre ellos  
1280 y las cosas se calmaron mucho.

1281  
1282 Se volvió a escribir al Procurador del Común, esta vez por la sentencia que anulaba la retirada de  
1283 los símbolos religiosos de los espacios del ayuntamiento de Valladolid.

1284 Se acude a los homenajes de los represaliados.  
1285 Se escribe a la Subdelegación del Gobierno, denunciando el acto de homenaje que rindieron en la  
1286 localidad de Labajos a Onésimo Redondo.  
1287 En agosto se constata que el Gobierno y la Fiscalía evitan actuar contra los actos de homenajes  
1288 franquistas en lugares públicos.  
1289 También en este mes tuvo lugar una reunión con la alcaldía, que resultó un auténtico fiasco. Y para  
1290 finalizar tan veraniego y festivalero mes, sonó el himno falangista en la plaza de toros de Laguna de  
1291 Duero durante una corrida nocturna. Este hecho fue denunciado por el portavoz socialista en el  
1292 ayuntamiento.  
1293 Se proyectan películas y documentales a lo largo del año, con temática relacionada con la Memoria  
1294 Histórica.  
1295 A finales de año se publican los enclaves franquistas en la provincia de Valladolid

#### 1296 **4.22. Plataforma Social** 1297 (Teresa Pérez, "24 de diciembre" barrio Belén)

##### 1298 Dinámica de trabajo:

1299 Se planifica la actividad en reuniones ordinarias, en 2019 se han mantenido 4 reuniones en el  
1300 Centro Cívico Casa Cuna, y la comunicación cotidiana y según necesidades a través de email  
1301 plataforso@gmail.com y wasap de los participantes activos.

1302 La actividad se publica en:

1303 \*Facebook: Plataforma Social de Valladolid

1304 \* Blog: <https://plataformasocialvalladolid.wordpress.com/>

1305

##### 1306 Ámbitos de trabajo:

1307

#### 1308 **1 -Se participa en la Comisión de Servicios Sociales y Salud de Federación Vecinal Antonio** 1309 **Machado, en:**

1310 - Apoyando a los representantes de Federación en los Consejos Municipales de sectores : Mayores,  
1311 Inmigración, Cooperación y Discapacidad.

1312 - Participación en la elaboración de encuesta e informe sobre las asociaciones vecinales y los  
1313 servicios sociales básicos, así como la presentación de las mismas a las Corporaciones Locales.

1314 - Escuela Vecinal "Los Servicios Sociales y las Asociaciones Vecinales"

1315 - Aportaciones a los Planes Municipales de Personas Mayores y Cooperación al Desarrollo.

1316 - Estudio de la realidad y la regulación de las residencias y centros de día de personas mayores en  
1317 Castilla y León.

1318 - Análisis de la situación de las estancias temporales y sociosanitarias (plazas residenciales de  
1319 convalecencia).

1320 - Divulgación de la prestación del derecho a Seguridad Social de cuidadores de personas en  
1321 situación de dependencia.

1322

#### 1323 **2 -Colaboración con las plataformas, asociaciones y entidades de tipo social afines por su** 1324 **contenido con la Plataforma Social:**

1325

1326 - Adhesión a la Plataforma "Inclusiva Sí, Especial TAMBIEN", para defender la existencia de los  
1327 centros de educación especial en nuestro país. Debe apostarse por la educación inclusiva, pero es  
1328 necesario que los centros dispongan de los recursos necesarios para garantizar la integración en las  
1329 aulas de los menores y hacer esto compatible con el mantenimiento de centros de educación  
1330 especial para aquellos menores para los que acudir a éstos es lo más inclusivo.

1331 - Apoyo a la Asociación Empatía, asociación Vallisoletana de Ayuda a la Dependencia. SAD. Es una  
1332 asociación de nueva creación que tiene como fin el carácter reivindicativo por la dignificación del  
1333 servicio de ayuda a domicilio.

1334  
1335 **3** -Se ha puesto en marcha la segunda edición de la **Mención "Solidario invisible"**, recayendo ésta en  
1336 2019 en Elena de la Fuente Estébanez, coordinadora de actividades socioeducativas de la Asociación  
1337 de Mujeres Rondilla.

1338 Con esta mención se pretende visibilizar el trabajo de personas o asociaciones que, día a día,  
1339 desarrollan su labor en favor de las personas más vulnerables, luchando además para que los  
1340 servicios sociales que prestan las Administraciones sean dignos y de calidad.

1341  
1342 **4 -Reflexión sobre aspectos relacionados con problemáticas sociales:**

- 1343 - Problemática sobre vivienda  
1344 - Situación de las personas refugiadas.  
1345 - Figura del "agente tutor"  
1346 - Las políticas sociales en los programas electorales

1347 **4.23. Plataforma Solidaridad con Palestina**  
1348 (Margarita García Álvarez, Pilarica)

1349 Durante el año 2019, la Plataforma, de la que forma parte la federación, ha llevado a cabo las  
1350 siguientes actividades:

1351  
1352 ✓ 10 de enero, a las 20:00 en la Casa de las Palabras. Charla debate: **La Situación de Palestina**  
1353 **desde la lucha de las mujeres.** **Juani Rishmawi**, coordinadora de los Comités de  
1354 Trabajadores de la Salud de Palestina.

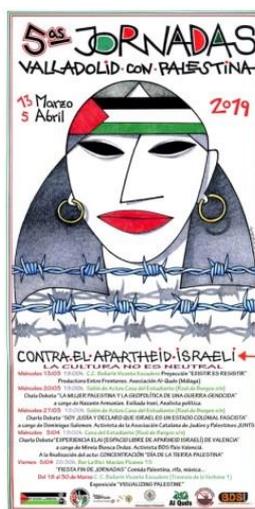
1355 ✓ Marzo: **V Jornadas Valladolid con Palestina y contra el Apartheid Israelí. La Cultura No es**  
1356 **Neutral**

- 1357  
1358 ○ Actividad permanente durante  
1359 las Jornadas: del 18 al 30 de  
1360 marzo en el CC Bailarín Vicente  
1361 Escudero, Exposición  
1362 fotográfica "Palestina en el  
1363 corazón"  
1364 ○ 13 de marzo a las 19:00 en el  
1365 CC Bailarín Vicente Escudero:  
1366 Proyección del documental: "**Existir es Resistir.** Historias de  
1367 resistencia", del periodista  
1368 malagueño **Javier Díaz**  
1369 **Muriana.**

1370  
1371 ○ 20 de marzo a las 19:00 en el salón de actos de la Casa del Estudiante: Charla debate  
1372 "**La Mujer Palestina y la Geopolítica de una Guerra Genocida**". **Nazanin Armanian**  
1373 (escritora y politóloga iraní exiliada en España).

1374 ○ 27 de marzo a las 19:00 en el salón de actos de la Casa del Estudiante: Charla debate  
1375 "**Soy Judía y declaro que Israel es un estado colonial fascista**". **Dominique Salomon**  
1376 (judía francesa, miembro de la Asociación catalana de judíos y palestinos JUNTOS y  
1377 militante de Podem).

1378 ○ 3 de abril a las 19:00 en el salón de actos de la Casa del Estudiante: Charla debate  
1379 "**Experiencia ELAI (Espacio Libre de Apartheid Israelí) en el Ayuntamiento de**  
1380 **Valencia**". **Mireia Biosca Ordaz**, activista BDS del País Valencià. A la finalización del  
1381 acto, concentración por el Día de la Tierra Palestina. Primer aniversario de la Gran  
1382 Marcha del Retorno.



- 1383 ○ 5 de abril a las 20:30 en el bar La Bici: Fiesta fin de jornadas. Con comida y música  
 1384 palestinas, rifa...  
 1385  
 1386 ✓ 15 de mayo a las 19:00 en la librería Oletvm: Presentación del libro **Mujerario** de Iris Serrano  
 1387 e **Iván Prado** (Pallasos en Rebeldía)  
 1388 ✓ 15 de mayo a las 20:30 en Fuente Dorada. **Concentración por el Día de la Nakba**. Lectura de  
 1389 manifiesto a cargo de Iris Serrano e Iván Prado.  
 1390 ✓ 18 de mayo en plaza Cantarranas: **Concierto Contravisión**. Festival paralelo y contrapuesto al  
 1391 de Eurovisión, celebrado esta edición en Tel Aviv, con las actuaciones solidarias de: Ley  
 1392 Mostaza (también como conductoras del acto), Las Perdidas, Carlos Soto y Maria Desbordes,  
 1393 Larah Fémina y Tisho,  
 1394 La Sonidera Garbanza y  
 1395 Guille Jové y su banda.  
 1396 Recogida de fondos  
 1397 para los Comités de  
 1398 Salud de Palestina.  
 1399 ✓ 15 y 16 de junio:  
 1400 asistencia a la  
 1401 Asamblea de la  
 1402 RESCOP (Red Solidaria  
 1403 Contra la Ocupación de  
 1404 Palestina), que tuvo  
 1405 lugar en Cádiz.  
 1406 ✓ 17 de Julio: **Entrega del**  
 1407 **dinero recaudado** en el  
 1408 festival de Contravisión  
 1409 a Juani Rishmawui, representante de Health WorthCommitees(HWC), los Comités de Salud de  
 1410 Palestina. Se entregaron 2.150 € recaudados de los establecimientos colaboradores,  
 1411 aportaciones particulares, venta de merchandising...  
 1412 ✓ 17 de octubre, a las 19:00, en el salón de grados de la facultad de Derecho: Charla debate **El**  
 1413 **Papel de Israel en la política securitaria global y el comercio de armas mundial**, impartida  
 1414 por **Eran Efrati**, exsoldado del ejército israelí y activista antisionista. Participaron también  
 1415 **Javier García Medina**, Director del Observatorio de Derechos Humanos de la UVA, y **Juan**  
 1416 **Ángel Cantalapedra**, miembro del MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia)  
 1417 ✓ 12 de noviembre, a las 19:00 en el centro cívico Bailarín Vicente Escudero. Proyección de la  
 1418 película *¡Yallah, yallah! Fútbol, pasión y lucha* y posterior debate con su autor Cristian Pirovano.  
 1419 También exposición de sus fotografías de Palestina.  
 1420 ✓ 18 de noviembre, campaña de boicot al partido de baloncesto entre el San Pablo Burgos y el  
 1421 Hapoel de Jerusalén, que se jugó el 19 de noviembre en Burgos, dentro de la Basketball  
 1422 Champions League.  
 1423 ✓ 29 de noviembre, a las 20:00 en Fuente Dorada. **Concentración por el Día Internacional de**  
 1424 **Solidaridad con el Pueblo Palestino**. Lectura de manifiesto y proyección del vídeo de Gaspar  
 1425 Francés (de Último Cero) con imágenes que Palestina, que youtube censuró por calificarlo de  
 1426 carácter *violento*. Gaspar aclaró que todas las imágenes incluidas en el vídeo habían sido  
 1427 cogidas del propio youtube.  
 1428 ✓ 10 de diciembre, a las **Acto solidario con Nines Maestro, Bea y María**, acusadas de financiar  
 1429 a grupos terroristas por una asociación israelí de Nueva York. Recaudaron fondos para ayudar  
 1430 a la reconstrucción del sistema sanitario afectado por los bombardeos de Gaza, en los años  
 1431 2014 y 2015.  
 1432 ✓ 20 de diciembre, a las 20:00 en la calle Santiago. **V Ruta del Boicot**. Recorrido por las calles  
 1433 más comerciales de la ciudad con cánticos para sensibilizar y animar al boicot de productos



1434 israelíes. Esta vez con especial atención a la marca Puma, que patrocina equipos de fútbol  
1435 israelíes de asentamientos en los territorios ocupados de Palestina.  
1436  
1437 Como se puede comprobar, la Plataforma ha tenido durante este año una intensa actividad. Para  
1438 coordinar y prepara todas estas actividades se han mantenido reuniones del grupo de trabajo con una  
1439 periodicidad aproximadamente quincenal, en la sede de la Federación. La presencia de la Federación  
1440 en la Plataforma supone la manifestación de nuestro compromiso, como organización, en la lucha de  
1441 por los Derechos Humanos de las personas y pueblos más desfavorecidos.  
1442  
1443

# XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020

## Resumen de asistencias a Asambleas y Juntas Directivas 2019

	JD	JD	AAO	JD EXT	JD	JD	JD	JD	JD	JD	JD	TOTAL
Asociaciones	24-ene	21-feb	24-mar	28-mar	11-abr	16-may	27-jun	05-sept	24-oct	21-Nov	21-dic	11
Arturo Eyries		x	A	x	x	x	x	x		x	x	9
Barrio España			A		x		x					3
Belén	x	x	A	x	x	x	x	x	x	x	x	11
Covaresa	x	x	A	x	x	x	x		x	x	x	10
Delicias	x	x	A	x	x	x	x		x			8
Hospital-San Pedro	x	x	A		x		x		x	x		7
Huerta del Rey Pisuerga			A	x	x			x		x		5
Huerta del Rey. Feria de Muestras												0
La Overuela				x	x		x	x		x		5
La Victoria	x	x	A	x	x	x	x	x			x	9
Laguna de Duero		x	A		x	x	x		x	x		7
Las Flores			A		x		x	x				4
Las Villas			A									1
Pajarillos	x	x	A	x	x				x			6
Parquesol	x	x	A	x		x	x		x	x		8
Pilarica	x	x	A	x	x	x	x	x	x	x	x	11
Ribera de Curtidores	x	x	A	x	x	x	x	x	x	x	x	11
Rondilla	x	x	A	x	x	x	x	x	x	x	x	11
San Andrés	x	x	A	x	x	JA	x	x	x	x	x	10
San Pedro Regalado-Los Viveros	x	x	A	x	x							5
Vadillos-Circular- San Juan	x	x	A	x	x		x	x	x	x	x	10
Valdestillas		x	A				x	x		x	x	6
Villa Prado		x	A	x	x	x	x	x	x	x		9
Zona Sur	x	x	A	x	x		x		x		x	8
Nº AV asistentes x Reunión	14	18	22	17	20	11	19	13	14	15	11	

JD (EXT): Junta Directiva (Extraordinaria)  
X: Asistencia

AAO (A): Asamblea Anual Ordinaria  
JA: Justifica Ausencia

# **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020**

### **Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes durante 2019**

#### **Junta Directiva**

Arturo Eyries	Asociación de Vecinos "La Hispanidad"	Pilar Borreguero Alonso María Paz Bombín
Barrio España	Asociación de Vecinos "Unión Esgueva" de Barrio España	José Andrés Herranz Zurro José Javier Sánchez
Belén	Asociación de Vecinos "24 de diciembre" de Belén	Isaac Cortijo Prieto Alfredo Mantecón
Covaresa	Asociación de Vecinos de Covaresa "ASOVECO"	Alberto Alonso Díez
Delicias	Asociación Familiar Delicias	Máximo Brizuela Rodríguez Carmen Alonso Rodríguez
Hospital- San Pedro	Asociación de Vecinos "El Refugio" de San Pedro-Hospital	Faustino García Herreras Ángel Redondo Díez
Huerta del Rey	Asociación de Vecinos Feria de Muestras	Luis González Sánchez Teresa Sánchez Sánchez
Huerta del Rey	Asociación de Vecinos "Pisuerga" de Huerta del Rey	José Ignacio Unibaso Pérez Juan Carlos Puente García
Laguna de Duero	Asociación de Vecinos "La Calle" de Laguna de Duero	Luis Miguel Pérez San José Rafaela Torres Gómez
La Overuela	Asociación Vecinal "La Isla"	Roberto Acebes Poncela Teresa Morán Amigo
La Victoria	Asociación de Vecinos "Los Comuneros" de La Victoria	José Luis Díez Sánchez Alejandro Aguado Miguel
Las Flores	Asociación de Vecinos "Los Almendros" de Las Flores	Pedro Sánchez San José José María Serrano Serrano
Las Villas	Asociación de Vecinos "La Paz" de Las Villas	José Antonio de la Fuente Núñez Florencio Mateos Martínez
Pajarillos	Asociación de Vecinos "La Unión" de Pajarillos	Miguel Ángel Poncela Pérez Carlos Puerto Altable
Parquesol	Asociación de Vecinos "Ciudad Parquesol"	José Luis de Blas Puras
Pilarica	Asociación de Vecinos Pilarica	Juan Manuel Cristobal González José Luis Alcalde Martín
Ribera de Curtidores	Asociación de Vecinos "Ribera de Curtidores"	Antonio Presa Antolínez Miguel Cornejo Pérez
Rondilla	Asociación Vecinal Rondilla	Concepción Ayala García Marisol Morais Pérez

San Andrés	Asociación de Vecinos "Caño Argales" de San Andrés	Carmen González Ramos Teresa García Bravo
San Pedro Regalado-Los Viveros	Asociación de Vecinos de San Pedro Regalado-Los Viveros	Alfonso Fernández Pedrero Patricia Abarquero
Vadillos-Circular-San Juan	Asociación de Vecinos "Bailarín Vicente Escudero" de Vadillos-Circular-San Juan	Rafael de Vega Villalba Manuel Minguez Villar
Valdeastillas	Asociación Vecinal "Valdeastillas"	Santiago Casero Recio Juan Carlos Román Esteban
Villa de Prado	Asociación de Vecinos Villa de Prado	Jesús Carlos Revenga Prieto María del Carmen Rodríguez Madroño
Zona Sur	Asociación de Vecinos "Reina Juana" de Zona Sur	Carmen Lozano Castrillo

### Comisión Ejecutiva

Presidencia	Margarita García Álvarez	Pilarica
Vicepresidencia	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Secretaría	Antonio Presa Antolinez	Ribera de Curtidores
Tesorería	Alejandro Aguado Miguel	La Victoria
Vocalías	Carmen Lozano Castrillo	Zona Sur
	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
	José Luis Díez Sánchez	La Victoria
	Isabel Sancho Pérez	Rondilla
	Teresa del Cura López	Vadillos-Circular-San Juan
	José Andrés Herranz Zurro	Barrio España

### Representantes

Agencia de Innovación y Desarrollo	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
Agenda 21 Local	Jesús Revenga Prieto	Villa de Prado
AUVASA	Alejandro Aguado Miguel	La Victoria
CAVECAL	Juan Carlos Puente Carmen González Ramos	Pisuerga-Huerta del Rey San Andrés
Consejo de Movilidad	Teresa Morán Amigo	La Overuela
Consejo Municipal de Cooperación para el desarrollo	Carmen Gonzáles Ramos	San Andrés
Consejo Municipal de Educación	Concepción Ayala García	Rondilla
Consejo Municipal de las Mujeres	Marisol Moráis Pérez	Rondilla
Consejo Municipal de Personas con discapacidad	Aurea Bernardo Martínez	Pilarica
Consejo Municipal de Personas inmigrantes	Dana Mihaela Esianu	Covaresa
Consejo Municipal de Personas mayores	María de la Concha Morán Vaquero	Rondilla

Consejo Salud Zona Este	Inés López Agustina Lechón	Belén Vadillos-Circular-San Juan
Consejo Salud Zona Oeste	Jesús Revenga Prieto Florentino Santos	Villa de Prado Pisuerga-Huerta del rey
Consejo Social Valladolid	Margarita García Álvarez Carmen González Ramos	Pilarica San Andrés
Fundación Municipal de Cultura	Miguel Ángel Niño López	Rondilla
Fundación Municipal de Deportes	Juan Carlos Puente García	Huerta del Rey
Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid	Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores

### Coordinadores/as de las Comisiones de Trabajo

Dinamización y Participación	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Educación, Cultura, Deportes	Comisión Ejecutiva	
Medio Ambiente y Consumo	Comisión Ejecutiva	
Urbanismo, Vivienda y Movilidad	Antonio Presa Antolínez Margarita García	Ribera de Curtidores Pilarica
Asuntos sociales y Salud	Comisión de ejecutiva	
Igualdad	Comisión ejecutiva	

# XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020

Punto 3 del Orden del Día:

## Balance Económico 2019

Resultado de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2019

### BALANCE ECONÓMICO DE 2019

#### 1. INGRESOS PROPIOS

Cuotas AA.VV.	4.865,50 €
Atrasos Cuotas	150,00 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.015,50 €</b>

#### 2. SUBVENCIONES

Convenio Ayuntamiento	15.000,00 €
Convenio Buena Vecindad	5.000,00 €
Igualdad	1.187,87 €
Consumo 2018	1.701,78 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>22.889,65 €</b>

#### 3. OTROS INGRESOS

Helvetia Seguros	79,94 €
Aportaciones Particulares	440,00 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>519,94 €</b>

#### 1. GASTOS DE PERSONAL

Nómina Administrativo	7.710,34 €
Nóminas Economía circular	4.126,68 €
Nómina Pilar	959,72 €
Nómina Natalia	3.705,05 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.501,79 €</b>

#### 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comisiones/transferencias	134,62 €
Página Web	295,00 €
Teléfono/comunicaciones	1.526,05 €
Seguros Federación	379,68 €
Material de oficina	48,17 €
Equipamiento	484,90 €
Reprografía	2.799,01 €
Impuestos A.T.	1.238,37 €
Certificados fiscales	17,60 €
Factura Procuradora	300,00 €
Igualdad	1.988,33 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.211,73 €</b>

#### 3. OTROS GASTOS

Nóminas Limpieza	790,44 €
Cuotas Plataformas	85,00 €
Cotas CAVECAL	200,00 €
Material limpieza	23,98 €
Día Vecinal	1.370,59 €
Escuelas/Foros/Jornadas	814,23 €
Directiva Fin de Año	124,50 €
Gastos Funcionamiento	1.202,32 €
Amortización Deuda A.V.	250,00 €
Economía Circular	1.197,18 €

	Empleados CAVECAL	5.000,00 €
	Devolución Subvención	3.255,97 €
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.314,21 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28.425,09 €</b>	<b>TOTAL 40.027,73 €</b>
	<b>DIFERENCIA</b>	<b>-11.602,64 €</b>

### TESORERIA AÑO 2019

	01/01/2019	31/12/2019
Unicaja Banco	15295.91	3498.59
Caja	119.37	314.05
Total	15415.28	3812.64

#### DEUDAS DE FEDERACIÓN A 31/12/2019

Barrio Belén.....	324,00 €
Pilarica.....	16,60 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>340,60 €</b>

#### DEUDAS DE AA.VV. A FEDERACIÓN

A.V. Bailarín V.E. (Vadillos).....	250,00 €
A.V. Unión Esgueva (España).....	364,50 €
A.V. El Refugio (Hospital).....	850,00 €
A.V. Pisuerga (Huerta del Rey).....	350,00 €
A.V. Feria de Muestras.....	200,00 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.045,50 €</b>

Valladolid a 31 de diciembre de 2019

Vº Bº El Tesorero  
Alejandro Aguado Miguel



Vº Bº La Presidenta  
Margarita García Álvarez

# XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020

Punto 4 del Orden del Día:

## Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones

### 1. Datos de la ASOCIACIÓN y de su SEDE SOCIAL:

DATOS DE LA ASOCIACIÓN	Denominación:			
	Siglas o patronímico de la Asociación:			CIF:
	Dirección:			
	Código Postal (CP) y ciudad:		Apartado de correos:	
	Teléfono:	Móvil:	Correo electrónico:	
	Página web:	Facebook:	Twitter:	
	Número de asociados a 31 de diciembre de 2019:			
DATOS DEL PRESIDENTE/A	Nombre:			
	Dirección:			
	Código Postal (CP) y ciudad:		Teléfono:	Móvil:
	Correo electrónico:			
REUNIONES	Día de la semana:			
	Hora:			
	Periodicidad:			

### 2. Datos de los DELEGADOS de la ASOCIACIÓN en la Junta Directiva de la Federación para el año 2020:

DELEGADO 1	Nombre y apellidos:		DNI:	
	Domicilio particular:			
	Distrito postal y Ciudad:			
	Teléfono privado:	Fax privado:		Tfno. móvil privado:
	Correo electrónico privado:			

DELEGADO 2	Nombre y apellidos:		DNI:	
	Domicilio particular:			
	Distrito postal y Ciudad:			
	Teléfono privado:	Fax privado:		Tfno. móvil privado:
	Correo electrónico privado:			

### 3. Compromisarios para la XL Asamblea

COMPROMISARIOS	Corresponden:	
	1) Los <b>DOS</b> delegados/as de la Asociación en la Junta Directiva.	
	2) <b>UN</b> compromisario/a <b>por cada 50 socios o fracción</b> , designados por la Asociación.	
	Total máximo de compromisarios: 2 + _____ = _____	

# XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020

Punto 5 del Orden del Día:

## Presentación de candidaturas

1. Candidaturas de miembros de la Asociación para participar en los Órganos de Dirección y de Trabajo. *Indicad Nombre y Apellidos de las personas propuestas.*

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA	PRESIDENCIA		
	VICEPRESIDENCIA		
	SECRETARÍA		
	TESORERÍA		
	VOCALÍAS	1	
		2	
COMISIONES DE TRABAJO	Urbanismo, Vivienda y movilidad		
	Medioambiente y consumo		
	Educación, Cultura y Deportes		
	Asuntos Sociales y salud		
	Igualdad		
	Dinamización y participación		

2. Propuesta de las Asociaciones para optar a representación de la Federación en Consejos, Empresas y Fundaciones municipales y otras entidades en las que se contemple la participación de la Federación (se indica el número de representantes de los que disponemos).

*Indicad Nombre y Apellidos de las personas propuestas.*

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN		Nº	Candidatos
	Agencia de innovación y desarrollo	1	
	AUVASA	1	
	CAVECAL	2	
	Consejo Municipal Agenda Local 21	1	
	Consejo Municipal de Cooperación	1	
	Consejo Municipal de Drogas	1	
	Consejo Municipal de Educación	1	
	Consejo Municipal de Movilidad	1	
	Consejo Municipal de las Mujeres	1	
	Consejo Municipal de Personas con discapacidad	1	
	Consejo Municipal de Personas inmigrantes	1	
	Consejo Municipal de Personas gitanas	1	
	Consejo Municipal de Personas mayores	1	
Consejo Social de Valladolid	2		

	<b>Consejos Salud</b>	<b>Zona Este</b>	2	
		<b>Zona Oeste</b>	2	
	<b>Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid</b>		1	
	<b>Fundación Municipal de Cultura</b>		1	
<b>Fundación Municipal de Deportes</b>		1		

# **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020**

### **Punto 6 del Orden del Día:**

## **Plan de trabajo para 2020**

- 1 **1. Dinamización interna y movimiento vecinal. Participación ciudadana e instituciones. Relaciones**
- 2 **con otros colectivos**
- 3 1. Apoyaremos las reivindicaciones más relevantes de las asociaciones, y estaremos presentes en sus
- 4 actos principales a los que seamos invitados, poniéndonos a su disposición para cualquier asunto
- 5 que quieran plantearnos.
- 6 2. Intentaremos realizar alguna Comisión Ejecutiva en los barrios y promover la incorporación de
- 7 alguna asociación vecinal a la Federación, con especial atención al ámbito provincial.
- 8 3. Mantendremos la formación interna a través de la “Escuela de Asociaciones” y proseguiremos por la
- 9 senda del “Foro del movimiento vecinal”, y la organización del Día Vecinal.
- 10 4. De acuerdo con la Carta Ciudadana realizaremos las revisiones oportunas de los compromisos
- 11 firmados por los diferentes Partidos Políticos.
- 12 5. Desarrollaremos los puntos acordados en el convenio firmado con el Ayuntamiento. En concreto el
- 13 programa de promoción de la participación vecinal en la ciudad en los siguientes ámbitos:
- 14 a) Estudio de la realidad asociativa Vecinal en Valladolid
- 15 b) Creación de espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa y los contenidos
- 16 que se consideren más interesantes de cara a la promoción y asesoramiento al movimiento
- 17 vecinal.
- 18 c) Información y asesoramiento al movimiento vecinal
- 19 d) Habilitación de recursos al servicio de la participación
- 20 6. Trabajaremos en la organización vecinal de ámbito territorial superior al provincial, tanto a nivel
- 21 regional como a nivel estatal.
- 22 7. Participaremos con el resto de federaciones vecinales de la región en la fiesta de Villalar.
- 23 8. Estableceremos contactos con alguna federación de fuera de la comunidad donde aprender otras
- 24 maneras de hacer las cosas, además de fomentar las relaciones entre federaciones.
- 25 9. Difundiremos nuestro trabajo y propuestas a la ciudadanía en nuestra página web y en medios de
- 26 comunicación. Renovaremos y crearemos una nueva página web y mejoraremos la comunicación
- 27 interna y externa
- 28 10. Defenderemos la participación en nuestras relaciones con los Ayuntamientos y la Diputación,
- 29 interviniendo en la toma de decisiones; presentando documentos de aportaciones o controlando la
- 30 legalidad en los procedimientos de adopción de decisiones.
- 31 11. Reivindicaremos unos consejos municipales y fundaciones donde la participación realmente lo
- 32 sean, con previa rueda de prensa y documentación remitida con apenas antelación para poder ser
- 33 leída por el representante.
- 34 12. Trabajaremos para que se modifiquen los reglamentos de los consejos y fundaciones municipales
- 35 con el objetivo de que las dos federaciones estén presentes en los mismos durante toda la

- 36 legislatura. Propondremos que la federación esté presente en la mancomunidad de especial interés
- 37 13. Utilizaremos todos los mecanismos de participación normativamente establecidos, interviniendo en
- 38 el pleno municipal y, si fuera preciso utilizando la figura de la audiencia pública y analizaremos y
- 39 desarrollaremos acciones en materia de calidad democrática en la ciudad a todos los niveles.
- 40 14. Seguiremos el Presupuesto 2019 y los proyectos de inversión. Seguiremos trabajando de forma
- 41 activa en el proceso de presupuestos participativos para el 2020 y revisando las inversiones
- 42 acordadas para este año 2019.
- 43 15. Continuaremos nuestro trabajo activo en acciones conjuntas con otros colectivos y en cuentas
- 44 plataformas se planteen para la defensa de intereses colectivos.
- 45 16. La Federación apoyará cualquier movilización ciudadana en apoyo a colectivos que por motivos
- 46 sociales o de derechos fundamentales sufran algún tipo de problema.
- 47 17. La Federación apoyará los huertos vecinales en la ciudad.
- 48 18. Organización de actividades en relación a la conmemoración del 40 aniversario de la Federación.
- 49 19. Adecuación e inauguración de la nueva sede de la federación

## 50 **2. Urbanismo, Vivienda. Movilidad**

- 51 20. Los temas preferentes para trabajar desde la Federación serán la revisión del PGOU y el
- 52 seguimiento de las actuaciones de integración ferroviaria.
- 53 21. Impulsaremos actuaciones para el reequilibrio socio territorial de la ciudad.
- 54 22. Trabajaremos la remodelación, rehabilitación y esponjamiento de zonas degradadas (por ejemplo el
- 55 Grupo de las viudas Aramburu) así como la puesta en marcha de proyectos sociales que
- 56 acompañen la rehabilitación urbanística de la barriada 29 de Octubre.
- 57 23. Desarrollo del transporte metropolitano y apoyo a las movilizaciones de la mesa del transporte
- 58 metropolitano, participando en la redacción del correspondiente reglamento.
- 59 24. Apoyaremos las acciones que desarrollen la plataforma y otro colectivos que paren los desahucios
- 60 25. Haremos un mapa de los edificios públicos abandonados y haremos propuestas para su
- 61 recuperación
- 62 26. Plan de viviendas: seguiremos participando en la mesa de la vivienda. Haremos seguimiento de las
- 63 viviendas públicas para garantizar que no estén vacías.
- 64 27. Defenderemos el mantenimiento de las sedes de los servicios administrativos en el centro de la
- 65 ciudad.
- 66 28. Seguimiento de las propuestas de la Federación en temas como AUVASA, terrazas, carril-bici,
- 67 campaña de prevención de ruidos etc

## 68 **3. Medioambiente y Consumo**

- 69 29. La Federación mantendrá su defensa de una ciudad más sostenible, participando activamente en la
- 70 semana de la movilidad; defendiendo modos de transporte menos contaminantes o colectivos y
- 71 rechazando diseños de ciudad poco acordes con la mejora de la movilidad y la sostenibilidad.
- 72 30. Denunciaremos las subidas en los precios de servicios básicos domiciliarios y cambios en los
- 73 sistemas de tarifas y tipos de IVA (IVA reducido para luz y gas), y seguiremos el impacto de la crisis
- 74 en la ciudad y los barrios, de forma que las actuaciones de denuncia o de reacción frente a recortes
- 75 de servicios básicos, que principalmente afectan a vecinos en situación más complicada serán
- 76 elemento básico de trabajo en el año.
- 77 31. Defenderemos los servicios ciudadanos públicos (educación, sanidad, servicios sociales, etc.).

78 32. Continuaremos haciendo un seguimiento de la gestión pública del agua, incidiendo en la  
79 coordinación con los municipios del área metropolitana.

80 33. Seguiremos desarrollando campañas de limpieza, ahorro energético, etc. junto con el ayuntamiento

#### 81 **4. Educación, Cultura y Deportes.**

82  
83 34. Retomar el tema Cultura. Insistir en la recuperación de una política cultural cercana, progresista,  
84 extensiva a toda la ciudad incluidos los barrios. Apoyo al proyecto cultural “En junio, la Esgueva”.

85 35. En relación a la Educación abordaremos la situación de los centros guetos: distribución de la  
86 matriculación, en coordinación con AMPAS y administraciones implicadas.

87 36. Seguiremos reivindicando que haya zonas deportivas en todos los barrios incluidos los aparatos  
88 biosaludables. Además, insistiremos para que las instalaciones deportivas de los colegios, institutos  
89 puedan ser utilizadas fuera del horario lectivo

#### 90 **5. Asuntos sociales y salud**

91  
92 37. Ley de Dependencia y servicios sociales, exigiendo unos servicios sociales más cercanos, menos  
93 burocratizados, y que trabaje a pie de calle con la gente de los barrios.

94 38. Desarrollo del programa Buena Vecindad con la colaboración de la Concejalía de Servicios  
95 sociales.

96 39. Apoyaremos a las personas refugiadas en Valladolid, colaborando con las plataformas que trabajan  
97 con este colectivo.

98 40. Actuaremos en materia de contaminación de cualquier tipo, específicamente la electromagnética y  
99 apoyará acciones que se convoquen

#### 100 **6. Economía, empleo y solidaridad**

101  
102 41. Defenderemos modos alternativos de hacer economía, intensificando contactos con las redes  
103 locales de economía alternativa y banca ética.

104 42. Apoyaremos a las personas refugiadas en Valladolid, colaborando con las plataformas que trabajan  
105 con este colectivo

#### 106 **7. Igualdad**

107  
108 43. Organización de actividades con motivo del 21 de octubre.

109 44. Desarrollo del programa. ¡La igualdad una tarea en común!

110 45. Campaña del juguete no sexista.

111 46. Apoyo a las actuaciones de la coordinadora de mujeres en los actos del 8 de marzo y 25 de  
112 noviembre

# **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020**

**Punto 7 del Orden del Día:**

### **Presupuesto para 2020**

#### **PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2020**

##### **INGRESOS PREVISTOS**

###### **1. RECURSOS PROPIOS**

Cuotas AA.VV.	5.000,00 €
Cuotas Pendientes	2.045,00 €
Aportaciones particulares	50,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.095,00 €</b>

###### **2. SUBVENCIONES**

Convenio Ayuntamiento	15.000,00 €
Subvención Igualdad	1.200,00 €
Subvención Consumo	1.700,00 €
Convenio Buena Vecindad	5.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>22.900,00 €</b>

###### **3. OTROS INGRESOS**

Saldo inicial	3.812,57 €
Préstamos CAVECAL	5.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.812,57 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS (1+2+3)</b>	<b>38.807,57 €</b>

##### **GASTOS PREVISTOS**

###### **1. PERSONAL**

Salarios	16.830,00 €
Seguros Sociales+IRPF	5.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>21.830,00 €</b>

###### **2. GASTOS FUNCIONAMIENTO**

Comunicaciones	1.600,00 €
Página web	1.300,00 €
Reprografía	3.000,00 €
Gastos bancarios	130,00 €
Material oficina/Equipamiento	600,00 €
Agencia Tributaria	600,00 €
Seguros	400,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.630,00 €</b>

###### **3. OTROS GASTOS**

Cuota CAVECAL	100,00 €
Plataformas	100,00 €
Nómina Limpieza	750,00 €
Día Vecinal	2.000,00 €
Premios Vecinales	400,00 €
Actividades Ejecutiva	500,00 €
Actividades Federación	1.500,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.350,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS (1+2+3)</b>	<b>34.810,00 €</b>

**DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS: 3.997,57 €**

## PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN A CORTO PLAZO

### 1.INGRESOS PREVISTOS

Aportaciones Particulares	50,00 €
Préstamos a CAVECAL	5.000,00 €
Deudas de AA.VV.	2.045,50 €

**TOTAL INGRESOS** 7.095,50 €

### 1.GASTOS PREVISTOS

Deudas con AA.VV.	340,60 €
-------------------	----------

**TOTAL GASTOS** 340,60 €

**NOTA:** Las deudas con las AA.VV., y de las AA.VV., están desglosadas en el Anexo del Balance de 2019.

## PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN A LARGO PLAZO

### 1. INGRESOS PREVISTOS

Derechos Lp (Fianza PGOU)	8.000,00 €
Ingresos Extraordinarios	0,00 €

**TOTAL INGRESOS** 8.000,00 €

### 1. GASTOS PREVISTOS

Obligaciones a LP (Fianza PGOU)	8.000,00 €
---------------------------------	------------

**TOTAL GASTOS** 8.000,00 €

Valladolid, 31 de diciembre de 2019

Vº Bº La Presidenta  
Margarita García Álvarez



Vº Bº El Tesorero  
Alejandro Aguado Miguel

# **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020**

**Punto 8 del Orden del Día:**

### **Ponencias, mociones y resoluciones**

#### **1. Ponencias**

Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1. Las Asociaciones Vecinales en el siglo XXI

#### **2. Mociones**

Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1. Ante la problemática surgida con la proliferación de casas de juegos
2. Mejora de espacios vulnerables frente a la gentrificación

#### **3. Resoluciones**

Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobará o rechazará en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

## Ponencia nº 1:

# LAS ASOCIACIONES VECINALES EN EL SIGLO XXI

Presentada por la Comisión Ejecutiva  
de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid

1 Esta ponencia se enmarca y tiene como referencia inmediata los trabajos y conclusiones del “7º FORO  
2 DEL MOVIMIENTO VECINAL” celebrado el 9 de noviembre de 2019, con el lema: “Las Asociaciones  
3 Vecinales en el Siglo XXI”.

4  
5 Las primeras asociaciones vecinales surgen en los últimos años de la década de los 60 (Euskadi, Madrid,  
6 Barcelona, ...), es un fenómeno único en Europa, y que ocurra en un país bajo una férrea dictadura, aún  
7 más.

8  
9 En España, el movimiento vecinal, nace por la conjunción de dos razones, la razón principal se encuentra  
10 en la situación que se vive en las zonas urbanas debido a la ausencia de inversiones públicas y a la  
11 presión especulativa generada por el propio crecimiento urbano. A ello hay que añadir que el franquismo  
12 abrió una puerta a la intervención colectiva al legalizar las asociaciones Familiares (Ley de 1964, de  
13 asociaciones) que pudieron convertirse en un paraguas legal para las actividades sociales.

14  
15 La lucha vecinal en esta época del tardofranquismo y de la transición se focalizo en tres aspectos  
16 principales:

17 El fundamental fue dirigido a la mejora de la vida cotidiana de vecinos y vecinas: urbanismo,  
18 equipamientos, servicios públicos, ... Además, desarrolló, también, una importante labor de espacio  
19 solidario con otros movimientos (sindical -de reivindicaciones obreras-, movilizaciones por las libertades,  
20 etc.) y por último de generación de cultura popular (Fiestas, Semanas culturales, talleres y actos culturales  
21 diversos). Fueron una parte importante de las movilizaciones sociales que forzaron la transición y  
22 marcaron una parte de la agenda política de la misma.

23  
24 Desde entonces, en buena parte por la labor de las propias asociaciones y del movimiento vecinal, la vida  
25 social y la cotidianidad de nuestros barrios ha evolucionado y experimentado cambios importantes,  
26 pérdida de su homogeneidad social, envejecimiento, aparición de población inmigrante (nuevos vecinos),  
27 etc., y esto, de una manera u otra, se refleja en las asociaciones, ¿Cómo son nuestras asociaciones,  
28 cómo se participa, hay plan de trabajo, los objetivos se explicitan de alguna manera, se evalúan alguna  
29 vez estos objetivos y las tareas propuestas para su logro? ¿La composición de las asociaciones y sus  
30 juntas directivas son representativas del tejido social del barrio? ¿Se conocen y se tienen contactos con  
31 otras organizaciones que desarrollen actividades en el barrio (asociaciones juveniles, culturales, de  
32 mujeres, de emigrantes, ..., de personas mayores)? ¿Qué expectativas tienen las asociaciones sobre su  
33 futuro y del futuro del movimiento vecinal?

34  
35 Estas reflexiones anteriores, pretenden enmarcar lo que ahora es más importante ¿qué futuro  
36 vislumbramos y queremos para el movimiento vecinal en nuestra ciudad, qué papel queremos tener en  
37 ese futuro (más o menos cercano)? ¿y cómo lo hacemos?

38  
39 Está claro que no va a ser fácil y que, el proceso que se nos presenta, no es sencillo. Supondrá un  
40 consenso en su necesidad, acuerdos en los diagnósticos de partida y en los objetivos a conseguir. Ha de  
41 ser un trabajo colectivo y con implicación de las asociaciones.

43 Esto supone un cierto compromiso y esfuerzo por nuestra parte. Tanto a nivel personal ¿Cuál es y hasta  
44 donde llega nuestra implicación y compromiso?, como colectivo, de las juntas directivas de las  
45 asociaciones, de las asambleas de socios/as, de la misma Federación. Una labor de inventario de  
46 recursos, personales, materiales, etc., en relación con las tareas que se aborden y los objetivos que se  
47 pretendan conseguir. Tal vez, un cambio en estructuras en como se manifiesta el empoderamiento en las  
48 organizaciones vecinales. En la fluidez y eficacia de las comunicaciones tanto internas de nuestras  
49 organizaciones, como externas con el medio social en que se desenvuelve la actividad, con otras  
50 organizaciones con los medios de comunicación, con las administraciones.

51  
52 En el 7º FORO, se propuso una metodología de actuación, que partiendo del trabajo de las asociaciones  
53 permitiría un sumatorio de ideas, de proyectos y actividades concretas para el desarrollo del movimiento  
54 vecinal organizado y su pervivencia como tal en el tiempo, así que tenemos tarea y, seguramente,  
55 proyección de futuro a pesar de ciertos discursos agoreros.

56  
57 Adjuntamos dicha metodología para que la trabajéis en las asociaciones. En la Comisión ejecutiva de la  
58 Federación sabemos que el día a día nos absorbe pero es imprescindible parar a reflexionar para coger  
59 fuerza y seguir avanzando.

## 60 **REFLEXIÓN SOBRE LA PARTICIPACION EN LAS AAVV**

61  
62  
63 Una vez más nos disponemos a reflexionar y lo hacemos con el ánimo de analizar la realidad de la AAVV  
64 y su implicación con el barrio.

65  
66 Sabemos que el quehacer diario, en ocasiones, disipa los objetivos y la razón de ser que debiera  
67 prevalecer en las Asociaciones.

68  
69 Nuestro compromiso social, para con la vecindad del barrio es nuestra apuesta; si no somos capaces de  
70 dar respuesta a sus demandas y las nuestras, todo nuestro esfuerzo será nulo.

71  
72 Para ello, os proponemos trabajar este cuestionario que nos ayude a reflexionar de forma individual y con  
73 una puesta en común de todos los participantes para dar razón de ser a la Asociación y su implicación  
74 como colectivo, en nuestro barrio.

75  
76 El barrio es de todos y todas y la convivencia, la relación, la solidaridad depende de quienes vivimos en él,  
77 porque es mucho más fácil hacer frente a los problemas en colectivo que de forma individual.

### 78 **OBJETIVOS:**

- 79  
80
- 81 1. Que la Asociación no sea un ente aislado y cerrado, en el barrio.
  - 82 2. Abrir nuestras puertas para que entre aire fresco.
  - 83 3. Acercarnos a los vecinos, vecinas y colectivos del barrio tejiendo redes y creando lugares de  
84 encuentro y contactando con los mismos.
  - 85 4. Compartamos necesidades con nuestros vecinos y vecinas para realizar propuestas comunes  
86 que nos hagan sentir más felices y mejor nuestra pertenencia al barrio.
  - 87 5. Difundir nuestros proyectos y actividades a todo el vecindario del barrio a través de las redes y  
88 medios de comunicación que pongamos en marcha entre todo el colectivo.

### 89 **REFLEXIÓN:**

- 90
- 91 1. ¿La Asociación es un ente que nos consideramos el ombligo del barrio y obviamos al resto de  
92 vecinos-as y colectivos del mismo?

- 93 2. Si miramos alrededor, ¿tiene la gente los mismos problemas y necesidades que nosotros?,  
94 ¿Somos capaces de comentar y poner en común nuestros problemas y crear medios para darlos  
95 salida y estamos dispuestos a ello en colectivo?  
96 3. ¿Nuestra principal y exclusiva actividad es participar en los talleres o nos comprometemos a  
97 participar en colectivo sobre otros problemas del barrio?  
98 4. ¿Somos conscientes de que estamos próximos a los CEAS, Centros de Salud, Hogares de  
99 Jubilados, AMPAS, personas que viven solas, jóvenes con dificultades?  
100 5. Muchos son los retos que el barrio nos pone delante para quedarnos solo en talleres.  
101 6. ¿Participamos y nos implicamos en los consejos y comisiones así como en los Presupuestos  
102 Participativos u otros campos de participación ciudadana?

103 **TEMAS A DEBATIR:**

- 104  
105 1. Participar es tomar parte, ser parte de algo, sumar, aportar, interactuar, comprometerse,  
106 transformar, implicarse en la convivencia y resolución de los problemas de nuestro barrio y su  
107 vecindad.  
108 2. Si somos perceptores de la nueva realidad, ¿cómo estamos incidiendo en la resolución de los  
109 problemas que se nos presentan?  
110 3. ¿En qué ámbitos podemos participar hoy y en qué grado lo hacemos?  
111 4. ¿Qué requiere la participación? La participación requiere unas reglas de juego para poder aportar,  
112 dialogar y construir espacios de interlocución social.  
113 5. ¿Con que herramientas contamos, son las idóneas, como mejorarlas?  
114 6. ¿Seremos capaces de legar y garantizar el futuro de la Asociación a las generaciones venideras?

## Moción nº 1:

# “Ante la problemática surgida con la proliferación de casas de apuestas”

Presentada por la comisión ejecutiva de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid

1 Los hechos son evidentes y las consecuencias también. Los datos revelan que en dos años el incremento  
2 de este tipo de establecimientos ha sido de un 36% y, muy preocupante, que la ludopatía lo haya hecho  
3 en un 15%.

4  
5 Ante ello, las asociaciones vecinales nos rebelamos con preocupación porque este incremento,  
6 sobremanera, lo hace en los barrios más populares y de rentas más bajas, cuando, curiosamente, en las  
7 mismas zonas se cierran los comercios tradicionales.

8  
9 Evidenciamos que las dimensiones del fenómeno ya alcanzan unas cotas tales que requieren de una  
10 intervención más contundente por parte de los poderes públicos.

11  
12 Por este motivo esta Federación considera necesaria la declaración de zonas de especial protección de  
13 población vulnerable, con el objetivo de reducir al máximo en ellas la implantación de estos negocios y  
14 alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y escasos recursos.

15  
16 Los centros educativos también deberían estar considerados dentro de estos espacios protegidos para  
17 prevenir la adicción al juego entre los más jóvenes. En cuanto a la distancia mínima de 300 metros para  
18 este tipo de negocios, entendemos que es insuficiente y engañosa porque permite que en ese espacio  
19 puedan convivir locales de juego de distintas categorías.

20  
21 Por otro lado, se hace necesario un mayor control en el registro de jugadores tanto de forma online como  
22 presencial, en los locales.

23  
24 Las asociaciones vecinales denunciarnos que la flexibilidad en el registro está permitiendo jugar a  
25 menores de edad mediante la implicación de terceros. En este sentido, exigimos que sea obligatorio  
26 comprobar tanto en la entrada de los locales como en los portales web que el jugador o jugadora no sea  
27 menor y no esté inscrito en el Registro General de Interdicciones de Acceso al juego, haciendo efectivo el  
28 principio de prevención a la ludopatía.

29  
30 Además, con objeto de favorecer un mayor control y disponer de más datos para dimensionar el problema,  
31 proponemos que sea obligatorio pagar a través de una entidad bancaria a partir de una determinada  
32 cantidad económica de juego o apuesta.

33  
34 En cuanto al juego online, se hace imprescindible conocer con más detalle las consecuencias de las  
35 nuevas modalidades, por lo que las AAVV reclamamos la publicación periódica de informes oficiales sobre  
36 el perfil del jugador y jugadora, donde no solo se distinga la edad, el sexo y la situación económica sino  
37 también la nacionalidad de origen, ya que resulta visible el elevado impacto que las casas de juego y  
38 apuestas están teniendo en la población migrante de nuestros barrios.

39  
40 Respecto a la publicidad de este tipo de negocios, las AAVV consideramos que debería estar prohibida en  
41 las mismas condiciones que las del tabaco y las bebidas alcohólicas. Además, sugerimos que mientras se

42 permita, se destine un porcentaje de los beneficios publicitarios a campañas para la prevención de la  
43 ludopatía, y que en los municipios se publiciten en las marquesinas, buses, centros cívicos, etc.

44  
45 Las AA.VV. procuraremos establecer alianzas con clubes deportivos, colectivos y asociaciones de todo  
46 tipo para iniciar una campaña de sensibilización en barrios de distintos municipios de nuestro territorio  
47 para contrarrestar el actual bombardeo publicitario que usa muchas veces como gancho a personajes  
48 famosos muy seguidos por los jóvenes. Resulta escandaloso que casi todos los equipos de la división de  
49 honor del fútbol en España lleven publicidad de casas de juego y apuestas.

50  
51 Las asociaciones vecinales entendemos que para llevar a cabo muchas de estas medidas es necesaria la  
52 aprobación de una nueva ley sobre el juego conforme a las nuevas modalidades y tras un proceso de  
53 diagnóstico y propuestas en el que participen las asociaciones de damnificados y otras entidades de  
54 carácter social.

55 El movimiento vecinal de Valladolid instará al Gobierno central que tiene competencias en el juego online  
56 y la publicidad como a la Junta de Castilla y León que lo tiene en la regulación jurídica.

57 Propondremos que se dinamicen foros de debate para alertar a la sociedad de la lacra que supone las  
58 prácticas sin control de juego de apuestas.

59 No podemos resignarnos y mirar para otra parte por el hecho de que el sector en cuestión genere 2.000  
60 empleos directos, en 450 empresas de la Comunidad y que el pasado año aportó 70 millones a las arcas  
61 autonómicas.

62 Si bien es cierto que tanto la Junta como el Gobierno central ya han dado señales de querer regular y  
63 controlar mejor esta actividad, por nuestra parte estaremos alertas para que todo no se quede en unas  
64 declaraciones de buenas intenciones.

65  
66 Y mientras esto sucede, pedimos:

- 67 • **una moratoria mínima de dos años en la concesión de licencias** para desarrollar estas  
68 actividades como casas de apuestas.
- 69 • **La restricción de la publicidad de juego online en horario de 1.00 a 5.00 horas por estas**  
70 **franja horaria** la que mayor nivel de preocupación genera por el acceso que los más jóvenes  
71 tienen a ella.
- 72 • **Una modificación consensuada de la modificación de la Ley del Juego**, o de algunos de los  
73 Decretos de desarrollo de la Ley, o la aprobación de Decretos nuevos.
- 74 • Llevar a cabo **medidas de formación, concienciación y detección de la ludopatía, con**  
75 **especial incidencia entre los más jóvenes**, coordinadas entre las Consejerías competentes en  
76 la materia (Presidencia, Educación, Sanidad y Familia) e instando a **la adopción de un código**  
77 **de buenas prácticas** en los distintos subsectores (Casinos, bingos, salones de juego y casas de  
78 apuestas), y la coordinación con los ayuntamientos.
- 79 • Que todas las iniciativas, normas, leyes, campañas de mentalización, etc., se debatan y se  
80 consensue entre los sectores implicados (administraciones, representantes empresariales,  
81 organizaciones sindicales, federación de municipio y demás colectivos sociales afectados e  
82 implicados).
- 83 • De asumir esta moción, la Federación elaborará un documento que recoja todas las iniciativas,  
84 propuestas y sugerencias de las AAVV para ser presentadas ante las administraciones con  
85 competencias en esta materia. Exigiendo que se analicen e incluyan en la nuevas leyes que se  
86 acuerden.
- 87 • Y tanto en cuanto las administraciones no regulen y controlen el conflicto reseñado, nuestro  
88 movimiento vecinal lo reivindicará en la calle.

## Moción nº 2

# “Mejora de espacios vulnerables frente a la gentrificación”

---

Presentada por la Comisión ejecutiva de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid

- 1 Desde la Comisión de urbanismo se está trabajando ahora mismo en la detección de espacios vulnerables  
2 en nuestros barrios. Son espacios marginales por distintas causas, o que pueden llegar a serlo.  
3
- 4 El sentido de este trabajo de detección y localización espacial no es otro que mejorar la calidad de vida y  
5 la convivencia en los espacios marginales existentes, trabajando para evitar que se degraden aquellos  
6 que se consideran en riesgo de convertirse en focos de marginalidad.  
7
- 8 Nos importa el espacio urbano así como la calidad y estética de las edificaciones, pero nos importan aún  
9 más las personas y la convivencia pacífica entre ellas, al margen de su origen, etnia, género, orientación  
10 sexual..., sin tener que desplazarse de sus domicilios y entorno habitual.  
11
- 12 Por eso consideramos fundamental que los procesos de mejora de la calidad urbana y de la edificación se  
13 lleven a cabo de forma simultánea a un trabajo muy intenso desde el punto de vista social, con  
14 participación de todos los colectivos, instituciones y entidades interesadas.  
15
- 16 No queremos que la transformación de estos espacios vulnerables suponga un proceso de gentrificación  
17 de los mismos, con expulsión de sus actuales residentes, sino que sirva de punto de partida, o se ejecute  
18 simultáneamente, con un plan de integración social y de convivencia diseñado específicamente para cada  
19 caso. Creemos también que puede ser una oportunidad para rejuvenecer los barrios tradicionales,  
20 facilitando viviendas en alquiler para jóvenes, así como mejorar su dinamismo, con medidas que  
21 favorezcan la actividad y continuidad del comercio de proximidad.  
22
- 23 Entendemos que éste debe ser el camino para mejorar nuestros barrios, tanto desde el punto de vista de  
24 calidad del espacio urbano como del dinamismo y convivencia entre la diversidad de personas y  
25 actividades que los ocupan. Las Asociaciones Vecinales tenemos un importante papel en este proceso,  
26 pongámonos manos a la obra...

# **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Cívico Rondilla. Valladolid, 15 de marzo de 2020**

---

**Punto 9 del Orden del Día:**

## **Ruegos y Preguntas**

Lleva preparadas tus preguntas. Puedes utilizar este espacio para tus anotaciones.

1. ....  
.....
2. ....  
.....
3. ....  
.....
4. ....  
.....
5. ....  
.....
6. ....  
.....
7. ....  
.....
8. ....  
.....
9. ....  
.....
10. ....  
.....

11. ....  
.....
12. ....  
.....
13. ....  
.....
14. ....  
.....
15. ....  
.....
16. ....  
.....
17. ....  
.....
18. ....  
.....
19. ....  
.....
20. ....  
.....





**Federación Provincial de Asociaciones Vecinales  
y Consumidores de Valladolid “Antonio Machado”**

C/ Vega nº 18 · 47004 Valladolid

Teléfono: 983 305 148

Correo electrónico: [federacion@vecinosvalladolid.org](mailto:federacion@vecinosvalladolid.org)

Web: [www.vecinosvalladolid.org](http://www.vecinosvalladolid.org)

Twitter: @vecinalvall

Facebook: [www.facebook.com/vecinosvalladolid](http://www.facebook.com/vecinosvalladolid)

Creada en 1980